



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 29 de mayo del 2025, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinoza
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán
Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 13 de mayo del 2025. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

- Oficio Ord. N° 932 del Sr Alcalde al Concejo Municipal que en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 18.695 OC de Municipalidades que establece que el alcalde informará al concejo municipal sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones de personal, etc.
- Solicitud de Audiencia Pública de la Comunidad Venancio Huenulao Epu por la eventual afectación en su territorio por la posible autorización para la extracción de áridos por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.

El Presidente somete a votación la solicitud de audiencia señalada. Se aprueba, por unanimidad.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 14 al 29 de mayo del 2025. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- AUDIENCIA CTE. NUEVA LUZ
- AUDIENCIA LEY LOBBY RACQUETBAAL
- AUDIENCIA PASTOR HIPOLITO COLICHEO
- REUNIÓN FOMENTO PRODUCTIVO RURAL
- AUDIENCIA JJ.VV. 27 A SAN ANTONIO
- REUNIÓN ARTURO PINTO
- ENTREVISTA ADN - PROGRAMA CIUDADANO ADN
- SALUDO BOMBERIL
- ANIVERSARIO N°10 CAM PIONEROS DE LANIN
- SALUDO COMISARIO TENIENTE CORONEL SEBASTIAN LEIVA
- REUNIÓN CONDOMINIO BARROS ARANA
- INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN DE ARTE “SILENCIOS FERROVIARIOS”
- REUNIÓN HUGO QUEUPUL
- AUDIENCIA CAFFE EMPRENDEDORES
- DÍA DEL RECICLAJE EN MILLARAY
- LANZAMIENTO VEHÍCULO DE SEGURIDAD
- PUNTO DE PRENSA MESA CALLE 2025
- CERTIFICACIÓN FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIOS MUNICIPALES COMUNA
- REUNIÓN EQUIPO TURISMO
- VISITA CAM ALBA DE PEDRO DE VALDIVIA
- CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE DIRIGENTE
- ANIVERSARIO VILLA CONAVICOOP
- ANIVERSARIO N° 16 CAM LAS GAVIOTAS DE RELONCAVI

- REUNIÓN ALCALDES ENCUENTRO MUNDIAL DE GEOPARQUES
- REUNIÓN SUBPREFECTA PDI
- LANZAMIENTO MEGA TERREMOTO 2.0
- PUNTO DE PRENSA PDI
- VISITA JOSEFINA MARTINEZ ARANEDA
- SALUDO PROTOCOLAR EMBAJADORA DE NUEVA ZELANDA
- ACTIVIDAD DÍA DE LA MADRE ADULTO MAYOR
- RE INAUGURACIÓN ESTATUA ARTURO PRAT
- CONMEMORACIÓN DEL 146° ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE
- FIRMA DE CONVENIO BIENES NACIONALES
- ANIVERSARIO 103 BIBLIOTECA GALO SEPULVEDA
- CONFERENCIA ANUAL DE OIDP CORDOBA
- REUNIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO Y ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- REUNIÓN DIRECTORIO CORPO CULTURA
- APERTURA ASAMBLEA ANUAL SOCIOS CNC 2025
- ANIVERSARIO N°79 CORPORACIÓN DE CONCIERTOS Y COROS POLIFÓNICO SANTA CECILIA.
- VII CONCURSO DE VIOLÍN EWALD WÖRNER KNAUF, VERSIÓN 2024”
- CAMPEONATO LIGA LAGS
- CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE POLIGONO 2 PDV
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO ARAUCANÍA BASKET
- CEREMONIA DE ASUNCIÓN NUEVO DIRECTORIO Y CTE. EJECUTIVO DE ASOCIACIÓN ACHM
- REUNIÓN PMG
- SALUDO DEPORTISTA PELEADOR MMA JOSÉ FERREIRA
- WORKSHOP DE HUERTOS Y BIODIVERSIDAD
- TERRENO JJ.VV. COSTANERA 2
- AUDIENCIA AFU DAEM
- AUDIENCIA JJ.VV. AV. ALEMANIA
- FIRMA DE CONVENIO COLABORACIÓN CHOLCHOL
- REUNIÓN CON ALCALDE DE CUNCO
- REUNIÓN DE SEGURIDAD JJ.VV. TRAPIALES
- REUNIÓN DIRECTORIO CORPORACIÓN DE DEPORTES
- SALUDO DEPORTISTA PELEADOR MMA JOSÉ FERREIRA
- SALUDO PROTOCOLAR JOSE TORRES BOX
- ENTREVISTA RADIO ESPERANZA
- CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- ACTIVIDAD DE BIENVENIDA A FAMILIAS INGRESADAS AL PROGRAMA FAMILIAS
- ESCUELA DE LÍDERES MAYORES
- SALUDO PRIMER ANIVERSARIO DE CONSEJO COMUNAL DE PERSONAS MAYORES RURALES DE TEMUCO
- REUNIÓN DIRECTORA MIM
- DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES

- VISITA DE CENTROS /MINISTRO AMIOT ASUNTOS DE FAMILIA
- RECORRIDO BARRIAL JJ.VV. MATTA SUR
- DESAYUNO DIDECO
- SEMINARIO AMUCH - SEGURIDAD MUNICIPAL
- ÜLKANTUN. CANTAR MAPUCHE
- REUNIÓN COMISARIO SEGUNDA MAYOR SEBASTIÁN LEIVA DE CARABINEROS
- REUNIÓN CON ALCALDE DE CUNCO
- RECORRIDO BARRIAL MONTE VERDE
- REUNIÓN CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LANIN
- CIERRE DEL PROYECTO "VILLA ARQUENCO PROTEGIDA" (FNDR)

El Presidente da la bienvenida a la concejala Sra. Claudia Peñailillo que se reincorpora al concejo después de su licencia médica, esperando que esté plenamente recuperada.

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		15.04.2025
MATERIAS	-LA ASOCIACIÓN ARAUCANÍA GOURMET PROPONE REALIZAR EN EL FESTIVAL DEL CHOCOLATE LA FIGURA DEL PUENTE TRENG TRENG KAY KAY.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	VIA MAIL	09/05/2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		06.05.2025
MATERIAS	-SOLICITA INSTALAR UNA FERIA EN TERRENO FRENTE A AGUAS ARAUCANÍA DE TRAÑI-TRAÑI, PARA LAS PRODUCTORAS DE FLORES Y HORTALIZAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. RURAL	VIA MAIL	24.05.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA Y CONCEJAL SR JUAN NECUL		06.05.202
MATERIAS	*LAS PRODUCTORAS QUE ESTABAN EN LA PLAZA PINTO SOLICITAN QUE, EN UN CORTO PLAZO SEAN REUBICADOS		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN RURAL	VIA MAIL	24.05.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		06.05.2025
MATERIAS	*CONSULTA POR EL DECRETO 136 DEL 6 DE FEBRERO. HUBO 9 CONTRIBUYENTES QUE NO EFECTUARON EL PAGO DE SUS PATENTES DENTRO DEL PLAZO, PERO ESTOS LOCALES SIGUIERON FUNCIONANDO. -SOLICITA LA INFORMACIÓN ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN REAL QUE TIENEN HOY DÍA ESTOS LOCALES QUE ESTÁN DENTRO DE ESTE LISTADO? -SOLICITA SABER SI SE CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE PARA HACER SUPERVISIONES Y DE QUÉ FORMA SE REALIZA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (DEPTO DE RENTAS Y PATENTES)	VIA MAIL	19.05.2025

5. MATERIAS NUEVAS.

El Presidente Sr Roberto Neira: La Oficina de Protección Ciudadana cumple tres años de existencia en nuestro municipio y ha tenido más de 2.000 atenciones a personas víctimas de delitos y otras materias que ellos nos van a explicar con una breve presentación al concejo, especialmente a los concejales nuevos que no conocen la labor de esta oficina.

- **Presentación de Oficina de Protección Ciudadana.**

Abogada Sra. Teresa Valderas





Oficina de Protección Ciudadana

¿QUIÉNES SOMOS?

La Oficina de Protección Ciudadana, creada en abril de 2022 bajo la administración del actual alcalde Roberto Neira Aburto, es una iniciativa innovadora y un pilar fundamental dentro de un plan integral de seguridad pública. Su objetivo es fortalecer la seguridad en la comuna de Temuco.

El enfoque de la Oficina se centra en intervenir en los factores que provocan el aumento del conflicto y el malestar social, abordando disputas vecinales, delitos y vulneraciones de derechos civiles, económicos y comerciales, mediante una atención técnica especializada.



NUESTRO EQUIPO



Francisco Barrios Prado
Abogado Atención a Víctimas



Itza Loncon Vela
Psicóloga Atención a Víctimas



Christian Sanhueza Castro
Psicólogo Atención a Víctimas



Patricio Cornejo González
Abogado Coordinador Oficina de Protección Ciudadana



Teresa Valderas Igor
Abogada Trabajadora Social Atención Jurídica Ciudadana



Freddy Mendoza Riquelme
Abogado Mediación Vecinal



Eric Bermudez Lara
Trabajador Social Mediación Vecinal





NUESTROS SERVICIOS

Atención Jurídica Ciudadana

Ayudamos a personas cuyos derechos civiles han sido afectados, sin importar su edad, género, condición o etnia. Ofrecemos apoyo legal para solucionar los problemas causados por individuos, grupos o instituciones, en contra de las personas.



Mediación Vecinal

Aborda conflictos entre vecinas y vecinos de la comuna de Temuco, en general todo tipo de incivildades, con el objetivo de fortalecer la comunicación y sana convivencia a través de un mecanismo alternativo de resolución de conflictos.



Atención a Víctimas

Ofrecer asesoría legal, representación jurídica y atención psicológica, gratuita a las vecinas y vecinos de Temuco, los cuales hayan sido víctimas de algún delito no violento interviniendo con un equipo psicojurídico para ofrecer una atención integral a la víctima en cada caso particular



PERFIL DE INGRESO

Atención Jurídica Ciudadana

- El catálogo incluye vulneración económicas y civiles, atendiendo posesión efectiva, reclamos vía SERNAC, SUBTEL, SEC, problemáticas arriendo, etc.

Mediación Vecinal

- Que el conflicto no sea constitutivo de delito.
- Que voluntariamente se desee participar en el proceso de mediación.

Atención a Víctimas

- Que los hechos constitutivos de delitos hayan ocurrido dentro de la comuna.
- Haber denunciado el hecho delictivo o tener la voluntad de hacerlo.
- No encontrarse con la intervención de otro programa regional o nacional de atención a víctimas.

REQUISITOS GENERALES

- Ser mayor de 18 años.
- Ser residente de la comuna de Temuco.

Continúa la exposición el Sr Eric Bermúdez:



NÚMEROS DE INGRESOS Y GESTIONES ANUALES

Oficina de Protección Ciudadana

NÚMERO DE INGRESOS ANUALES



2022	2023	2024	2025 (ABRIL)
526 Ingresos	808 Ingresos	727 Ingresos	275 Ingresos

Durante los periodos expuestos la Oficina de Protección Ciudadana, ha registrado un total de 2.336 usuarios ingresados al sistema de atención.

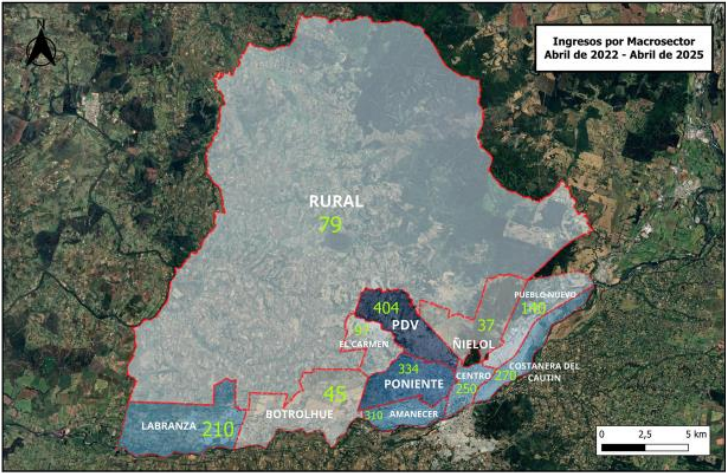
NÚMERO DE GESTIONES ANUALES



2022	2023	2024	2025 (ABRIL)
1.758	2.705	2.460	918

Durante los periodos expuesto la Oficina de Protección Ciudadana, ha registrado un total de 7.841 gestiones en atención a usuarios.

Ingresos por Macrosector





CONVENIOS

Desde su creación en el año 2022, la Oficina de Protección Ciudadana ha logrado posicionarse como un actor clave en la promoción de la seguridad y la convivencia en la comuna de Temuco. En este marco, ha fortalecido su accionar mediante la suscripción de dos convenios estratégicos que han ampliado su campo de acción, profesionalizado sus intervenciones y consolidado su legitimidad ante instituciones públicas y la ciudadanía.



CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA (12 DE ENERO 2024)

Este acuerdo ha permitido el diseño y ejecución de acciones de formación conjunta en mediación vecinal y comunitaria, destacando la capacitación de más de 70 personas, entre ellas funcionarios municipales, dirigentes sociales y efectivos de Carabineros de la Segunda Comisaría de Temuco. A lo descrito se suma las realizaciones colaborativas de vinculación con el medio, promoviendo el desarrollo de investigaciones en temas de resolución de conflictos.



CONVENIO FISCALIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA (12 DE SEPTIEMBRE 2024)

Este acuerdo permitió incorporar en la Oficina de Protección Ciudadana la mediación penal restaurativa para abordar delitos de menor entidad (amenazas simples, daños simples, daño falta, dejar animales sueltos, lesiones leves y lesiones menos graves) derivados por la Fiscalía Local de Temuco. Este tipo de mediación busca una reparación simbólica y/o práctica del daño causado, permitiendo a la víctima y al imputado un espacio de diálogo supervisado por profesionales, con el fin de alcanzar acuerdos reparatorios y evitar la judicialización innecesaria de conflictos menores.



CARACTERÍSTICAS QUE NOS HACEN DISTINTOS

- Cultura de la Paz
- Oficina de atención integral y transversal.
- Sello de calidad del Ministerio Público.
- Sello de calidad del mundo académico de la comuna.
- Primera oficina de estas características en el sur de Chile. (4 a nivel nacional)
- Profesionales capacitados en las áreas de atención.
- Rápida respuesta a situaciones complejas. (48 hrs)
- No hay lista de espera.
- Protocolos estandarizados por componente.
- Apoyo en consultas de distintas direcciones municipales.



"...no somos solo vehículos que patrullan la ciudad, no es solo nuestro trabajo con Carabineros y PDI, sino también, debemos entregarle protección a aquellos ciudadanos que se sientan desprotegidos ante una situación y que muchas veces no tienen los recursos para acudir a un abogado, psicólogo o asistente social..." (Neira, R. 2022)

Roberto Neira Aburto
Alcalde de Temuco



El Presidente don Roberto Neira agradece la exposición y abre el uso de la palabra.

Concejal Sr Cartes agradece el trabajo de tres años de la Oficina, yendo más allá de lo que corresponde, como son, por ejemplo, los convenios, la acreditación que le dan, en tiempos donde la imagen de los funcionarios públicos es tan denostada, felicitarles porque es lo queremos para nuestra ciudad. Me agradó lo que acabo de oír.

Concejal Sr Bizama: comparte lo expresado por el colega Cartes, felicita la labor, especialmente en la mirada de la seguridad pública que no es sólo vigilancia o detención. Recuerda que ha planteado el rol municipal en el buen vivir de los vecinos y la mejora de la convivencia, más allá de la prevención de delitos o violencia. Siguiera que como llegan a esta oficina casos principalmente de incivildades podríamos coordinar de mejor forma la presencia, notificación de los gestores territoriales, con los Comité de Seguridad, Juntas de Vecinos, Clubes de Adultos Mayores, etc. para que sepan que existe esta Oficina. Insistir en difundir la labor de esta oficina que es un aporte para la buena convivencia entre los vecinos.

Concejal Sr Barriga: felicita el trabajo que realiza, por su seriedad, su alto estándar. Es una oficina muy sentida por los ciudadanos, la administración se hizo cargo y los vecinos no sabían dónde acudir. Esta oficina tiene un tremendo rol y peso en los funcionarios por el perfil de sus usuarios. Felicita al alcalde por esta iniciativa por el bien de la comuna.

Concejal Sr Hauenstein: se suma a las palabras expresadas por sus colegas, porque le consta que es un trabajo muy bueno, muy serio. Agradece la exposición y recalca que como indica su nombre esta oficina es para quienes tienen dificultades, que necesitan ayuda. Felicitaciones.

Concejala Sra. Peñailillo: destaca que esta oficina no tiene lista de espera, y quizás podrían orientar a otros servicios al respecto. Felicidades.

El Presidente don Roberto Neira reitera los agradecimientos a los expositores y a todo el equipo de la OPC, a su Director. Relata que hoy estuvo exponiendo en la AMUCH en un

Seminario de Seguridad donde la municipalidad presentó todos sus avances con muy buen recibimiento de otros alcaldes y nos están invitando para exponer nuestra experiencia.

Abogada Sr Balderas recuerda que esta oficina fue creada el 2022 por el Sr alcalde, que la sacó adelante, quien nos da fuerza y cree estar respondiendo a lo que él ha pedido, y a disposición de ustedes concejales, cuando quieran.

INFORME DE COMISIONES

Informa concejala Srta. Micaela Becker:

- **Comisiones de Administración y Finanzas del 14 y 27 de mayo**

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 14 de mayo del 2025**, siendo las 10:40 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Alejandro Bizama, Pedro Greve, Bruno Hauenstein, Mario Jorquera y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Control, Sr. Octavio de Concha; el Director de SIG, Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Dimao, Sr. Gustavo Fuentes; el Jefe Depto. Educación, Sr. Marcelo Segura; la Directora de Adm. y Finanzas (S), Sra. Heileen Almendra; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; el Jefe de Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao y, los funcionarios de la Dir. de Presupuesto, Sr. Sebastián Jorquera; de Secpla, Sres. Gonzalo Burgos, Jaime Caniullan y, Fernando Lepe, de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal; de Administración, Sras. Romina Llanos y, Camila Valenzuela.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

2.- CAMBIO DE ITEM DE SUBVENCION

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 33

EDUCACION N° 24

4.- PATENTES DE ALCOHOLES

a) OFICIO N° 843 SOLICITUD PRE-APROBACION DE PATENTE DE SUPERMERCADO EN RUTA S-30 N° 06525 LOCAL 19.

5.- AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL SR. ALCALDE PARA CONSTITUIR A FAVOR DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR, UN NUEVO COMODATO POR UN PLAZO DE 50 AÑOS CORRESPONDIENTE AL EX LICEO B-20, TEMUCO.”

“1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	a) AGRUPACIÓN FOLKLORICA SOMBREROS Y ESPUELAS DE TEMUCO			
RUT	65.016.392-3			
PRESIDENTE	ROSWITHA MOESICKE VERA			
SOCIOS	70			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Fomentar la participación en actividades artístico-culturales mediante la creación de talleres, espacios de intercambio y formación, con el fin de fortalecer la identidad cultural de la comunidad, promover la integración social y generar tradiciones que contribuyan al desarrollo artístico y cultural, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo la difusión y proyección cultural de la región y del país.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$ -	2022: \$ -	2023: \$.-	2024: \$ -
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Cofinanciar la participación de la agrupación en la primera “Cumbre Cuequera en Europa”, y las respectivas actividades que trae consigo, como en la comparsa chilena en el pasacalle del Carnaval de Berlín, las que se realizaran en la ciudad de Berlín, Alemania. La Cumbre prevé números talleres en torno a la cueca, tanto prácticos como teóricos. En este contexto, se ha invitado a participar a la agrupación con especial atención a la intervención del monitor don Cristian Moesicke (campeón nacional de cueca en reiteradas oportunidades), para realizar las clínicas y fomentar las clases de cueca para la agrupación de Berlín, estas serán clases de cuecas masivas para chilenos residentes en Alemania y a ciudadanos alemanes. Finalizada la cumbre, todos los visitantes tomarán parte en la comparsa chilena en el Carnaval de las Culturas de Berlín, uno de los eventos culturales más importantes de Alemania, visitado por más de 1,5 millones de personas. Descripción del Proyecto: Por lo anterior, solicitan apoyo al municipio para financiar pasajes Santiago- Berlín- Santiago y Temuco- Santiago- Temuco, con el fin de asegurar su participación en la primera “Cumbre Cuequera en Europa”, que se llevará a cabo en Berlín, Alemania. El evento fomenta el dialogo intercultural con la sociedad alemana, promoviendo la diversidad y el respeto entre culturas, contribuyendo a una mayor y mejor integración de los chilenos en su país de residencia e impactando positivamente en la visión internacional de nuestro país y especialmente de nuestra comuna.			
MONTO SOLICITADO	\$2.101.456			

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN: 1 PASAJE A SANTIAGO- BERLÍN- SANTIAGO. \$1.220.000. 1 PASAJE TEMUCO-SANTIAGO-TEMUCO \$114.376.	\$1.334.376.
MONTO AUTORIZADO	\$1.334.376.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se lee la del 27 de mayo donde se incremente el monto \$2.834.376.-

NOMBRE COMPLETO	b)ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR TEMUCO			
RUT	72.717.000-6			
PRESIDENTE	HECTOR ALARCON MUÑOZ			
SOCIOS	16.000			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Realizar actividades competitivas, recreativas orientadas a la formación para el deporte y recreación de niños, jóvenes, adultos y mujeres en específico en el fútbol.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$20.000.000.-	2023: \$20.000.000.-	2024: \$28.000.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer y promover la práctica del fútbol mediante la realización del campeonato oficial que consta de 19 clubes, con el objetivo de continuar educando a través del deporte, atrayendo a más deportistas y familias, y contribuyendo así a mejorar su calidad de vida. El campeonato está dividido en tres ruedas bajo la modalidad de grupos con dos divisiones (división honor y división ascenso) en todo este campeonato se contará con la participación de la rama femenina, y contempla la entrega de premiación para cada serie. Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados serán destinados a cubrir dos aspectos fundamentales del campeonato oficial de fútbol: por un lado, la contratación de árbitros que aseguren el correcto desarrollo y cumplimiento del reglamento en cada uno de los encuentros programados; y por otro, la adquisición de elementos para la ceremonia de premiación, tales como trofeos, copas y medallas, que permitirán reconocer el esfuerzo y desempeño de los equipos más destacados. Los beneficiarios directos de esta iniciativa serán los jugadores pertenecientes a los clubes participantes, así como también sus dirigentes. Esta inversión no solo promueve la práctica del deporte en un ambiente organizado y competitivo.			

MONTO SOLICITADO	\$30.000.000.-		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACIONALES		\$20.000.000	
• PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE ARBITRAJE SERIES: PENECAS-INFANTIL- JUVENIL \$15.000 C/PARTIDO. • PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE ARBITRAJE SERIE TERNA HONOR \$50.000 C/PARTIDO			
OTROS GASTOS		\$8.000.000	
• PREMIACIÓN TALES COMO: COPAS PLATA, ORO DISTINTOS CM, MEDALLAS CON GRABADO, CRISTAL, TROFEO			
MONTO AUTORIZADO		\$28.000.000.-	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

NOMBRE COMPLETO	c)ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FÚTBOL CARLOS SCHNEEBERGER			
RUT	65.156.596-0			
PRESIDENTE	GUSTAVO BORMANN POO			
SOCIOS	13.855			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Desarrollar el deporte del fútbol de sus asociados (categoría menor, adultos y femenino) en sus respectivos clubes que poseen registro ANFA.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$20.000.000.-	2023: \$20.000.000.-	2024: \$25.000.000.-
OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Promover el desarrollo del fútbol local mediante la organización de un campeonato oficial 2025, que desarrolla la asociación en la ciudad de Temuco, en el cual participan 14 clubes con 10 series cada una que se encuentran asociados en AFA Chile, que son: Deportivo América, Club campos Deportivos, Comercial, Evaristo Marín, Frontera, Gimnástico, Labranza, Liceo, Peñarol, Regional Temuco, Santos FC, Unión FC, Unión Sta. María y Universitario católica, todos ellos participan cada semana con sus series respectivas.			

	El proyecto busca garantizar una competencia de calidad a través de la contratación de árbitros para dirigir los partidos, así como proporcionar premios, incentivando el rendimiento y la excelencia deportiva. Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados financiaran la contratación de árbitros para dirigir los partidos programados, siendo un aporte importante en el desarrollo del fútbol y para la premiación se financiará la adquisición de copas, medallas, entre otros. El campeonato se llevará a cabo en distintos recintos municipales, tales como: Complejo Labranza, Liceo Pablo Neruda, Estadio Bicentenario Pueblo Nuevo y Campos Deportivos. Los beneficiarios directos son los integrantes de los clubes, jugadores que participan, más dirigentes de los clubes participantes.
MONTO SOLICITADO	\$46.228.500.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES • ARBITRAJES 10 SERIE POR CLUB (2° INFANTIL, 1° INFANTIL, JUVENIL, HONOR (TERNA), FEMENINO, RESERVA, SENIOR, S. SENIOR, DORADOS, SUPER DORADOS)	\$17.979.500
OTROS GASTOS • PREMIACIÓN TALES COMO: COPA GRANDE, COPA CHICA, COPA CON PLACA GRABADA, TROFEOS, MEDALLÓN, MEDALLA, ENTRE OTROS.	\$7.020.500
MONTO AUTORIZADO	\$25.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira explica que respecto de la letra a) en el acta del 27 de mayo se cambió el monto por los pasajes de la misma subvención donde se aumenta el monto de **\$1.334.376.- a \$2.834.376.-**

Se somete a votación las tres solicitudes de subvención con la salvedad señalada del incremento del monto en la que corresponde a la AGRUPACIÓN FOLKLORICA SOMBREROS Y ESPUELAS DE TEMUCO. Se aprueban por unanimidad.

El Presidente don Roberto Neira saluda a los dirigentes presentes, al Presidente de la asociación deportiva local de fútbol Carlos Schneeberger y directiva, de una gran Asociación que ha representado a Temuco. Un abrazo.

También está presente la Sra. Roswitha Moesicke Vera, gracias por acompañarnos.

“2.- CAMBIO DE ITEM DE SUBVENCION

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker consulta las razones de porque pasa esto, los cambios de ítem de Subvención.

La Sra. Camila Valenzuela responde que, pueden ser distintos motivos, la primera es porque existe un plazo entre que ellos aprueban y, se transfiere y, muchas veces los viajes transcurren en ese tiempo y, no alcanzan a realizarlo mediante subvención, entonces les queda cesarlo y, lo prefieren redistribuir en otra cosa o en este caso para este año, ellos implementaron la revisión de las rendiciones, en el sentido de los arbitrajes, es una boleta por árbitro y muchas organizaciones no pueden llevar a cabo este proceso, por lo tanto lo que ellos tenían destinado para tales ítems, lo están redistribuyendo, qué es lo que está pasando con la Asociación Deportiva Liga de Viejos Tercios de Temuco pero no pueden pedir más dinero.

El Sr. Mauricio Tapia señala que, solo para aprovechar el punto, en el Fondecov les va a pasar mucho igual y, van a tener que venir a las Comisiones con los proyectos que se aprueben el lunes y martes, modificaciones de que quedó un poco de saldo, de que el producto no estaba, de que no pillaron el toldo naranjo y, encontraron uno blanco y, todas esas aprobaciones van a tener que pasar por Comisión.

La Sra. Camila Valenzuela presenta el Cambio de Ítem de Subvención de la Asociación Deportiva Liga de Viejos Tercios de Temuco, su representante don Luis Jara Marifil, fue aprobada por Concejo el día 01 de abril del 2025, el monto otorgado fueron 25 millones de pesos, las distribuciones fueron mesas de control, arbitraje y, distintas premiaciones, balones, medallas y, copas. Las modificaciones son producto de que existe una modificación en las rendiciones correspondiente a las mesas de control y, arbitraje respecto a las boletas de honorarios, por lo tanto, se llegó a acuerdo de asumir la organización los gastos correspondientes a las mesas de control y, realizar una redistribución de esos fondos en los ítems de arbitraje y, premiación, la redistribución de la siguiente subvención:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS DE TEMUCO
RUT ORGANIZACIÓN	72.180.700-2
GERENTA	LUIS JARA MARIFIL
APROBADA POR CONCEJO	01-04-2025
PRO. CARTA SOLICITUD	3709
MONTO OTORGADO	\$25.000.000
DESTINO RECURSOS APROBADOS	726 Control deportivo 01 árbitro central partidos del campeonato oficial. \$14.335.000
	726 Control deportivo 01 mesa de control partidos del campeonato oficial. \$6.534.000
	05 Copas doradas de 1er lugar 90 cm de alto, con grabado y logo sublimado a color. \$745.000

	05 Copas doradas de 2do lugar 77 cm de alto, con grabado y logo sublimado a color. \$452.500
	05 Copas doradas de 3er lugar 70 cm de alto, con grabado y logo sublimado a color. \$430.000
	35 Balones de fútbol Mitre nº 5 \$1.267.000
	375 Medallas 1er, 2do, 3er lugar grabado, cinta y logo corporativo \$768.750
	01 Copa Especial color dorado 95 cm alto con logo y sublimado. \$177.750
	05 Galvanos de 32 cm de alto dorado tipo oro con logo sublimado a color. \$147.500
	05 Galvanos de 32 cm de alto resina especial con logo sublimado. \$142.500
REDISTRIBUCIÓN MONTOS	Modificación: Existe una modificación en la rendición correspondiente a las mesas de control y arbitrajes respecto a las boletas de honorarios, por lo tanto, se llegó a acuerdo de asumir la organización los gastos correspondientes a las mesas de control y realizar una redistribución de esos fondos en los ítems de arbitrajes y premiación. <u>QUEDANDO LA REDISTRIBUCIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA:</u>
	750 Control deportivo 01 árbitro central partidos del campeonato oficial. \$15.799.500
	33 Control deportivo 01 mesa de control partidos del campeonato oficial. \$297.000
	05 Copas doradas de 1er lugar 90 cm de alto, con grabado y logo sublimado a color. \$745.000
	05 Copas doradas de 2do lugar 77 cm de alto, con grabado y logo sublimado a color. \$452.500
	05 Copas doradas de 3er lugar 70 cm de alto, con grabado y logo sublimado a color. \$430.000
	157 Balones de fútbol Mitre nº 5 \$5.232.000
	475 Medallas 1er, 2do, 3er lugar grabado, cinta y logo corporativo \$988.750
	01 Copa Especial color dorado 95 cm alto con logo y sublimado. \$177.750

	05 galvanos de 32 cm de alto dorado tipo oro con logo sublimado a color. \$147.500
	05 galvanos de 32 cm de alto resina especial con logo sublimado. Mejor arquero \$142.500
	1 Set de Copas 1er 80 cm, 2do lugar 70cm, 3er 60 cm y 4to 50 cm de alto. \$240.000
	1 galvano figura goleador 25 cm de alto. \$28.000
	1 galvano figura mejor Jugador 25 cm de alto. \$28.000
	1 galvano figura mejor Arquero 25 cm de alto. \$28.000
	3 Galvanos Especiales de madera con placa grabada. Medidas 20 x 24 cm. \$84.000
	8 Galvanos de madera con grabado. Medidas 15 x 20 cm. \$179.500

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación la solicitud de modificación de la subvención otorgada a ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS DE TEMUCO el los ítem y montos señalados. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente don Roberto Neira saluda al Sr Claudio Jara Presidente de la ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS que se encuentra presente.

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 33 - DIDECO

Nota 1:	Redistribución de presupuesto por menor gasto.
Nota 2:	Adquisición de materiales y útiles de aseo para Feria Pinto y Feria Labranza.
Nota 3:	Adquisición y arriendo de elementos para equipar y habilitar Centro Comunitario Poniente, para ejecución del Programa Ecomercado Solidario.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO				MINUTA N°: 33 14-05-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$9.729	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.001.006	12.11.04	Otros Servicios de Aseo		1.500		1
22.08.999.009	14.09.01	Otros Servicios Generales		8.229	34.374	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$9.729	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.007	12.11.01	Materiales y Útiles de Aseo		1.000	1.000	2
22.04.007	12.11.02	Materiales y Útiles de Aseo		500	500	
22.04.008	14.07.08	Menaje para Oficina, Casino y Otros		235	735	3
22.04.013	14.07.08	Equipos Menores		330	330	
22.04.014	14.07.08	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		250	1.066	
22.04.999	14.07.08	Otros		75	75	
22.07.002	14.07.08	Servicios de Impresión		60	3.078	
29.04	11.05.02	Mobiliario y Otros		4.340	21.700	
29.05.999	11.05.02	Otras Máquinas y Equipos		1.990	88.218	
22.09.006.001	11.04.02	Arriendo de Computadores		639	541.503	
22.09.006.002	11.04.02	Arriendo de Impresoras		310	179.010	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación **PROPUESTA MUNICIPAL N° 33 – DIDECO**, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE EDUCACION N° 24 –SUBV. REGULAR

Nota 1:	Redistribución de recursos con la finalidad de realizar cometidos de funcionario a la Ciudad de Mendoza, Argentina. Incluye provisión por reuniones a realizar en Santiago en el marco del decreto N°142 del 22.04.2025 por implementación de Servicio Local de Educación Pública y cometidos necesarios para la gestión institucional.
Nota 2:	Adquisición de timbres para las unidades de gestión educativa del Liceo Pablo Neruda, lo anterior por renovación de los productos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR			N° 24 14/04/2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
			-	-	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 2.224	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.003	2102	Servicios de Mantenición de Jardines	720	720	01-02
22.08.003	2103	Servicios de Mantenición de Jardines	1.504	3.546	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 2.224	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.01.001	2101	Para Personas	2.000	2.900	01
22.04.001	2102	Materiales de Oficina	224	224	02

El Concejal Sr. Mario Jorquera consulta cuáles son los funcionarios que tienen que viajar a Mendoza y, los trámites directamente en el internet.

El Sr. Marcelo Segura señala que, en el caso de Mendoza hay dos momentos, la primera que se va a hacer el 26 y 27 con el Concejal Sr. Alejandro Bizama y, el Concejal Hauenstein y él que va a acompañar esa gira para preparar la visita después que va a ser de los profesores y profesoras, ellos van a tener una reunión con algunas escuelas con las autoridades de la ciudad y, van a conocer la metodología y, los Concejales quieren participar también de esa decisión, por lo tanto, en esa gira que es el día 26 va a estar él.

En relación al SLEP de la Dirección de Educación Pública, en algunos momentos una vez cada dos meses piden reuniones donde hay que ir a presentar si ha habido contrataciones nuevas, si están las cotizaciones pagadas y, hacen algunas reuniones para mostrar todos los ítems que ellos piden, si están cumpliendo estas son reuniones más bien técnicas, de carácter de cómo se está cumpliendo el convenio de transición del Daem.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación PROPUESTA DE EDUCACION N° 24 –SUBV. REGULAR que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Fabián Vidal.

a) Ord. N° 843 de fecha 05.05.2025, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Supermercado**, antecedentes presentados por el contribuyente **OPERADORA DE COMERCIO SPA, RUT N° 78.006.381-5**, con domicilio comercial en **Ruta S-30 N° 06525, Local 19**. Cumple con todas las disposiciones legales.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta por su ubicación y, el nombre de fantasía de esta solicitud de Patente.

El Sr. Fabián Vidal le señala que, la Ruta S-30 es camino a Labranza, pasada la Rotonda de la Hacienda Santa María y, el nombre de fantasía del Supermercado es el “Superoferta”.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación Ord. N° 843 de fecha 05.05.2025, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente OPERADORA DE COMERCIO SPA, con domicilio comercial en Ruta S-30 N° 06525, Local 19. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL SR. ALCALDE PARA CONSTITUIR A FAVOR DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR, UN NUEVO COMODATO POR UN PLAZO DE 50 AÑOS CORRESPONDIENTE AL EX LICEO B-20, TEMUCO.

Hace la presentación el Sr. Francisco Baier.

Señala que, es un tema que está viendo Planificación e igual están trabajando con el Departamento Jurídico.

Indica que, para contextualizar hace un tiempo atrás en el año 2021 la Municipalidad había dado un Comodato al Servicio Salud de Araucanía Sur para la ejecución del proyecto de la Reposición del Consultorio Miraflores es cambiarlo de ubicación donde hoy día está y, llevarlo a lo que era el ex Liceo B-20 y, se había dado un Comodato de más corta duración, mientras hacían el diseño, el que terminó ahora, precisamente en octubre de este año y, en diciembre se les dio el certificado en objeción del Ministerio de Salud, que quiere decir que ya está aprobado, es un Consultorio que va a ser de aproximadamente 3.996 casi 4.000 m² y, por qué es un nuevo Comodato, es porque al ser revisado en su etapa de ejecución, el Ministerio de Desarrollo Nacional exige que los Comodatos deben ser por la vida útil del proyecto, que se estima en este caso, se estima una vida útil de 50 años, por eso tienen que modificar el Comodato que ya se había dado y, es lo que se está solicitando, por lo tanto, que el Concejo les autorice la firma del Alcalde para constituir este nuevo Comodato por un plazo de 50 años del Ex Liceo B-20.

1.- ANTECEDENTES GENERALES

El proyecto de diseño denominado “Reposición Consultorio General Urbano Miraflores”, consiste en la proyección de un nuevo dispositivo de atención de salud primaria, con el correspondiente equipamiento y recurso humano asociado, permitiendo con ello otorgar a futuro una atención en mejores condiciones que las actuales, garantizando así una respuesta oportuna y de calidad a los usuarios del área de influencia del establecimiento.

Para llevar a cabo lo anterior:

- El año 2021, a través del Alcalde y Concejo Municipal, el Servicio de Salud Araucanía sur recibe en comodato el terreno correspondiente al ex liceo B-20, ubicado entre calles Patzke, Aníbal Pinto y Bilbao, Temuco, en cuyo lugar aún permanece la infraestructura correspondiente al citado liceo.
- Con fecha **29.03.23**, se aprueba contrato para el desarrollo del diseño del nuevo dispositivo con la empresa de Arquitectura Arquiferreira limitada, por un monto de \$131.650.680.-
- Con fecha **22.10.24**, cumplidos los procesos asociados al contrato de diseño, mediante Resolución Exta. N°25632, se aprueba acta de recepción del diseño.
- Con fecha 11 de diciembre de 2024 el diseño cuenta con el Certificado de No Objeción del MINSAL.
- El diseño tiene un total de 3.996,4 m² de superficie, cuyo detalle es el siguiente:

AREAS – UNIDADES - RECINTOS	Superficie (m²)
1. Área de atención clínica	1.177,82
2. Área de apoyo técnico	191,04
3. Área administrativa	237,76
4. Área servicios generales	270,29
5. SAR	393,94
6. UAPO	61,60
Total, superficie útil	2.332,45
Circulaciones y muros	1.663,95
TOTAL	3.996,40

2.- PROCESO EN LA ACTUALIDAD

El proyecto fue ingresado al Ministerio de Desarrollo Social mediante ORD. C44 N°69 de fecha 09.01.2025 y se encuentra con rate FI para su etapa de ejecución. Actualmente se está resolviendo las observaciones emitidas, existiendo una relacionada a la municipalidad de Temuco, que a continuación se detalla:

“Adjuntar Resolución de Comodato o de transferencia emitido por la institución pública que corresponda, cumpliendo los requisitos establecidos por la División de Evaluación Social de Inversiones”.

3.- SOLICITUD

Por lo anterior expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal:

Autorizar la firma del Sr. Alcalde para constituir a favor del Servicio de Salud Araucanía Sur, un nuevo comodato por un plazo de 50 años correspondiente al ex liceo B-20, ubicado entre calles Patzke, Aníbal Pinto y Bilbao de la ciudad de Temuco, con la finalidad que en el terreno se emplace el nuevo Consultorio Miraflores.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

***El Presidente don Roberto Neira** explica que es un Comodato para la construcción del nuevo Consultorio Miraflores que ya finalizó su diseño, y espera que tenga financiamiento para su ejecución lo más pronto posible. Si bien no es municipal, nos interesa por ser un aliado estratégico de la municipalidad.*

El Presidente don Roberto Neira somete a votación autorización para constituir a favor del Servicio de Salud Araucanía Sur, un nuevo comodato por un plazo de 50 años correspondiente al ex liceo B-20, ubicado entre calles Patzke, Aníbal Pinto y Bilbao de la ciudad de Temuco, con la finalidad que en el terreno se emplace el nuevo Consultorio Miraflores. Se aprueba, por unanimidad.

“**La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker** termina la reunión de trabajo siendo las 11:03 hrs. “

MICAELA BECKER GARCIA PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

**INFORME EJECUTIVO DE LOS ACUERDOS DEL FONDEC OV
19 Y 20 MAYO**

**“ACTA COMISION EXTRAORDINARIA ADM. Y FINANZAS DE LA COMISION
EVALUADORA FONDEC OV 2025**

1º REUNION DE LA COMISION EVALUADORA PROYECTOS FONDEC OV 2025

El día **lunes 19 de mayo del 2025**, siendo las 08:45 hrs., se reúne la Comisión Extraordinaria de la Comisión Evaluadora del Fondecov 2025, realizada en la Galería de Artes, Museo Ferroviario Pablo Neruda, en forma presencial, con la participación de los Concejales Sra. Claudia Peñailillo, Sres. Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Pedro Greve, Bruno Hauenstein, Mario Jorquera, Juan Necul y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Control(S), Sr. Roberto Martínez; el Director Jurídico (S), Sr. Jaime Zamorano; el Jefe del Depto. Comunitario Vecinal-Fondecov, Sr. Christian Mora; del Depto. Comunitario Vecinal-Fondecov, Sres. Luis Coloma, Cristian Sánchez y, Srta. Pamela Curiqueo; de Administración, Sras. Romina Llanos y, Camila Valenzuela y, la representante del Cosoc, Sra. Patricia Escobar Apablaza.

Primeramente, la **Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker y Concejales presentes**, luego de intercambiar algunas opiniones, toman el acuerdo de que

los Asesores que se desempeñan con cada uno, no pueden estar presentes y, participar de esta Comisión.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, están en una Comisión de Fondos Concursables, que se realizará en dos días y, le consulta a Control que le responda, referente a que los fondos son definidos como fondos concursables, porque se ingresa a una Comisión, por tanto, alguien que no está en la comisión, no puede participar cuando no está en la comisión, firman asistencia y, acá tienen un acta escrita, también que se va a leer y, por tanto, si hay alguien que no está presente y, sin embargo, se designan.

Agrega que, están fuera de la regla, según lo que cree, que Control podrá informar, pero lo que dicen las Bases, es que un Fondo Concursable, que es asignado por los Concejales en una Comisión que se desarrolla en dos días, por qué alguien que no está en esta Comisión, va a ser parte, si ni siquiera ha firmado, quiere decirlo, porque es importantísimo estar estrictamente por la ley, lo dijeron el año pasado, además se les produce un problema administrativo gigante, donde están dos semanas tratando de cuadrar algo, porque las personas que no están aquí envían un listado y, ese listado, si se repite con una persona, será menos fondo, les atrasa, y en realidad es cual lo estamos corriendo por personas que tienen la costumbre de no estar, y aun así, designan fondos. Por tanto, Presidenta, quiere decir esto, que le responda Control antes de comenzar.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, hoy en día, según su criterio, le pidieron una consideración por uno de los Concejales está con licencia, fue operada y, no puede venir y, no va a venir otro día, cuando hay una persona con licencia, porque está con un problema mayor que no puede venir.

Saluda al Sr. Administrador Municipal, que viene representando al Sr. Alcalde y, desea que se realice este proceso de la elección de los proyectos Fondecov lo más rápido y transparente posible. Además, que después Control le responda al Concejal Sr. Esteban Barriga.

El Sr. Ricardo Toro saluda primeramente a todos los presentes y, entrega los saludos de parte del Alcalde, Sr. Roberto Neira y, transmitirles su mensaje de que sea una muy buena jornada, lunes y martes y, además que de parte de la Administración está la buena fe y, la buena voluntad de que este proceso sea lo más transparente posible.

El Sr. Roberto Martínez indica que, respecto a la distribución de los fondos, habla de un Concejo Municipal en su conjunto, no de cada Concejal, Por lo tanto, es una definición que tiene que hacerse a nivel de Concejo. Por lo tanto, en su opinión, corresponde que, se busque la forma de ponerse de acuerdo y, asignar los recursos, independiente que, se cumpla con el quorum.

El Sr. Jaime Zamorano señala que, efectivamente como señala su colega de Control, Sr. Roberto Martínez, el Concejo actúa como Cuerpo Colegiado, un Concejo Municipal que designa los fondos, independiente de que no debiera aparecer y, no podría aparecer tampoco que el Concejal designa fondos a una entidad equis.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, las votaciones cuando aparece un fondo, un Concejal vota a favor de ese fondo, por lo tanto, ese fondo tuvo un voto, por algo está ahí, porque cuando el funcionario Sr. Luis Coloma les envía, dice votación de tal persona, pero ese voto lo recibió de un Concejal y si ese Concejal no está aquí, quién lo puso ahí, quien lo voto.

El Sr. Jaime Zamorano indica que, acá están en un proceso concursal, donde tienen una serie de 538 proyectos determinados técnicamente elegibles, que todos tiene una calificación y en base a eso, cualquiera de estos proyectos está en condición y adjudicación para ser financiado y, eso lo define el Concejo en su totalidad.

El Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, el Concejal debe asistir a la Comisión, porque acá se define.

El Sr. Jaime Zamorano le responde que, acá se definen, pero en la Sesión del Concejo se aprueban.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, el final de la consulta, apunta a aquellos proyectos que se aprueban posterior a esto, decir las cosas como son, si no es un

tema de que se aprueba ahora, saben lo que se va aprobar, el problema es lo que se aprueba posterior a él, lo que no queda en Acta.

El Sr. Jaime Zamorano indica que, en el Acta lo que tiene que quedar, es que de esta Comisión sale un Informe con la propuesta de X cantidad de entidades que el Concejo en esta Comisión aprueban. Ahora, lo que ellos ven normalmente es propuesta por propuesta, ahora, si un Concejal asume o quiere promocionar o impulsar una alternativa de otro Concejal, entonces es un tema que queda finalmente dentro de lo que se ve en la Comisión. Ahora, en el papel, finalmente, lo que puede salir, por ejemplo, si está con Licencia Médica, efectivamente no puede figurar, firmar, ni proponer nada.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker pregunta que pasa con los fondos, pone un ejemplo, porque lo ha visto, la Asesora de la Concejal Sra. Estrella Quidel, pone a la Concejal Estrella Quidel, porque ella esta con licencia médica, su asesora ha estado ahí, viendo el tema del Fondecov todo este tiempo, donde ella ha ido haciendo una lista, se imagina que, apoyando agrupaciones por teléfonos con la Concejal Estrella. Por lo anterior, consulta que pasa con los 50 millones de pesos que se le asignan a ella, como a cada Concejal.

El Sr. Jaime Zamorano señala que, el primer punto es un tema de formalidad, que lo aprueba todo el Concejo, otro tema es que efectivamente con un acuerdo interno, entre la Administración y los Concejales, que se asigna un monto específico, y cada Concejal administra cierta cantidad de dinero. Ahora, esta es una discusión que se ha tomado internamente, no es que cada Concejal formalmente o legalmente tenga X cantidad de dinero para asignar, es el Concejo y esta Comisión es la que asigna. Por eso dice que, en ese sentido, de acuerdo a la normativa, si no está la Concejal, independiente del acuerdo que puedan tomar como Cuerpo Colegiado de normar eso y asignarlo. Ahora, si no quieren asignarlo así, ya es un tema específicamente de normarlo, aquí va a salir un Informe de Comisión donde dice que se asigna X cantidad a cada proyecto que está habilitado para ser financiado, la manera como lo asignen es un tema que realmente lo resuelve el propio Concejo.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, el tema es que, de esta comisión, como dice Control, va a salir un Acta con lo que se propuso y va a ser un acta firmada con lo que se propuso y va a ser aprobada por el Concejo Municipal y, esa acta va a ser intervenida una vez que salga de aquí, para integrar nuevos fondos que nunca se vieron en una Comisión, como por ejemplo, el Cosoc está viendo en este momento, que determina, entonces cómo puede ser tú un observador de algo que no se vio aquí y apareció después, en un listado cuando no se registró en la Comisión que ve el Concejo.

Agrega que, quiere decirlo porque son años difíciles, vieron el tema de las Fundaciones en el Gobierno Regional y, se deben cuidar como Cuerpo Colegiado.

Además, deben mantener la altura y deben mantener también la seriedad, por eso es importante, que puede parecer que un asistente no haga nada, que aparezca, no aparezca, pero también después van corriendo, bueno, manden la lista y, van a caer en algo ilegal, eso es lo que está diciendo, porque al final el Acta va a ser intervenida, van a ver un acta que no fue la que se realizó acá.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker les solicita a todos los Concejales presentes y Administración Municipal, salir de esta Sala y poder ponerse de acuerdo afuera, ante lo cual, salen todos.

Se retoma la Comisión y el Sr. Luis Coloma presenta los proyectos Fondecov 2025.

Señala que, el Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal – FONDECOV tiene por finalidad apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario y vecinal presentados por las diversas organizaciones comunitarias de la comuna de Temuco, con el fin de facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo, brindándoles la posibilidad de obtener recursos para concretar iniciativas que aporten al crecimiento integral de la comuna, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

El objeto es que las organizaciones sean quienes definan, prioricen y determinen en qué se invertirán estos fondos, considerando a la comunidad como la principal beneficiada y haciéndola partícipe del proceso de Desarrollo Local Territorial.

MARCO NORMATIVO

Los fondos concursables del FONDECOV es un instrumento efectivo de participación ciudadana fundado en los principios de la Ley 20.500 para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que se rigen por la Ley 19.418, ley 19.253 de comunidades y asociaciones indígenas y la ley 19.712 para las organizaciones deportivas. Igualmente se aplicará lo establecido en el artículo 7 de la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Para este año, el FONDECOV Distribuye un monto de 500 millones de pesos entre todos los proyectos seleccionados, los cuales van en directo beneficio de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales. Todo lo anterior con el único y principal objetivo que es promover el desarrollo organizacional y la participación ciudadana.

FONDECOV
FONDO DE **DESARROLLO COMUNITARIO Y VECINAL** **2025**



**PERIODO DE DIFUSIÓN,
CONSULTAS Y ORIENTACIONES**
desde el **lunes 10 de marzo** al **21 de marzo 2025**,
en **Dirección de Desarrollo Comunitario**,
ubicada en **calle Francisco Bilbao 875**

PERIODO DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS
desde el **lunes 31 de marzo** al **viernes 11 de abril 2025**,
en el **Salón VIP del Estadio Municipal Germán Becker**

INTRODUCCIÓN

Con fecha de cierre el viernes 11 de abril de 2025, finalizó el proceso de postulación al Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal, FONDECOV, instancia impulsada por la Municipalidad de Temuco a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Departamento Comunitario Vecinal dio inicio al proceso de revisión técnica de cada formulario y documentación adjunta presentada por las organizaciones postulantes, culminando con la elaboración del presente informe técnico-administrativo, emitido el 14 de mayo de 2025.

El propósito de este informe es entregar los antecedentes técnicos y administrativos que permitan a la Comisión Evaluadora deliberar fundadamente sobre la asignación de recursos a los proyectos declarados admisibles, así como resolver la eventual incorporación de iniciativas que se encuentren observadas o en revisión de pertinencia.

Para el proceso FONDECOV 2025 se recibieron un total de 538 postulaciones, las cuales representan un monto total solicitado de \$1.009.670.705. Esta cifra marca una disminución en comparación al proceso 2024, que recibió 674 proyectos.

Del total ingresado este año, 404 proyectos fueron declarados admisibles, 32 quedaron observados, 4 pasaron a revisión de pertinencia y 98 fueron considerados inadmisibles, conforme a los criterios establecidos en las Bases FONDECOV 2025.

PROYECTOS POSTULADOS POR LÍNEA DE POSTULACIÓN

Nº	LÍNEA DE POSTULACIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS POSTULADOS	% EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD TOTAL	MONTO TOTAL SOLICITADO	% EN RELACIÓN AL MONTO TOTAL SOLICITADO
1	Fomento productivo urbano y rural	70	13,0	\$133.989.925	13,3
2	Inclusión y participación social	14	2,6	\$24.661.306	2,4
3	Infraestructura comunitaria	19	3,5	\$49.207.947	4,9
4	Equipamiento comunitario	78	14,5	\$133.883.751	13,3
5	Medioambiente, y sustentabilidad	7	1,3	\$12.726.785	1,3
6	Fomento al deporte y recreación	82	15,2	\$149.623.629	14,8
7	Turismo y recreación	184	34,2	\$345.849.290	34,3
8	Seguridad ciudadana	62	11,5	\$117.465.032	11,6
9	Desarrollo cultural	22	4,1	\$42.263.040	4,2
	TOTAL	538	100	\$1.009.670.705	100

Del total de 538 proyectos postulados, la línea con mayor demanda fue **Turismo y recreación**, con **184 proyectos (34,2%)**, representando también el mayor monto solicitado con **\$345.849.290 (34,3%)**. Su alta participación marca una diferencia clara respecto al resto de las líneas.

Le siguen en volumen **Fomento al deporte y recreación (15,2%)** y **Equipamiento comunitario (14,5%)**, ambas con más de 70 proyectos y montos solicitados sobre los \$130 millones, lo que equivale al **14,8%** y **13,3%** del total, respectivamente.

Fomento productivo urbano y rural también mantiene una presencia destacada con **70 proyectos (13,0%)** y un monto solicitado similar al de equipamiento.

La línea de **Seguridad ciudadana** agrupa **62 proyectos (11,5%)**, con un monto solicitado de **\$117.465.032 (11,6%)**, lo que evidencia una correspondencia entre número de iniciativas y financiamiento requerido.

Las líneas de menor volumen fueron **Medioambiente y sustentabilidad (1,3%)**, **Inclusión y participación social (2,6%)**, **Infraestructura comunitaria (3,5%)** y **Desarrollo cultural (4,1%)**, las cuales juntas concentran solo el **11,5%**

del total de proyectos y aproximadamente el 12,8% del monto solicitado, con participaciones proporcionales a su número de postulaciones.

DISTRIBUCIÓN SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN

Tipo de organización	Cantidad de proyectos postulados	Monto total de postulación
Adulto mayor	161	\$ 296.401.908
Deportiva	93	\$ 170.218.661
Otra	84	\$ 157.948.340
Junta de Vecinos	43	\$ 82.692.656
Desarrollo productivo	42	\$ 79.674.202
Comité de seguridad	38	\$ 71.972.384
Culturales y artísticas	30	\$ 56.551.569
Otro tipo de comité	21	\$ 41.134.957
Fundación u ONG	12	\$ 24.560.655
Centro de padres	8	\$ 15.765.473
Inclusión y discapacidad	6	\$ 12.749.900
TOTAL:	538	\$ 1.009.670.705

Del total de 538 proyectos postulados, se observa una fuerte concentración en tres tipos de organizaciones: clubes de adulto mayor, organizaciones deportivas y organizaciones clasificadas como “otras”, que en conjunto representan el 63% del total de postulaciones y el 62% del monto solicitado.

1. Clubes de Adulto Mayor

- Con 161 proyectos (29,9%) y un monto solicitado de \$296.401.908 (29,3%), se posicionan como el tipo de organización con mayor participación.
- Este grupo tiene una alta presencia en las líneas de Turismo y recreación y Fomento al deporte, especialmente en sectores urbanos como Pedro de Valdivia, Amanecer, Centro y Poniente, donde estas líneas concentran la mayoría de las postulaciones.

2. Organizaciones Deportivas

- Con 93 proyectos (17,3%) y \$170.218.661 (16,8%), mantienen una alta participación y una distribución coherente con la línea de Fomento al deporte y recreación, que es la segunda línea más demandada.
- Su presencia es transversal a muchos macrosectores urbanos, con énfasis en Centro, Costanera del Cautín y Amanecer, donde esta línea supera los 10 proyectos por sector.

3. Otras organizaciones (clasificación “Otra”)

- Representan 84 proyectos (15,6%) con \$157.948.340 (15,6%). Esta categoría incluye Agrupaciones no formalizadas en las categorías anteriores, probablemente con líneas de acción diversas.
- Su participación es amplia y dispersa, con presencia tanto en Equipamiento comunitario como en Seguridad ciudadana y Fomento productivo, lo que sugiere un perfil versátil.

4. Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad

- Las Juntas de Vecinos registran 43 proyectos (8%) con \$82.692.656 (8,2%), y los Comités de Seguridad 38 proyectos (7,1%) con \$71.972.384 (7,1%).

- Ambas categorías tienen alta participación en la línea de **Seguridad ciudadana**, sobre todo en sectores urbanos como **Pueblo Nuevo, Poniente y Pedro de Valdivia**, donde se concentran gran parte de los proyectos de esta línea.

5. Organizaciones de Desarrollo Productivo

- Con **42 proyectos (7,8%)** y **\$79.674.202 (7,9%)**, tienen una fuerte presencia en sectores rurales como **Boyeco y Tremen Mollulco**, donde el **Fomento productivo** es la línea dominante. Esta relación directa sugiere que este tipo de organización es clave en el ámbito rural.

6. Culturales y Artísticas

- Estas organizaciones presentan **30 proyectos (5,6%)** con **\$56.551.569 (5,6%)**, concentrándose principalmente en la línea de **Desarrollo cultural**, que a nivel general representa el 4,1% del total de postulaciones.

7. Fundaciones, ONGs y centros de padres

- De participación más baja, con **12 Fundaciones/ONGs, 8 centros de padres y 6 organizaciones de inclusión y discapacidad**, representan en conjunto solo el **4,8% del total y 5% del monto**.
- Su distribución es dispersa, con énfasis en líneas como **Inclusión y participación social, Equipamiento comunitario o Infraestructura**, pero sin concentraciones destacables.

OTRAS CONSIDERACIONES

- Todos los proyectos que obtuvieron un puntaje igual o superior a 6.5 en la evaluación técnica administrativa son considerados técnicamente recomendables, conforme a los criterios establecidos en las bases del proceso.
- Durante el análisis de los antecedentes, se identificó la presencia de ciertos representantes legales que figuran en más de una organización postulante. Esta situación podría indicar vínculos entre las entidades, lo cual debe ser considerado al momento de evaluar la imparcialidad y la equidad del proceso.

10. RESUMEN PRESUPUESTARIO

	N°	LÍNEA DE POSTULACIÓN	N° PROYECTOS PRESENTADOS	MONTO SOLICITADO A FONDEC OV
ADMISIBLES	1	Fomento productivo urbano y rural	64	\$122.073.848
	2	Inclusión y participación social	7	\$11.355.328
	3	Infraestructura comunitaria	12	\$31.168.985
	4	Equipamiento comunitario	53	\$92.475.928
	5	Medioambiente, y sustentabilidad	5	\$9.094.855
	6	Fomento al deporte y recreación	50	\$90.754.791
	7	Turismo y recreación	153	\$287.419.036
	8	Seguridad ciudadana	49	\$92.221.902
	9	Desarrollo cultural	11	\$21.293.506
		Observados	32	\$59.877.106
		Revisión de pertinencia	4	\$7.942.190
		Inadmisibles	98	\$183.993.230
		TOTALES	538	\$1.009.670.705

N° DE PROYECTOS ADMISIBLES	404
MONTO ADMISIBLE	\$757.858.179
MONTO PARA ASIGNAR FONDEC OV 2024	\$500.000.000

El Sr. Luis Coloma presenta uno a uno los proyectos seleccionados, en donde cada Concejal indica si lo apoya o no.

Se indica que queden en acta las siguientes solicitudes para que sea analizada en las Bases del próximo año:

Los Centros de Padres de los Establecimientos Educacionales que postulan a equipamiento deberán presentar en el anexo 2 que es una declaración jurada para la acreditación del lugar de funcionamiento, además deberán presentar la autorización de los Establecimientos Educacionales para lugar de funcionamiento.

Se debate la adquisición de implementos por los Centros de Padres, que vayan en directo beneficio del Establecimiento Educacional, a lo cual los Concejales Sres. Alejandro Bizama y Esteban Barriga solicitan la opinión al respecto de estas Organizaciones.

La Sra. Patricia Escobar señala que, encuentra delicado el tema presentado por los Concejales, en relación a la mirada de la ciudadanía lo que son recursos municipales, efectivamente se está generando una vuelta ahí y, sugiere que sean explícitos en las Bases futuras, para evitar que se financien los implementos a Colegios Municipales con recursos municipales a través de las Organizaciones.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, quede en acta lo solicitado y, cuando tengan que ver nuevamente las Bases en el próximo Fondecov, ver los temas presentados e ir afinando para tener un mejor proceso más claro y transparente.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, se encontró con una Dirigente que le dijo que su proyecto estaba acá, que iba a postular por un proyecto de Seguridad, pero que no había hablado con él porque la Empresa de Seguridad lo financiaba y ya estaba hablado con un Concejal y, eso es muy grave, se existe una empresa que va a ofrecer los proyectos, dice yo te lo postulo, pero además tengo la plata, porque un Concejal ya la tiene.

Agrega que, ahí hay una triangulación que es gravísima, entonces, como esto ocurre y puede pasar también así de Seguridad como también en los Viajes, quiere que una vez que se termine esto, se vean los fondos que fueron de Seguridad y que está la misma empresa y que están apoyados por el mismo concejal, tendrían la primera cosa que pueden saber, que persona es y, la que ofreció a través de una empresa un Fondecov, que es gravísimo.

Lo segundo, poder hacer lo mismo en el tema de los buses, porque también hay empresas que lo que hacen es trabajar y, puede pasar que también exista alguna conversación como la que dice esa dirigente que ella mencionaba, porque tiene una empresa que genera el proyecto y, ya tiene listo el lobby con el Concejal.

Agrega que, una vez que se vean estas cosas, poder que el equipo vea quiénes fueron los que entregaron el financiamiento, ya sea para los buses, y también para el tema de Seguridad, y ver si se repite la misma empresa y, el mismo Concejal, entonces ya podrían levantar el reclamo a la Contraloría, o a quien sea la entidad pertinente, porque esto es muy grave.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, concuerda con su colega en el fondo, no sabe si es la forma, tal vez darle una vuelta más, para no caer en una acusación, porque esto lo ven todo el tiempo, sabe que las personas que trabajan en los proyectos, saben, incluso pueden tener un montón de razones para pensar quiénes están efectivamente trabajando en él. Indica que, es un mal que hay hoy en día, las Empresas se acercan a los Dirigentes, pero cuidado con una acusación, ahí deben respaldarse muy bien por Jurídico, hay que hacer la triangulación y, empezar a observar y, por último, para empezar a

amedrentar. Comparte lo dicho por su colega, hay que ver este tipo de situaciones, porque se ha generado un negocio a través de los proyectos.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, son 4 proyectos de Seguridad de la misma empresa y, es el mismo Concejal que los está financiando, o sea, está muy claro y, esto no puede quedar para el otro año.

El Concejal Sr. Fredy Cartes insiste que, se deben apoyarse de Asesoría Jurídica y, ver en una próxima comisión este tema porque es importante, por el negocio que se ha generado en torno a los proyectos.

El Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, eso con las empresas de Seguridad, tenían pésima ejecución, por eso ellos hicieron un catastro, que pidieron a cada Dirección, y cada Dirección les da las empresas que hacían implementar y, lo hacían pésimo y, no terminaban de instalar las cosas, pero al otro año aparecían con un montón de temas.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama propone que, para el próximo proceso al repetirse el Representante Legal en más de un proyecto, solo sea el primero seleccionado para postular al Fondecov.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, deben velar por un conducto regular transparente, dentro de esto, fuera de esto y, fuera de acá.

El Sr. Mauricio Tapia indica que, el año pasado detectaron efectivamente, va a inventar el nombre, porque no quiere perjudicar a nadie y, respecto, por ejemplo, de la Ruta de la Araucaria, que el proyecto que se veía con los Clubes Adulto Mayor y, era muy repetitiva la empresa, el proyecto estaba listo, los objetivos muy similares y, efectivamente también lo detectaron el año pasado, principalmente en la línea del Turismo, donde la empresa X se daba la vuelta con 472 adultos mayores, con el proyecto listo y, es un trato entre privados, por eso está muy de acuerdo con lo que acá se plantea y, ellos por supuesto aportan.

El Sr. Luis Coloma indica que, en el Ítem de Turismo, el Senama cuando hay proyectos de Turismo, indica cuales son las empresas únicas autorizadas para realizar Turismo, lo que ellos podrían solicitar que estas Empresas estén inscritas en el Servicio Nacional de Turismo como para evitar que se creen Empresas, que en realidad tiene un año o dos de funcionamiento y, no tengan experiencia.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, en la medida de que abran las posibilidades con recursos municipales y, decir que esto no más pueden, es muy difícil llegar a esos estándares, concentrarse en unas pocas, lo que pudieran hacer, lograr el estándar de Sernatur, es decir, seguro, maquina, kilometraje, carne profesional del chofer y, lograr la formalidad con una empresa, lograr los estándares de seguridad.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, todos tienen mucho que decir para las bases próximas, pero igual van compartiendo los Concejales que ingresaron hace poco con los más antiguos y van cambiando la perspectiva y, lo que ellos dicen tienen razón.

Además, van aprendiendo de ellos igual y, ellos, los nuevos vienen igual con ideas distintas y, escribir más cosas en las Bases para poder analizarlo y realizarlo en el proceso que viene.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, referente a los buses, que deben tener aparte del seguro normal, deben tener uno particular cada uno, que la empresa tenga papeles, ya que hubo algunos que presentaron papeles falsos. Entonces, por ejemplo, si son adultos mayores, si recorren más de 200 kilómetros, debe ir un Técnico en Enfermería que los vaya bajando y que hagan ejercicio, son cosas que podrían irlo viendo para regular las Empresas de Turismo.

El Sr. Luis Coloma presenta un Club Adulto Mayor que postula para un viaje con una Empresa, pero es con una Productora, revisaron bien el proyecto, cumplió con la forma, también la cotización es solo referencia, no tiene relación de un viaje turístico con

una productora, aun así, cuál es la consigna para ellos como equipo técnico, la verdad que una organización va a una empresa le pide la cotización y la empresa dice no, si yo puedo hacer este proyecto, al final queda igual como ese vacío.

Indica que, ahora la cotización está presentada, pero en forma al final es como una productora, lo cual está claro que no puede ejecutar con esa empresa, pero si está el valor referencial del proyecto, entonces es un buen ejemplo que podrían solucionarlo para las próximas Bases, que la empresa al final sea específicamente del “giro de Turismo”.

Además, este con todo esto que mencionaba el Concejal Sr. Esteban Barriga y, ser aprobado por Sernatur y, cumplir con todas las condiciones de la empresa de turismo.

La Sra. Patricia Escobar sugiere que, al solicitar la documentación para las Empresas de Turismo, deben ir en las Bases. a ella la eligieron para participar de esta Comisión por primera vez, ella es consultor de la municipalidad y, ella quiere felicitarlos, porque también es dirigente social y como dirigente ella no se imaginaba cómo iba a ser esto.

Agrega que, ver esta disponibilidad de parte de los Concejales, además de ver cómo se está desarrollando este proceso, los reconoce pero con aplausos, de verdad, de ver como apoyan, comparten el gasto y, a su vez de fiscalizarse entre ustedes, porque no sé si se dan cuenta, pero ve un ambiente de cordialidad, lo encuentra entretenidísimo, de verdad, ver como reparten los ingresos y, en honor a la verdad, los felicita, señala que, eso quería decirles y, le encantó el proceso como lo están llevando y, solo motivarlos que mantengan este ambiente de camaradería, porque eso le hace bien a la ciudad, eso quería decirles como representante de la Sociedad Civil hoy día.

El Sr. Luis Coloma presenta los proyectos con Pertinencias y, se presentan las siguientes observaciones:

1.- El Proyecto de Adquisición y, entrega de Sabanas a los Socios, se debate al respecto ya que el proyecto está enfocado a una Capacitación. Los Concejales hacen mención a que dicha Capacitación busca el bienestar de los pacientes, quienes son cuidados por las personas a capacitarse, por lo que dejan el proyecto admisible, pero no se logra el financiamiento.

2.- El Proyecto de Adquisición de Sillas de Ruedas e insumos y, herramientas de Salud, la Comisión decide que es pertinente, ya que es un trabajo colaborativo entre 3 Juntas de Vecinos, que beneficia el sector donde no hay Centro de Salud, el proyecto queda admisible y, es financiado.

3.- El Proyecto Cámaras Radio Club, la Comisión opina que es pertinente ya que va en beneficio de la Organización, quedando admisible, pero sin financiamiento.

El Sr. Roberto Martínez recomienda que en el formulario las Organizaciones dejen claro y, detallado que se quiere realizar con el proyecto.

La mayoría de los Concejales presentes ya asignaron sus recursos a las Organizaciones seleccionados por ellos.

Siendo las 17:50 hrs. se termina la reunión.

2° REUNION DE LA COMISION EVALUADORA PROYECTOS FONDECOP 2025

El día **martes 20 de mayo del 2025**, siendo las 09:03 hrs., se reúne la Comisión Extraordinaria de la Comisión Evaluadora del Fondecop 2025, realizada en la Galería de Artes, Museo Ferroviario Pablo Neruda, en forma presencial, con la participación de los Concejales Sra. Claudia Peñailillo, Sres. Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Mario Jorquera y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Control(S), Sr.

Roberto Martínez; el Director Jurídico (S), Sr. Jaime Zamorano; el Jefe del Depto. Comunitario Vecinal-Fondecov, Sr. Christian Mora; del Depto. Comunitario Vecinal-Fondecov, Sres. Luis Coloma, Cristian Sánchez y, Pamela Curiqueo; de Administración, Sras. Romina Llanos y, Camila Valenzuela y, la representante del Cosoc, Sra. María Bernarda Lozano Falcón.

Los Concejales presentes solicitan lo siguiente:

Referente al Cierre de los Proyectos, se sugiere solicitar a las Organizaciones que no agenden el cierre el día martes, ya que es el día de la Sesión del Concejo Municipal y, por agenda se les complica asistir a los cierres.

La Concejala Sra. Claudia Peñailillo y, el Sr. Mauricio Tapia, hacen referencia a la organización de Pedro de Valdivia “Palomitas de la Paz”, quienes quedaron inadmisibles porque uno de la Directiva presentó Cédula de Identidad vencida.

Solicitan poder evaluar y, hacer una excepción por esta organización, ya que es tercer año que postulan y, no son beneficiados, ya sea por inadmisibilidad o no son financiados.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama se refiere al caso de la organización “Palomitas de la Paz”, a que se debe respetar la condición de inadmisibilidad, ya que tuvieron tiempo suficiente desde que se lanzan las bases a la fecha de entrega del proyecto para verificar la documentación.

Se solicita al Director que los Gestores puedan apoyar a las organizaciones a la hora de postular.

El Concejal Sr. Fredy Cartes apoya la opinión del Concejal Sr. Alejandro Bizama de respetar las condiciones en que están los proyectos, ya que hay que ser justos con todas las organizaciones y, respetar el trabajo que hacen los profesionales del Equipo Técnico.

El Concejal Sr. Mario Jorquera recalca en ser serios y, respetar a todas las organizaciones, así también apoyar a las organizaciones a postular en otras instancias.

La Concejala Sra. Claudia Peñailillo hace referencia al horario y, al cumplimiento en la asistencia de los Concejales, “Si el documento dice que son dos días, de 08:30 a 18:00 hrs., debe respetarse, aunque hayan asignado los recursos o en su defecto para el próximo año dejarlo solo en un día”, lo anterior debido a que varios Concejales no asistieron o se retiraron antes del término, quedando solo el quorum necesario para terminar la Comisión.

El Sr. Luis Coloma agradece al Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia, a su Jefe directo, Sr. Christian Mora, la verdad que es un trabajo de todo el equipo, le toca dar la cara también en muchos ámbitos, siempre lo va a hacer también y, este proceso es complejo, sobre todo por las expectativas que se levantan con las Organizaciones, pero del cual se siente súper orgulloso porque se hace con todo el cariño y, con toda la disposición para la gente y, con todo el compañerismo que se genera en el departamento, de verdad que se tiene, así que muchas gracias a ustedes, Sras. y, Sres. Concejales, por su disposición, fue un momento muy agradable y, la verdad que tenían miedo a que no se generaran acuerdos, pero la verdad que fue muy grato el proceso.

Agrega que, felicita a los(as) Sras. y Sres. Concejales de parte de ellos, como equipo, porque se sintieron súper cómodos trabajar con ellos y, muchas gracias.

Todos los presentes en la Comisión, aplauden en forma instantánea.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker agradece a todos, agradece al Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia, a su equipo de trabajo y, la verdad señala que, también tenía otra imagen del proceso y, que pensaba en que tenía que pelear por sus proyectos, pero no, fue súper lindo, la verdad que se dieron cosas que realmente ayudaron diferentes Concejales, era como meter a la juguera, ayudar a esto, y al final fue para ayudar realmente a las personas y a las Agrupaciones que lo necesitan, lamenta

por los que quedaron afuera, lamentablemente los fondos no son como se esperaban para ellos, al final, por las agrupaciones siempre se va a querer tener más fondos para llegar a las distintas agrupaciones de Temuco.

Señala que, le gustó mucho esto, porque todo salió muy bien, no hubo discusiones, fue un proceso súper limpio, solo agradecer a sus colegas Concejales, ayer fue un día más duro, todo el día, llegaron a la hora, tuvieron el quorum y, la verdad es que esas cosas se agradecen, hoy día, obviamente, fue más relajado ya que quedaba muy poco, demoraron día y medio en hacer el proceso, da las gracias a todos quienes asistieron.

La Sra. María Bernarda Lozano Falcón en nombre del Cosoc, quiere expresar a todos, cada uno de los exponentes que vieron aquí presentes, a los Concejales, a los funcionarios, la verdad que se lleva una muy linda experiencia, enriquecedora, quiere agradecer a todos por el trabajo que realizan en comunión, para ella fue una gran sorpresa igual, ya que pensaba que se presentarían problemas, pero verlos a Uds. que colocan a la Comunidad como primera prioridad y, que se nota en el proceso, la verdad que ella lo va a transmitir en el Cosoc, les agradece ya que la Comunidad espera mucho de Uds., de cada uno, de los Concejales, de los Directores, de los funcionarios y, que no les quede duda que la Comunidad se los va a agradecer que se esté pensando en ellos.

Señala que, ese es el mensaje que quiere darles a cada Concejal presente y, solo pedirle a Dios muchas bendiciones a cada uno de Uds. por su buena voluntad que hacen posible que las obras se realicen y, agradece la posibilidad de poder asistir y, conocer cómo se realiza el proceso de selección.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que fue grato todo, hubo cosas pequeñas, pero de verdad que fue grato, van aprendiendo y, a veces uno se coloca como más serio, él es de izquierda y mira a su colega el Concejal Sr. Mario Jorquera que le gustan las cosas sean como tienen que ser y el es muy respetuoso de la institucionalidad, el de proteger este sistema que si o si es el que hace que funcione un país, que se mueva, que lleguen los recursos, siempre es así, un poco insistente en eso, para él fue muy grato trabajar estos días, por el apoyo, le da las gracias al Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia y a su equipo, por todo el apoyo que siempre le han dado y, que están ahí y, después van a ver que van a llamar a cada uno, que se olvidó algo, siempre hay algo que después se va a hacer y, se van a dar cuenta que están hasta las 12 de noche, siempre están para todo, así que hay que reconocer eso.

Agrega que, también quería hacer una Propuesta, consulta cuántos proyectos fueron los que quedaron afuera y, cuántos proyectos fueron los que financiaron, hartos quedaron afuera, entonces, quería proponer que en algún momento, si existe la oportunidad, que existen más fondos durante el año, se pueda hacer correr la lista del Fondecov, por ejemplo, en un momento cuando el Alcalde necesite más para Subvención, que ya no tiene, en ese momento la negociación de esta Comisión sea que se pueda unir con los que ya están para poder avanzar en la organización y, así avanza el Alcalde y, avanzan ellos como Concejales.

La Concejala Sra. Claudia Peñailillo indica que, siendo del centro-derecha, va a decir algo muy políticamente incorrecto, pero le da lo mismo, porque dice algo que es una situación enorme, hay que proteger que esto funcione, muy de acuerdo, a estos procesos hay que aplicarles criterios que se toman con las organizaciones, solicitando que en el futuro se pueda analizar una a una cada postulación.

Señala que, no es poco serio aplicar criterios, humanidad, ver caso a caso, ser más flexibles con algunos temas y, la idea es de un Municipio es que sea más humano y, se podría conversar para el próximo año.

El Sr. Mauricio Tapia señala que, agradece la instancia desde el espacio de mayor relación con el Cuerpo de Concejales, como Cuerpo Colegiado, es en este contexto donde la Dideco mayormente se relaciona con el Concejo, ahora es la primera etapa y, viene la segunda etapa, que es la ejecución, donde en realidad les ayudan muchos

funcionarios municipales, que tienen que nombrar Inspectores Técnicos para cada proyecto, son muchas las Direcciones que están involucradas en este proceso y, la verdad es que es un proceso muy serio, muy limpio, tienen muy poco margen de problemas con los proyectos, en algunos casos casi cero, lo que nos alegra enormemente, porque son recursos públicos. Reitera que se viene la segunda etapa, que va a ser de ejecución, que es una etapa muy bonita, porque hoy día ven ese Excel y, van a empezar a ver ahora las actividades en terreno, los viajes, las compras de insumos, etcétera.

Agradece al Director de Finanzas, Sr. Henry Ferrada, que los acompañó los dos días, a la Dirección de Control, a la Dirección Jurídica, que también son las que se involucran, respecto de que, estos fondos públicos tengan la transparencia total que se requiere en la Administración Pública respectiva, sobre la ejecución de este gran Proyecto Fondecov, que al final es una subvención, así que agradecerle a la Sra. Maria Lozano, del Cosoc, que los acompaña, así que ha sido una grata jornada y, ahora, insiste en que se van a ver mucho en terreno inaugurando o haciendo un lanzamiento del proyecto, le agradece a la Presidenta de la Comisión por la conducción también de esta etapa que fue en Tiempo Record.

El Sr. Luis Coloma señala lo siguiente:

PROYECTOS POSTULADOS 538

PROYECTOS FINANCIADOS 271

PROYECTOS NO FINANCIADOS 267

Por lo tanto, se logró en esta Comisión aprobar el 50% de los proyectos postulados.

Se anexa en forma íntegra el listado de los proyectos seleccionados.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker termina la reunión de la Comisión Evaluadora del Fondecov 2025, siendo las 11:34 hrs.





MICAELA BECKER GARCIA
 PRESIDENTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS
 COMISION EVALUADORA PROYECTOS FONDECOP 2025 /jso.”

271 PROYECTOS

**DESGLOSE X SECTORES Y RURAL
 X TIPO DE ORGANIZACIÓN**
 Agradece equipo trabajo buena experiencia.

Bizama
Barriga
M. Tapia explica calendario que viene en los Fondecop
Hauenstein
 Presidente explica proceso siguiente y felicita

Se somete a votación el informe ejecutivo y los 271 proyectos SAXU

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **martes 27 de mayo del 2025**, siendo las 10:38 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Pedro Greve y, Bruno Hauenstein y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Control, Sr. Octavio de Concha; el Director de SIG, Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Dimao, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Ángel Acuña; el Jefe Depto. Salud, Sr. José Mella; la Jefe Depto. de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas-Depto. Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe de Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao, la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; el Jefe Depto. de Deportes, Sr. Camilo Espinoza; del Depto. Comunitario Vecinal-Fondcov, Sr. Luis Coloma, de Asesoría Jurídica, Sr. Jaime Zamorano y, los funcionarios de la Dir. de Presupuesto, Sr. Sebastián Jorquera; de Secpla, Sra. Jacqueline Salas, Sres. Gonzalo Burgos, Jaime Caniullan y, Fernando Lepe, de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal; de Educación, Sras. Lorena Villarroel, Susan Pereira y Vanessa Sánchez; de Dideco, Sra. Marcela Curihual; de Administración, Sras. Romina Llanos y, Camila Valenzuela.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- FE DE ERRATAS POR COMETIDO CONCEJALES VIAJE CORDOBA Y MENDOZA

2.- MINUTA DE MODIFICACION DE SUBVENCION

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 34 Y 35

SALUD N° 16, 17 Y 18

EDUCACION N° 13

4.- MINUTA PRESENTACION HONORARIOS SECPLA

5.- AUTORIZACION CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 410-2024 “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE GRADERIAS, ESCENARIOS, SILLAS Y MESAS CON TRASLADO, INSTALACIÓN Y RETIRO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”, I.D.: 1658-118-LQ25.

b) PROPUESTA PRIVADA 417-2024 “**CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS LOTEOS 2021, TEMUCO - CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS SECTOR LABRANZA, TEMUCO**”, I.D.: 1658-137-H225.

c) PROPUESTA PÚBLICA 44-2025 “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES EN ARRIENDO CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”, I.D.: 1658-90-LR25.

d) **CONVENIO MARCO 100-2025 “ADQUISICIÓN DE 12.401 BOLSAS DE 15 KG DE PELLET”.**

6.- PATENTES DE ALCOHOLES

- **OFICIO N° 931** SOLICITUD APROBACION DE TRASLADO DE PATENTE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE MANUEL RECABARREN N° 02165 A PJE. ALBIREO N° 1821
- **OFICIO N° 889** SOLICITUD APROBACION PATENTE HOTEL, RUTA S-30 N° 05550.

7.- MINUTA CORRESPONDIENTE A “PLAN DE RETIRO DOCENTE-CUPOS AÑO 2022, LEY 20.976”.

8.- MINUTA Y CONVENIO DE CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, PLAN PROTEGE CALLE 2025.

---,---

1.- FE DE ERRATAS POR COMETIDO CONCEJALES VIAJE CORDOBA Y MENDOZA

Hace la presentación el Sr. Juan Araneda.

Señala que, como Uds. saben, en el mes de abril el Concejo Municipal autorizo una salida al exterior de la ciudad al Sr. Alcalde junto con los Concejales Sres. Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein y, también la Presidenta, Srta. Micaela Becker, para visitar la ciudad de Córdoba en el contexto de un Seminario Internacional vinculado con la Participación Ciudadana, pero colateralmente a ello, se les hizo una invitación de parte del Gobierno de la provincia de Mendoza a visitar justamente la provincia Mendoza en los días posteriores de este seminario y, en particular del día 25 al 27 de mayo. El objetivo de esta invitación, como se expuso en su oportunidad, guarda relación con el interés de poder compartir lo que ha sido la legislación de Políticas Públicas, que ha implementado el gobierno de Mendoza y, el Concejo en la sesión celebrada el día 15 de abril, autorizó esta participación.

Sin embargo, recibieron información complementaria respecto al programa, el día que se autorizó fue el día 25 de mayo y, ellos no tuvieron desgraciadamente a la vista el programa y, el programa en realidad se perfeccionaba los días 26 y 27 de mayo, es decir, hasta hoy día y, se encuentran en Cometido de Servicio el Concejál Sr. Alejandro Bizama y, el Director de Educación, cumpliendo este cometido y, lo que quieren solicitar es la autorización del Concejo el Acuerdo de realizar un Fe de Erratas en el acuerdo, en el sentido que la gira se autorizó del día **25 de mayo hasta el 28 de mayo** para visitar Mendoza, que es el día en que los Sres. Concejales deben regresar.

Señala que, hace esta solicitud para el efecto de complementar el acuerdo que emitió el Concejo en la sesión del 15 de abril.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación fe de errata que corrige la autorización para cometido a las ciudades de Córdoba y Mendoza en la República Argentina, en el sentido de aclarar que este se extendía según programa hasta el 28 de mayo del presente año. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MODIFICACION MINUTA DE SUBVENCION

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

Señala que, presenta la Modificación de la Minuta de Subvención es producto del incremento de pasajes de la Agrupación Folklórica Sombreros y, Escuelas de Temuco, la cual se presentó en la comisión anterior el día 14 mayo.

El incremento es de \$1.500.000.- lo cual se realiza en ambos tramos de Temuco-Santiago-Berlin y, viceversa, el monto era de \$ 1.334.376.- y, con el incremento queda en \$ 2.834.376.-. Se presenta la Subvención con el monto solicitado:

NOMBRE COMPLETO	AGRUPACIÓN FOLKLORICA SOMBREROS Y ESPUELAS DE TEMUCO			
RUT	65.016.392-3			
PRESIDENTE	ROSWITHA MOESICKE VERA			
SOCIOS	70			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Fomentar la participación en actividades artístico-culturales mediante la creación de talleres, espacios de intercambio y formación, con el fin de fortalecer la identidad cultural de la comunidad, promover la integración social y generar tradiciones que contribuyan al desarrollo artístico y cultural, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo la difusión y proyección cultural de la región y del país.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$ -	2022: \$ -	2023: \$.-	2024: \$ -
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Cofinanciar la participación de la agrupación en la primera “Cumbre Cuequera en Europa”, y las respectivas actividades que trae consigo, como en la comparsa chilena en el pasacalle del Carnaval de Berlín, las que se realizaran en la ciudad de Berlín, Alemania. La Cumbre prevé números talleres en torno a la cueca, tanto prácticos como teóricos. En este contexto, se ha invitado a participar a la agrupación con especial atención a la intervención del monitor don Cristian Moesicke (campeón nacional de cueca en reiteradas oportunidades), para realizar las clínicas y fomentar las clases de cueca para la agrupación de Berlín, estas serán clases de cuecas masivas para chilenos residentes en Alemania y a ciudadanos alemanes. Finalizada la cumbre, todos los visitantes tomarán parte en la comparsa chilena en el Carnaval de las Culturas de Berlín, uno de los eventos culturales más importantes de Alemania, visitado por más de 1,5 millones de personas. Descripción del Proyecto: Por lo anterior, solicitan apoyo al municipio para financiar pasajes Santiago-Berlín- Santiago y Temuco- Santiago- Temuco, con el fin de asegurar su participación en la primera “Cumbre Cuequera en Europa”, que se llevará a cabo en Berlín, Alemania. El evento fomenta el dialogo intercultural con la sociedad alemana, promoviendo la diversidad y el respeto entre culturas, contribuyendo a una mayor y mejor integración de los chilenos en su país de residencia e impactando positivamente en la visión internacional de nuestro país y especialmente de nuestra comuna.			
MONTO SOLICITADO	\$2.834.376			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS DE OPERACIÓN: 1 PASAJE A SANTIAGO- BERLÍN- SANTIAGO. \$2.564.170. 1 PASAJE TEMUCO-SANTIAGO-TEMUCO \$270.206.			\$2.834.376.	
MONTO AUTORIZADO			\$2.834.376.-	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

(Esta solicitud ya fue aprobada en la lectura del acta anterior del día 14 de mayo)

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 34-DIDECO

Nota 1:	Redistribución de presupuesto para.
Nota 2:	Contratación de personal en Programa Temuco Ciudad Segura.
Nota 3:	Adquisición de materiales y útiles de aseo para Feria Pinto y Feria Labranza.
Nota 4:	Adquisición y arriendo de elementos para equipar y habilitar Centro Comunitario Poniente, para actividades propias del centro y ejecución del Programa Ecomercado Solidario.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO				MINUTA 34 26-05-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$22.866	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.04.004.407.001	14.07.01	Hon. Org. Territoriales y Funcionales	8.409	501.889	1	
22.06.001.001	14.07.08	Mantenimiento de Inmuebles	4.728	35.872		
22.08.001.006	12.11.04	Otros Servicios de Aseo	1.500			
22.08.999.009	14.09.01	Otros Servicios Generales	8.229	34.374		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$22.866	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.04.004.210.001	12.10.01	Honorarios Temuco Ciudad Segura	8.409	258.346	2	
22.04.007	12.11.01	Materiales y Útiles de Aseo	1.000	1.000	3	
22.04.007	12.11.02	Materiales y Útiles de Aseo	500	500		
22.04.008	14.07.08	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.076	1.811	4	
22.04.013	14.07.08	Equipos Menores	330	330		
22.04.014	14.07.08	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	450	1.516		
22.04.999	14.07.08	Otros	75	75		
22.07.002	14.07.08	Servicios de Impresión	60	3.078		
29.04	11.05.02	Mobiliario y Otros	6.739	24.099		
29.05.999	11.05.02	Otras	2.606	88.834		
29.06.001	11.04.03	Equipos Computacionales y Periféricos	672	20.788		
22.09.006.001	11.04.02	Arriendo de Computadores	639	541.503		
22.09.006.002	11.04.02	Arriendo de Impresoras	310	179.010		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 34-DIDECO que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 35-DIDECO

Nota 1:	Se disminuye saldo final de caja para la habilitación del espacio antes denominado "complejo M11", y su integración al parque estadio Municipal Germán Becker como uno de sus subrecintos deportivos, abierto a la comunidad con un enfoque social y aportando al desarrollo del deporte y los deportistas de rendimiento de la ciudad.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA		PRESUPUESTARIA DE: DIDECO		MINUTA N°: 35		26-05-2025	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	159.607	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
35		Saldo final de caja			159.607	329.672	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	159.607	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
2152205001	150305	Electricidad			4.200	4.200	2
2152205002	150305	Agua			1.750	1.750	
2152104004503005	150305	Prestación de servicios en programas comunitarios			22.066	22.066	
2152208002001	121290	Servicios de vigilancia			32.420	32.420	
2152208001	121290	Servicios de aseo			3.818	3.818	
2152204007	150305	Materiales y utiles de aseo			32.549	32.549	
2152209006	110402	Arriendo de equipos informáticos			1.000	1.000	
2152206001001	150305	Mantenimiento y reparación de edificaciones			54.104	54.104	
2152907001	110403	Programas computacionales			7.700	7.700	

Ante consultas de los Concejales presentes, el Jefe de Deportes, Sr. Camilo Espinoza presenta una exposición sobre la **Habilitación del Complejo M11:**



Objetivos del proyecto



- Integrar la infraestructura del “Ex complejo M11”, que pasa a ser parte de la administración del municipio de Temuco.
- Este centro deportivo, será integrado al parque estadio municipal Germán Becker, como uno de sus “sub recintos deportivos”.
- Ser un espacio abierto a la comunidad, con un enfoque social, aportando al desarrollo deportivo, y con un foco en el deporte y los deportistas de alto rendimiento y competitivos de la comuna.



Primera Etapa 2025: “Puesta en marcha”



Condiciones basicas e infraestructura:

- Generar las compras de insumos y mantenciones para dejar el lugar operativo para el desarrollo de actividades, en las mismas condiciones de infraestructura que hoy existen, es decir, 4 canchas de futsal de pasto sintético de 40x20 mts, una sala multiuso, una oficina administrativa, 2 camarines y parque con 50 estacionamientos aprox.
- Mejoramiento de accesos, para acceso a personas con discapacidad.
- Mantenimiento del parque perimetral y jardinería.
- Cambio de cerraduras y candados en puertas principales.

Primera Etapa 2025: “Puesta en marcha”

MUNICIPIO CIUDADANO

Distribucion Franja de horarios:

- Se combinarán horarios de arriendo a la comunidad para la práctica del “fútbol 7”, con horarios para instituciones de educación, salud, personas mayores. Principalmente en las mañanas y en aquellas ventanas donde menos demanda exista del recinto.
- Se prestaran horarios para ser facilitados a la práctica deportiva de disciplinas y clubes que no han tenido o les ha costado tener espacio en otros recintos municipales, priorizando aquellas que han sido catalogadas como estratégicas en la política comunal de deportes 2025-2029. (SE ADJUNTA ANEXO)
- Horas de arriendo a agrupaciones privadas con fines de lucro y/o personas naturales para su uso.

Distribución de horas

HORAS	PROGRAMA / INSTITUCIONAL
24 HORAS	COLEGIOS - CESFAM - ETC
6 HORAS	TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES
13 HORAS	CLUBES DEPORTIVOS
28 HORAS	ARRIENDO A PRIVADOS



Primera Etapa 2025: “Puesta en marcha”

MUNICIPIO CIUDADANO

Distribucion Franja de horarios:

- Esta distribución de horarios permitiría autofinanciar la operación del recinto y, además, generar saldos en un régimen de operación regular anual en el ideal de que el 100% de los horarios disponibles puedan ser arrendados efectivamente.

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
09:00 A 10:00	LIMPIEZA	LIMPIEZA	LIMPIEZA	LIMPIEZA	LIMPIEZA	LIMPIEZA	LIMPIEZA
10:00 A 11:00	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	MANTENCIÓN	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	CLUBES DEPORTIVOS	PELOTEA EN FAMILIA
11:00 A 12:00	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	MANTENCIÓN	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	CLUBES DEPORTIVOS	PELOTEA EN FAMILIA
12:00 A 13:00	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	MANTENCIÓN	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	ARRIENDO	PELOTEA EN FAMILIA
13:00 A 14:00	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	MANTENCIÓN	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	ARRIENDO	PELOTEA EN FAMILIA
14:00 A 15:00	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	MANTENCIÓN	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	ARRIENDO	PELOTEA EN FAMILIA
15:00 A 16:00	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	MANTENCIÓN	INSTITUCIONES Y CONVENIOS	ARRIENDO	PELOTEA EN FAMILIA
16:00 A 17:00	CLUBES DEPORTIVOS	PROGRAMAS MUNICIPALES	CLUBES DEPORTIVOS	PROGRAMAS MUNICIPALES	CLUBES DEPORTIVOS	ARRIENDO	PELOTEA EN FAMILIA
17:00 A 18:00	CLUBES DEPORTIVOS	PROGRAMAS MUNICIPALES	CLUBES DEPORTIVOS	PROGRAMAS MUNICIPALES	CLUBES DEPORTIVOS	ARRIENDO	PELOTEA EN FAMILIA
18:00 A 19:00	CLUBES DEPORTIVOS	CLUBES DEPORTIVOS	CLUBES DEPORTIVOS	CLUBES DEPORTIVOS	CLUBES DEPORTIVOS	ARRIENDO	PELOTEA EN FAMILIA
19:00 A 20:00	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	PELOTEA EN FAMILIA
20:00 A 21:00	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO		
21:00 A 22:00	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO		
22:00 A 23:00	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO		



Primera Etapa 2025: “Puesta en marcha”

MUNICIPIO CIUDADANO

- Se realizó el ejercicio de determinar cuánto es el mínimo de horas de arriendo que se debería tener de las canchas para que el recinto se pueda autofinanciar, el cual es de un 85%.

Ingresos arriendo canchas				
Canchas a arrendar	Cantidad de horas a arrendar por cancha (\$25.000 por hora)	Ingreso mensual (4 semanas)	Ingreso anual 2025 (Junio-Diciembre)	Ingreso anual
4	28	\$11.200.000	\$78.400.000	\$134.400.000
Costo anual - Ingresos anual 2025			-\$73.748.726	\$20.335.624
Ingreso anual (corregido al 85% de arriendos)				\$114.240.000
Saldo anual (corregido al 85% de arriendos)				\$175.624

Anexo. Deportes y actividades estratégicas

MUNICIPIO CIUDADANO

DEPORTES Y ACTIVIDADES FISICAS ESTRATEGICAS				
En base a 4 variables estudiadas en el plan de deportes: 1. Rendimiento deportivo competitivo a nivel local y nacional 2. Disponibilidad de Recintos deportivos municipales, IND y privados 3. Tradición y cultura deportiva local 4. Impacto social y comunitario				
RENDIMIENTO DEPORTIVO				
DEPORTE	JUSTIFICACION	COBERTURA MUNICIPAL	PARTICIPANTES ESTIMADOS	VARIABLES CONSIDERADAS
ATLETISMO	3 DEPORTISTAS OLÍMPICOS - MÚLTIPLES CAMPEONES NACIONALES DE DIFERENTES DISCIPLINAS ATLÉTICAS - RESULTADOS A NIVEL ESCOLAR REGIONAL (COLEGIOS PARTICULARES) - RESULTADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN (JUEGOS BINACIONALES).	3 TALLERES MUNICIPALES DE TIPO FORMATIVO (60 USUARIOS) - APOYO EN BECAS CORPORACIÓN (7 BENEFICIADOS) - ENTREGA DE SUBVENCIONES (3 CLUBES) - REALIZACIÓN DE MARATÓN DE TEMUCO (MASIVA EN TEMUCO)	400 DEPORTISTAS	1 - 2 - 3 - 4
TRIATLÓN	GRUPO DE ENTRENAMIENTO DE ÉLITE A NIVEL NACIONAL - FORMACIÓN DE DEPORTISTAS CON PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL -SELECCIONADOS CHILENOS CON RESULTADOS INTERNACIONALES	APOYO BECAS DEPORTIVAS (4 BENEFICIADOS) - SUBVENCIÓN MUNICIPAL (1 CLUB) - REALIZACIÓN TRIATLÓN TEMUCO (POSICIONAR DEPORTE EN TEMUCO)	150 DEPORTISTAS	1 - 2
HALTEROFILIA	CAMPEONES NACIONALES - MEDALLISTAS INTERNACIONALES - BUENA FORMACIÓN Y RESULTADOS DE DEPORTISTAS EN CATEGORÍAS MENORES	BECAS DEPORTIVAS (2) - APOYO IMPLEMENTACIÓN 2023	80 DEPORTISTAS	1 - 2
RUGBY	EQUIPOS DESTACADOS A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL - BUENA FORMACIÓN DEPORTIVA	USO DE RECINTOS DEPORTIVOS - SUBVENCIONES	300 DEPORTISTAS	1 - 2 - 3 - 4
RAQUETBOL	DEPORTISTAS DESTACADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	BECAS DEPORTIVAS (2)	30 DEPORTISTAS	1

Anexo. Deportes Estrategicos

MUNICIPIO CIUDADANO

FORMACIÓN DEPORTIVA				
DEPORTE	JUSTIFICACION	COBERTURA MUNICIPAL	POBLACION DEMANDANTE	VARIABLES CONSIDERADAS
FÚTBOL	48 ESCUELAS DE FÚTBOL MUNICIPAL - LIGAS FILIALES PARTICULARES - 35 CLUBES AMATEUR EN CATEGORÍAS MENORES - PRESENCIA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - TRANSVERSAL EN EDADES Y GÉNERO	48 TALLERES DE FÚTBOL MUNICIPALES - ESTADIOS DE FÚTBOL DISPONIBLES A LA COMUNIDAD - MULTICANCHAS VECINALES - SUBVENCIONES ASOC DE FÚTBOL	MACRO SECTORES PERIFÉRICOS - NIÑOS DE 8 A 14 AÑOS	2 - 3 - 4
BASQUETBOL	BUENOS RESULTADOS EN DEPORTE ESCOLAR - 2 EQUIPOS PROFESIONALES CON SERIES MENORES - PRESENCIA EN COLEGIOS - DISPONIBILIDAD DE RECINTOS - CULTURA DEPORTIVA EN TEMUCO - TRANSVERSAL EN EDADES Y GÉNERO	USO DE GIMNASIOS MUNICIPALES PARA COMPETENCIAS Y ENTRENAMIENTOS - TALLERES DEPORTIVOS EN DAEM, DEPARTAMENTOS DE DEPORTES Y SEGURIDAD PÚBLICA - SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS	CLUBES DEPORTIVOS - ASOC DEPORTIVAS - POBLACIÓN JUVENIL DE USO RECREATIVO (+ 60 CLUBES DE BASQUETBOL MIXTO)	2 - 3 - 4
VOLEYBALL	BUENOS RESULTADOS EN DEPORTE ESCOLAR - LIGAS ESCOLARES Y PRIVADAS DE COMPETENCIAS - PRESENCIA EN COLEGIOS - DISPONIBILIDAD DE RECINTOS - BUENA LLEGADA EN POBLACIÓN JUVENIL FEMENINA	USO DE GIMNASIOS MUNICIPALES PARA COMPETENCIAS Y ENTRENAMIENTOS - TALLERES DEPORTIVOS EN DAEM, DEPARTAMENTOS DE DEPORTES Y SEGURIDAD PÚBLICA - SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS Y ASOC.	CLUBES DEPORTIVOS - ASOC DEPORTIVAS - POBLACIÓN JUVENIL DE USO RECREATIVO (+ DE 30 CLUBES ACTIVOS EN CATEGORÍAS MENORES Y ADULTO MIXTO)	2 - 4
DEPORTES DE CONTACTO	BUENOS RESULTADOS EN DEPORTE ESCOLAR - LIGAS ESCOLARES Y PRIVADAS DE COMPETENCIAS - PRESENCIA EN COLEGIOS - DISPONIBILIDAD DE RECINTOS - BUENA LLEGADA EN POBLACIÓN JUVENIL - CENTROS PRIVADOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA	USO DE GIMNASIOS MUNICIPALES PARA COMPETENCIAS Y ENTRENAMIENTOS - TALLERES DEPORTIVOS EN DAEM, DEPARTAMENTOS DE DEPORTES Y SEGURIDAD PÚBLICA - SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS Y ASOC.	CLUBES DEPORTIVOS - ASOC DEPORTIVAS - POBLACIÓN JUVENIL DE USO RECREATIVO (CLUBES DE KARATE - BOXEO - MMA- JUDO)	1 - 2 - 4
GIMNASIAS OLIMPICA - GIMNASIA ARTISTICA -	BUENOS RESULTADOS EN DEPORTE ESCOLAR - LIGAS ESCOLARES Y PRIVADAS DE COMPETENCIAS - PRESENCIA EN COLEGIOS - DISPONIBILIDAD DE RECINTOS - BUENA LLEGADA EN POBLACIÓN INFANTIL FEMENINA - CENTROS PRIVADOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA	USO DE GIMNASIOS MUNICIPALES PARA COMPETENCIAS Y ENTRENAMIENTOS - TALLERES DEPORTIVOS EN DAEM, DEPARTAMENTOS DE DEPORTES Y SEGURIDAD PÚBLICA - SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS Y ASOC.	CLUBES DEPORTIVOS - ASOC DEPORTIVAS - POBLACIÓN INFANTIL Y ESCOLAR	2 - 4

Anexo. Deportes Estrategicos

MUNICIPIO CIUDADANO

PRACTICA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA MASIVA				
DEPORTE	JUSTIFICACION	COBERTURA MUNICIPAL	POBLACION DEMANDANTE	VARIABLES CONSIDERADAS
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL Y GIMNASIA ADULTO MAYOR	BUENA PARTICIPACIÓN EN POBLACIÓN ADULTA - ACCESIBLE EN ESPACIOS DEPORTIVOS - MEJORA INTEGRAL DE LA SALUD - PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN ADULTOS	48 TALLERES MUNICIPALES (1.400 PERSONAS) - USO GIMNASIOS - USO DE PARQUES URBANOS PARA PRÁCTICAS GRUPALES PRIVADAS	ADULTOS ENTRE LOS 30 A 60 AÑOS	2 - 4
BAILES Y DANZAS	BUENA PARTICIPACIÓN EN POBLACIÓN ADULTA - ACCESIBLE EN ESPACIOS DEPORTIVOS - MEJORA INTEGRAL DE LA SALUD - PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN ADULTOS - INTEGRACIÓN DE NUEVAS TENDENCIAS URBANAS EN POBLACIÓN JUVENIL	30 TALLERES MUNICIPALES (1.400 PERSONAS) - USO GIMNASIOS - USO DE PARQUES URBANOS PARA PRÁCTICAS GRUPALES PRIVADAS	ADULTOS ENTRE LOS 30 A 60 AÑOS - POBLACIÓN JUVENIL ENTRE 10 A 25 AÑOS	2 - 4
MUSCULACION Y FITNESS	POPULAR EN ADOLESCENTES Y JÓVENES - FÁCIL ACCESO A ESPACIOS Y GYM PRIVADOS - MASIVIDAD DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN ADOLESCENTES - CONSTRUCCIÓN FÍSICA	APOYO EN EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FITNESS	POBLACION JUVENIL Y ADULTA - MUJERES JÓVENES DEMANDAN ESPACIOS SEGUROS	2 - 4
RUNNING	FACILIDAD EN PRACTICA DEPORTIVA - GRAN CANTIDAD DE KMS EN CICLOVÍAS - MEJORA INTEGRAL DE LA SALUD EN LAS PERSONAS ADULTAS - CRECIMIENTO DE GRUPOS PARTICULARES DE RUNNING	MARATÓN DE TEMUCO - GRAN CANTIDAD DE CORRIDAS PEDESTRES EN EL AÑO	POBLACIÓN JUVENIL Y ADULTA - TODAS LAS EDADES EN ETAPA ADULTA - POBLACIÓN CON SOBREPESO	4
PRACTICA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA EMERGENTE				
DEPORTE	JUSTIFICACION	COBERTURA MUNICIPAL	POBLACION DEMANDANTE	VARIABLES CONSIDERADAS
CALISTENIA	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE ENTRENAMIENTO EN PARQUES URBANOS - FÁCIL ACCESO A SU PRÁCTICA - BUENA LLEGADA EN LA POBLACIÓN JUVENIL - BENEFICIOS EN SALUD E IMAGEN CORPORAL	PARQUES URBANOS CON PARQUES DE ENTRENAMIENTOS - APOYO EN CAMPEONATOS LOCALES	POBLACION JUVENIL Y ADULTA	2 - 4
SKATE - PATIN ROLLER - CICLISMO BMX - CICLISMO MTB -	NUEVOS ESPACIOS DE PRÁCTICA - LLAMATIVO EN POBLACIÓN ADOLESCENTE - GRAN CANTIDAD DE CICLOVÍAS - SENDEROS EN CERROS - IMPULSO DE NUEVAS FORMA DE TRANSPORTE MÁS SUSTENTABLE Y ECONÓMICO	PARQUES URBANOS CON PARQUES DE ENTRENAMIENTOS - APOYO EN CAMPEONATOS LOCALES	POBLACIÓN JUVENIL Y ADULTA	2 - 4
PARKOUR - CHEERLEADERS - ESCALADA	DEPORTES CON BUENA ACEPTACIÓN EN POBLACIÓN JUVENIL - ACCESO A CENTROS DE ENTRENAMIENTOS PARTICULARES - PRÁCTICA DEPORTIVA CON INICIO RECREATIVO PERO TAMBIÉN EN COMPETENCIAS	PARQUES URBANOS Y RECINTOS CON ESPACIOS DISPONIBLES PARA ENTRENAMIENTOS - APOYO EN CAMPEONATOS LOCALES	POBLACIÓN JUVENIL Y ADULTA	4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira reitera que es para continuar con la habilitación de ese espacio deportivo recuperado por el municipio. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 16

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación presupuestaria por M\$105.744, provenientes de mayores ingresos estimados por convenios complementarios suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur, específicamente asociados a los programas de Formación de Especialistas en APS y Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria PMI de la Comuna de Temuco.
Nota 2:	El Departamento de Salud Municipal solicita modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de los convenios para el año 2025. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 4.000.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 16	16-05-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 105.744	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud		105.744	7.768.357	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 4.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.004	32.00.00	Productos Farmacéuticos		1.402	627.557	2
22.04.013	32.00.00	Equipos Menores		28	11.688	2
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros		2.500	30.904	2
29.05.999	32.00.00	Otras		70	51.603	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 109.744	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.005	32.00.00	Suplencias y Reemplazos		61.679	146.123	2
22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		19.276	41.682	1-2
22.06.006	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		535	13.852	1-2
22.11.002	32.00.00	Cursos de Capacitación		28.254	149.250	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación PROPUESTA SALUD N° 16 que suplementa y distribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 17

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación para ajustar el presupuesto de ingresos asociado a subsidios por licencias médicas devengadas al 31 de diciembre de 2024, cuya percepción se ha hecho efectiva durante el año 2025, con el objetivo de diferenciarlos de los ingresos del presente ejercicio, conforme a la normativa contable vigente.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°:	17	16-05-2025
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ 577.208	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
08.01.001	31.00.00	Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117 Art. Único	577.208	2.145.000	1
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 577.208	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
12.10	31.00.00	Ingresos por Percibir	577.208	577.208	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación PROPUESTA SALUD N° 17 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 18

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por un total de M\$30.000 provenientes de la estimación de mayores ingresos estimados por el convenio "Apoyo a la Gestión Local de Seguridad en la Atención Primaria". Los recursos serán destinados a la adquisición de equipamiento de seguridad (luminarias, botones de pánico, altavoces, mamparas, entre otros) para los CESFAM Pueblo Nuevo y Pedro de Valdivia, con el fin de fortalecer entornos seguros para funcionarios y usuarios.
Nota 2:	El Departamento de Salud Municipal solicita modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de los convenios para el año 2025. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 1.010.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 18	23-05-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 30.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud		30.000	7.692.613	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 1.010	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.002	32.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		590	480	2
22.08.999	32.00.00	Otros		420	321.307	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 31.010	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		30.000	52.406	1
22.04.999	32.00.00	Otros		590	43.898	2
22.07.999	32.00.00	Otros		420	28.662	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación PROPUESTA SALUD N° 18 que suplementa y distribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 13

Nota 1:	Se disminuye ingresos del ítem 13.03 por transferencias "De Otras Entidades Públicas", de proyectos que desde la Dirección de Educación Pública que fueron notificados para dar término de convenio y por lo cual se disminuye los ingresos pendientes a percibir considerados en este ítem correspondientes a Proyectos de Infraestructura generados entre los años 2021-2023.
Nota 2:	La presente modificación disminuye recursos de ítem 31.02 "Obras Cíviles" de los Proyectos Reposición Parcial Liceo Tecnológico 2020 - TP 5.0 Equipamiento Liceo Tecnológico de la Araucanía 2020 - TP 5.0 Equipamiento INSUCO 2020 - Conservación Liceo Gabriela Mistral 2023 - Conservación Infraestructura INSUCO 2023 - Conservación Infraestructura Jardín Infantil Monte Verde 2023, aumentando recursos al ítem 25.99 "Otros Integros al Fisco" para realizar reintegros a la Tesorería General de la República por Proyectos de Equipamiento generados en el año 2020 y Proyectos de Infraestructura 2021-2023, por no ser utilizados dentro de los plazos de vigencia según lo indicado en las cláusulas establecidas del convenio, para estos convenios se realizó solicitud de regularización por plazos de ejecución sin embargo no se autorizó ampliación de plazo desde la Dirección de Educación Pública.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: PROYECTOS EDUCACIÓN			N° 13 26-05-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	2.476.290	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
1151303007001002	2102	DEP-Repos.Parcial L. Bicentenario Tecnológico Araucanía/2021	2.424.020	-	01
1151303007001006	2102	DEP-Conserv. Liceo Gabriela Mistral/2023	18.503	-	
1151303007001007	2102	DEP-Conserv. Infraest. INSUCO/2023	27.602	-	
1151303007001010	2102	DEP-Conserv.Infraest. J.Inf. M.Verde 2023	6.165	-	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	3.355.827	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2153102004001002	2102	DEP-Equip.L.Tecnolog.de la Arauc./2020	99.696	-	02
2153102004001003	2102	DEP- Repos. Parcial L.Tenolog. De la Araucanía/2021	2.962.525	-	
2153102004001004	2102	DEP-Equipamiento Insuco/2021	32.257	-	
2153102004001010	2102	DEP- Conserv. Liceo Gabriela Mistral/2023	92.514	-	
2153102004001011	2102	DEP- Conserv. Infraest. Insuco /2023	138.009	-	
2153102004001014	2103	DEP- Conserv. Infraest. J.inf. M. Verde /2023	30.826	-	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	879.537	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2152599002	2102	Integros por saldos No utilizados de Transferencias	854.876	854.876	02
2152599002	2103	Integros por saldos No utilizados de Transferencias	24.661	24.661	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación PROPUESTA EDUCACION N° 13 que disminuye ingresos por transferencias en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MINUTA PRESENTACION HONORARIOS SECPLA

Hace la presentación el Sr. Francisco Baier.

MAT.: *Solicita la aprobación de funciones específicas a desarrollar vía Contratos de Honorarios conforme a lo establecido en Art. 4 Ley 18.883 Estatuto Administrativo funcionarios Municipales.*

“Podrán contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la municipalidad; mediante decreto del alcalde”.

FUNCIÓN:

- 1. PRESTAR APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LA ESPECIALIDAD ELECTRICA.**
- 2. CONFECCION Y ELABORACION DE MINUTAS E INFORMES TECNICOS EN EL ÁREA ELECTRICA.**

Periodo Contratación: Junio a diciembre de 2025

Monto Contratación: \$1.800.000- Bruto.

Perfil profesional:

El perfil ideal para un profesional encargado del desarrollo, elaboración y aprobación de proyectos eléctricos debe integrar sólidas competencias técnicas, conocimiento de la normativa vigente y experiencia en eficiencia energética. Este perfil requiere habilidades en la evaluación de proyectos eléctricos, la implementación de soluciones sostenibles y la gestión eficiente de los recursos, así como un dominio actualizado de las normativas nacionales.

Contar con conocimientos especializados en el diseño, cálculo, revisión y supervisión de proyectos eléctricos, abarcando sistemas de generación, transmisión y distribución de energía, automatización y control, eficiencia energética, así como la integración de energías renovables y soluciones tecnológicas innovadoras.

A continuación, se describen las características principales que debería tener este profesional:

1. Formación académica:

Carreras relacionadas: Idealmente debe contar con una formación académica en carreras afines a ingeniería eléctrica o ingeniería civil eléctrica. Es deseable que posea experiencia en la revisión y elaboración de proyectos relacionados con esta especialidad, así como en la revisión de proyectos eléctricos.

Debe contar con licencia de instalador eléctrico Clase A de la SEC.

2. Conocimientos técnicos:

- **Normativa Eléctrica:** Dominio de la normativa vigente en instalaciones eléctricas de baja y media tensión (SEC, decreto 8, etc.).
- **Diseño de sistemas eléctricos:** Capacidad para realizar y revisar planos, memorias de cálculo, diagramas unifilares y especificaciones técnicas.
- **Eficiencia energética:** Conocimientos sobre diseño de sistemas eléctricos eficientes y uso racional de la energía.
- **Supervisión de obras:** Experiencia en terreno en la ejecución y fiscalización de instalaciones eléctricas.

3. Experiencia profesional:

- Experiencia previa en el sector público o en consultorías vinculadas a obras municipales.
- Participación en proyectos de diseño, ejecución y/o mantenimiento de redes eléctricas.
- Experiencia en licitaciones públicas y elaboración de especificaciones técnicas para proyectos eléctricos.

4 . Competencias tecnológicas:

- Manejo avanzado de software técnico como AutoCAD, Dialux, ETAP, u otros para diseño y simulación de sistemas eléctricos.
- Conocimiento de herramientas de cálculo y análisis (Excel avanzado, software de ingeniería).
- Capacidad de generar informes técnicos y reportes de avance con claridad y precisión.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación aprobación de funciones específicas vía contrato de honorarios para la formulación de proyectos eléctricos en la SECPLA. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) LINEA N° 1 DE LA PROPUESTA PÚBLICA 410-2024 “CONTRATO DE SUMINISTROS DE GRADERIAS, ESCENARIOS, SILLAS Y MESAS CON TRASLADO, INSTALACIÓN Y RETIRO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.: 1658-118-LQ25,

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	Consiste en la entrega de graderías, escenarios, sillas y mesas para el desarrollo de eventos municipales, entre los cuales existen, eventos de juntas vecinales, competencias en general y donde lo requieran las diferentes unidades municipales. LINEA 1: GRADERÍAS CON TRASLADO, INSTALACIÓN Y RETIRO: LINEA 3: SILLAS CON TRASLADO, INSTALACIÓN Y RETIRO LINEA 4: MESAS CON TRASLADO, INSTALACIÓN Y RETIRO (LÍNEA N°2: ADJUDICADO A ROSA NELLY ORTIZ QUIÑONES E.I.R.L., RUT: 76.624.672-9. En licitación ID: 1658-1101-LQ24)				
ADJUDICATARIO LÍNEA N°1	EMPRESAS MAIG CALU SPA, RUT: 76.624.663-K				
VALORES ADJUDICADOS	<u>LINEA 1: GRADERÍAS CON TRASLADO, INSTALACIÓN Y RETIRO:</u>				
	CANTIDAD DE GRADERIAS	PRECIO POR 1 DÍA IMPUESTOS INCLUIDO	PRECIO POR 2 DÍAS IMPUESTOS INCLUIDO	PRECIO POR 3 DÍAS IMPUESTOS INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA
	1 a 100 Personas	\$600.000.-	\$750.000.-	\$850.000.-	2 días hábiles contados desde el envío y aceptación de la orden de compra electrónica a través del portal Mercado Público
	101 a 250 Personas	\$1.300.000.-	\$1.800.000.-	\$2.100.000.-	
	251 a 500 Personas	\$1.800.000.-	\$2.300.000.-	\$2.800.000.-	
VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia del contrato será de 12 meses contados desde el Decreto que aprueba el contrato.				
DESERCIÓN	Declárese desierta la LÍNEA N°3 : Desierta, Oferta inadmisible, Declárese desierta la LÍNEA N°4 : por no presentar ofertas, y se solicita realizar una licitación privada de las líneas desiertas.				

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación autorización para la suscripción de contrato en la LINEA N° 1 DE LA PROPUESTA PÚBLICA 410-2024 “CONTRATO DE SUMINISTROS DE GRADERIAS, ESCENARIOS, SILLAS Y MESAS CON TRASLADO, INSTALACIÓN Y RETIRO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con el oferente Empresas MAIG CALU SPA. Se aprueba, por unanimidad.

“b) PROPUESTA PRIVADA 417-2024 “CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS LOTEOS 2021, TEMUCO - CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS SECTOR LABRANZA, TEMUCO”, I.D.: 1658-137-H225, al oferente: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S. A, RUT: 76.510.150-6, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETIVO	Esta iniciativa pretender instalar luminaria pública en 6 sectores de la comuna, entregando solución definitiva a una problemática que viene por años y es de primera necesidad para los vecinos. Línea 1 “Construcción alumbrado públicos diversos loteos 2021”. - Villa el Estero: 41 luminarias - Villa el Bosque: 19 luminarias - Villa Esperanza: 14 luminarias Línea 2 “Construcción alumbrado públicos loteos sector Labranza”. - Villa Labranza: 20 luminarias - Villa Padre Hurtado: 20 luminarias - Villa las Islas: 43 luminarias
----------	--

ADJUDICATARIO	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A. RUT: 76.510.150-6	
MONTO ADJUDICADO	Línea 1 Construcción alumbrado públicos diversos loteos 2021”	\$50.186.112 Impuesto inc
	Línea 2 Construcción alumbrado públicos loteos sector Labranza	\$41.786.937 Impuesto inc
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación autorización para la suscripción de contrato en PROPUESTA PRIVADA 417-2024 “CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS LOTEOS 2021, TEMUCO - CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS SECTOR LABRANZA, TEMUCO”, con el oferente: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S. A. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente Sr Roberto Neira señala que esto es muy importante, saluda a la asociación de loteos irregulares que se encuentra presente. Son seis loteos que serán beneficiados, Villa Estero, Villa El Bosque, Villa Esperanza, Villa Labranza, Villa Padre Hurtado y Villa La Isla, trabajando con nuestra oficina de loteos irregulares y SECPLA, entregando seguridad a aquellas familias y para ir regularizando la mayor cantidad de ellos, que es una buena noticia.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 44-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES EN ARRIENDO CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.: 1658-90-LR25, al oferente: D Y P SPA, RUT: 77.193.511-7.

OBJETIVO	Arriendo de computadores con continuidad operativa para la municipalidad de Temuco y dotar a esta con equipos computacionales acordes con las labores propias del municipio, de acuerdo al siguiente detalle: Tipo1: Administrativo AIO 24” Tipo 2: Desktop Diseñador Tipo 3: Notebook Tipo 4: Administrativo AIO 22” Tipo 5: Alto Rendimiento
----------	---

De acuerdo a los siguientes valores unitarios:

ADJUDICATARIO	D Y P SPA RUT: 77.193.511-7	
VALOR ADJUDICADO	EQUIPO	VALOR MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
	Tipo 1 Administrativo AIO 24"	\$ 27.600
	Tipo 2 Desktop Diseñador/ Arquitecto	\$ 61.800
	Tipo 3 Notebook	\$ 31.800
	Tipo 4 Administrativo AIO 22"	\$ 23.400
	Tipo 5 Alto Rendimiento	\$ 32.400
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el envío de la primera Orden de compra electrónica a través del Portal <u>MercadoPúblico</u> , hasta que se extinga el período del último equipo contratado.	
TIEMPO DE ARRIENDO DE EQUIPOS	36 meses, contados desde la recepción conforme por parte de la Unidad Técnica para cada requerimiento.	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación autorización para la suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 44-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES EN ARRIENDO CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con el oferente: D Y P SPA. Se aprueba, por unanimidad.

“d) CONVENIO MARCO N°100-2025 “ADQUISICIÓN DE 12.401 BOLSAS DE 15 KG DE PELLET”, con el proveedor: DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SPA, RUT: 77.454.264-7, por un monto total \$51.635.408 Impuestos Incluidos.

Objetivo Convenio Marco	Adquisición de 12.401 bolsas de 15 kg de pellet, para establecimientos educacionales.
Nombre Proveedor Convenio Marco	DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCION DEL SUR SPA. RUT: 77.454.264-7
Monto Convenio Marco	Total \$51.635.408 Impuestos Incluidos (Valor unitario \$4.163)
Asignación Presupuestaria	215.22.03.003 “Combustible para Calefacción”
Plazo de Entrega	Plazo máximo de entrega será de 05 días hábiles, contados desde el envío y aceptación de la Orden de Compra electrónica a través del portal en el Portal MercadoPúblico.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE BOLSAS
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN	655
INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE TEMUCO	500
LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	720
LICEO PABLO NERUDA	720
ESCUELA ARTURO PRAT	500
ESCUELA LLAIMA	40
ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	400
ESCUELA STANDAR	500
ESCUELA SANTA ROSA	160
ESCUELA VILLA ALEGRE	1000
ESCUELA MANUEL RECABARREN	680
ESCUELA MILLARAY	20
ESCUELA ANDRES BELLO	400
ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL	900
ESCUELA MUNICIPAL EL TRENCITO	600
JARDIN INFANTIL MONTE VERDE	80
ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA	80
ESCUELA VILLA CAROLINA	60
ESCUELA LOS AVELLANOS	600
ESCUELA LOS TRIGALES	20
ESCUELA DE PARVULOS CAMPANITA	120
ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA	80
LICEO POLIVALENTE DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA	460
ESCUELA MANIO CHICO	360
ESCUELA BOYECO	300
ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUFÉY BLANC	1000
INTERNADO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	723
INTERNADO PABLO NERUDA	723
CANTIDAD TOTAL	12.401

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación autorización para la suscripción de contrato para CONVENIO MARCO N°100-2025 “ADQUISICIÓN DE 12.401 BOLSAS DE 15 KG DE PELLET”, con el proveedor: DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SPA, por un monto total de \$51.635.408 Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Viscarra.

a) Ord. N° 889 de fecha 13.05.2025, solicitud de Aprobación de Patente de Hotel, antecedentes presentados por el contribuyente MUHAMMAD INMOBILIARIA SPA, RUT N° 77.032.017-8, con domicilio comercial en Ruta S-30 N° 05550. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación Ord. N° 889 de fecha 13.05.2025, solicitud de Aprobación de Patente de Hotel, antecedentes presentados por el contribuyente MUHAMMAD INMOBILIARIA SPA, con domicilio comercial en Ruta S-30 N° 05550. Se aprueba, por unanimidad.

“- Ord. N° 931 de fecha 19.05.2025, solicitud de Traslado de Patente Rol 4-1307, de Depósito de Bebidas Alcohólicas-MEF, antecedentes presentados por el contribuyente CACERES CACERES FLORIDOR ARCANJEL, RUT N° 15.146.345-2, de la Dirección Avda. Manuel Recabarren N° 02165 a la dirección ALBIREO N° 1821. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira consulta por la fotografía adjunta donde se ve que son casas habitaciones, que es una MEF, pero, ¿hay informe de los vecinos al respecto?

Jefe de Rentas y Patentes Sr Viscarra señala que hay acta de reunión de la Junta de Vecinos donde se votó la solicitud y se autorizó por mayoría absoluta. La unidad de inspección señala que no contraviene el artículo 8vo ni 14 de la ley de alcoholes y da cumplimiento a la ley de microempresa familiar.

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación Ord. N° 931 de fecha 19.05.2025, solicitud de Traslado de Patente Rol 4-1307, de Depósito de Bebidas Alcohólicas-MEF, antecedentes presentados por el contribuyente CACERES CACERES FLORIDOR ARCANJEL, de la Dirección Avda. Manuel Recabarren N° 02165 a la dirección ALBIREO N° 1821. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- MINUTA CORRESPONDIENTE A “PLAN DE RETIRO DOCENTE-CUPOS AÑO 2022, LEY 20.976”.

Hace la presentación la Srta. Lorena Villarroel.

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

La Ley 20.976, permite acceder a la bonificación por retiro voluntario otorgada por la Ley N° 20.822, en adelante “la bonificación”, a los profesionales de la educación que presten servicios para las entidades señaladas en la ley y que cumplan con los requisitos que ambas leyes exigen.

Para dar cumplimiento a lo anterior, los sostenedores podrán solicitar anticipos de la subvención de escolaridad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de decreto N°35, de 2017, del Ministerio de Educación.

Para el caso de existir diferencia entre el monto señalado y el monto de la bonificación por retiro voluntario, el artículo 27, Inciso segundo, del decreto N°35, de 2017, del Ministerio de Educación, en relación con el artículo 6°, inciso segundo, de la ley N° 20.822, permiten al Fisco otorgar a dichos sostenedores un aporte extraordinario equivalente a tal diferencia.

Por su parte, el artículo 29 del decreto N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación, en relación con el inciso cuarto letra b del complementario, que ascenderá a un tercio del monto que por concepto de anticipo de subvención se otorga en virtud de dicha ley, aparte que, sumando al anticipo de subvención, en ningún caso podrá exceder el monto total que le corresponda pagar.

2. CUPOS ADJUDICADOS AÑO 2022:

Según consta en Resolución Exenta N° 7502/2024 del Ministerio de Educación, son beneficiarios de asignación de cupo para acceder a esta bonificación y estando dentro del plazo, 36 docentes de la Municipalidad de Temuco, formalizaron su renuncia voluntaria e irrevocable a la dotación 35 docente de nuestra Comuna, y 1 docente desistió de la adjudicación.

3. REAJUSTE DE IPC MARZO 2025 Y CAMBIO CALCULO HORAS A RENUNCIAR SEGÚN LEY 21.724 DE 2025:

Correo enviado desde Unidad de Bonos de MINEDUC el día jueves 24 de abril del 2025, donde informan que, todos los sostenedores deberán elaborar nuevamente la ficha de solicitud de recursos que se publicó recientemente en comunidad escolar, incluidos los que ya enviaron la ficha con reajuste de IPC marzo 2025, y dar cumplimiento a la modificación que se realizó y que se publicó en la Ley de reajuste N°21.724 en enero de 2025, en esta modificación cambia la totalidad de las horas a renunciar de las beneficiarias nacidas entre los 61 y 65 años.

Por lo anterior, existe diferencia en totalidad de los recursos a favor de beneficiados/as, existiendo una diferencia en Anticipo de Subvención de \$ 1.247.984.-, en primera ficha de solicitud de recursos el monto de Anticipo de Subvención correspondía a un total de \$ 589.382.997, y en última ficha actualizada corresponde a un total por Anticipo de Subvención de \$ 590.630.981

4. DETALLE DE FINANCIAMIENTO BONO DE RETIRO:

En razón de lo antes expuesto, corresponde informar:

Se fija para la Municipalidad de Temuco, según consta en ficha de solicitud de recursos cupos 2022, del Ministerio de Educación, con detalles que a continuación se indican, destinados al pago de la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.976

a)	Aporte Fiscal Extraordinario	\$ 247.666.221
b)	Bonificación por Retiro Voluntario (Cargo Sostenedor):	\$787.507.982
c)	Total Bonificación por Retiro	\$ 1.035.174.203

Solicitud Anticipo Subvención:

a)	Aporte Propio Municipal:	\$ 0
b)	Anticipo de Subvención:	\$ 590.630.981
c)	Aporte Complementario (25% cargo fiscal)	\$ 196.877.001
d)	Número Meses para Devolución Anticipo:	144
e)	Valor Cuota de Anticipo de Subvención:	\$ 4.101.604,1

LEY N°20.976 - PROCESO 2022 - FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS CON REAJUSTE A MARZO 2025
INFORMA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO

Fecha 07/05/2025

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo Administración:	DAEMDEM	Región:	LA ARAUCARIA	Nombre Persona de Contacto:	JOHAN VILLARROEL VENTURA
Nombre Sostenedor:	I. MUNIC. TEMUCO	Provincia:	CAUTIN	E-Mail Persona de Contacto:	johan.villarroel@temuco.cl
				Teléfono Persona de Contacto:	45297373

RESUMEN DE CIFRAS

Número de Profesionales:	Aporte Complementario (\$):	196.877.001	% Aporte Complementario:	25%
	Anticipo de Subvención (\$):	590.630.981	N° Meses para Devolución Anticipo:	144
	Aporte Propio Sostenedor (\$):	0	Aporte propio propuesto Sostenedor (\$):	0
	Bonificación Cargo Sostenedor (\$):	787.507.982		
	Aporte Fiscal Extraordinario (\$):	247.666.221		
	Total Bonificación (\$):	1.035.174.203		

ALCALDE ROBERTO NEIRA ABURTO

Identificación Establecimiento donde trabaja el Beneficiario				Identificación Personal de Beneficiarios				Antecedentes Laborales							Bonificación Cargo Sostenedor						
RBD	N°	Nombre	RUT	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nacimiento	Edad	Horas de Contrato	Horas de Contrato	Fecha Horas de contrato	Última Remuneración Devengada (julio-2024)	N° de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Aporte Complementario	Anticipo de Subvención	Aporte Propio	Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro
									dd-mm-aaaa												
5666	5	ESCUELA VILLA CAROLINA	1594102	9	ABRICA	PARRA	XIMENA CARIELA	F	06/05/77	46	37 a +	37	31/07/2016	1.478.846	11	16.258.968	4.957.231	12.251.717	0	15.971.218	32.240.274
5677	5	ESCUELA DE PARAGUAY CAMARITA	1020491	5	NEGO	ROSALES	MARISOL DEL CARMEN	F	15/09/82	41	37 a +	37	31/05/2023	2.021.494	11	22.434.324	5.658.591	18.825.743	0	9.566.930	32.240.274
5670	5	CEPE PAOLO HEREDIA	1042626	3	ALARCON	VIDAL	CELIA MERCEDES	F	04/01/81	43	37 a +	37	31/05/2017	2.803.391	11	20.837.391	7.739.325	23.727.076	0	1.402.973	32.240.274
5669	5	CEPE POLIVALENTE DE ADULTOS SEVA SAMOENS	8657334	4	ALARADO	SARRENTOS	NANCY OTTA	F	25/01/59	64	35	35	31/07/2017	1.918.813	11	20.106.911	5.967.722	15.022.188	0	10.490.745	38.157.555
5578	5	ESCUELA LARA	1647021	5	ALVAREZ	ORTEGA	SUSANA DEL PILAR	F	12/08/57	66	37 a +	37	31/07/2016	2.586.705	11	28.586.426	7.146.457	31.439.119	0	3.623.449	32.240.274
5672	5	CEPE PABLO HEREDIA	2122167	3	ALVAREZ	OLIVARI	MARLENE IVONNE	F	25/05/82	41	37 a +	37	31/07/2021	1.836.290	11	21.289.279	5.324.821	15.974.458	0	10.940.656	32.240.274
5668	5	ESCUELA VILLA CAROLINA	8159082	4	ARIAS	ARMIDA	HELEA ADRIANA	F	30/11/81	42	37 a +	37	31/07/2021	2.279.726	11	25.071.486	6.297.812	18.833.674	0	7.869.288	32.240.274
5575	5	CEPE PABLO HEREDIA	1100623	5	BERNABES	RECKER	MICHAEL FLAVIA	F	18/02/88	36	37 a +	37	31/07/2022	2.913.475	11	22.149.225	5.517.046	19.611.169	0	10.262.068	32.240.274
5666	5	ESCUELA LOS ANGELES	1030091	5	BRUNA	ORTEGA	MARIA DEL ROSARIO	F	18/04/88	36	37 a +	37	31/07/2022	2.095.785	11	22.228.569	7.305.147	21.902.442	0	3.353.621	32.240.274
5666	5	COMPLEJO EDUC. UN. JUVENIL DE LA ASOCIACION	8915148	5	BURGOS	HERRIGLIER	INES DEL CARMEN	F	07/01/82	41	37 a +	37	31/07/2022	2.095.785	11	22.228.569	7.305.147	21.902.442	0	3.353.621	32.240.274
5671	5	ESCUELA LARA	1014702	1	CARRASCO	CARRASCO	LUISA VERONICA	F	30/05/82	41	37 a +	37	31/07/2022	1.755.181	11	19.586.771	4.831.013	14.485.678	0	8.142.628	32.240.274
5672	5	UNIVERSIDAD DE ADULTOS SEVA SAMOENS	8697212	4	CERDA	CHADES	MARIA MARCELENA	F	25/01/82	41	30	30	31/05/2021	1.546.473	11	16.586.771	4.831.013	14.485.678	0	12.933.933	32.240.274
5668	5	ESCUELA DE ADULTOS MANUEL AGUIAR	1154102	7	COFFE	SOMARZO	NORA JEANETTE	F	04/04/82	41	34	34	31/07/2022	2.258.171	11	17.011.203	4.262.851	17.158.450	0	5.122.506	26.142.753
5668	5	ESCUELA MILITARY	1046102	5	ESCOBAR	CHACON	CARLOS SAMUEL	M	03/11/57	66	11	11	31/07/2021	622.558	7	5.757.892	1.429.473	4.318.418	0	341.879	9.269.511
5679	5	CEPE PABLO HEREDIA	1648021	2	FERNANDEZ	OLGA	MARISOL DEL ROSARIO	F	20/02/57	66	37 a +	37	31/07/2016	2.208.294	11	24.291.174	6.692.791	18.218.343	0	7.949.150	32.240.274
5667	5	UNIVERSIDAD DE ADULTOS SEVA SAMOENS	8697212	4	JIMENEZ	ROMERO	JUAN BALISTITA	M	03/08/57	66	37 a +	37	31/07/2021	2.815.903	11	29.134.933	7.258.733	22.076.200	0	2.802.341	32.240.274
5667	5	UNIVERSIDAD DE ADULTOS SEVA SAMOENS	8697212	4	NETTERER	VERGARA	ANDREA LILIANA	F	30/06/57	66	37 a +	37	31/07/2022	2.433.857	11	26.770.857	6.960.967	21.079.000	0	5.408.637	32.240.274
5668	5	ESCUELA VILLA CAROLINA	8159102	5	ELANDO	POZA	LILIANA JEANETTE	F	08/12/81	42	37 a +	37	31/07/2022	2.023.996	11	22.263.974	5.569.985	19.597.985	0	9.076.755	32.240.274
5575	5	CEPE PABLO HEREDIA	8120092	5	MARTINEZ	PINOCHERA	BERNABE ROSSANA	F	06/10/58	65	37 a +	37	31/07/2022	2.803.027	11	21.520.407	5.386.132	15.146.265	0	6.713.967	32.240.274
20025	5	ESCUELA ARTISTICA ANANDI DUEY BLANC	8120092	4	MARQUELES	ORRISON	ANGELA ANGELICA	F	18/01/82	42	35	35	31/07/2022	2.845.780	11	22.181.096	5.639.409	16.673.787	0	3.989.673	26.160.753
5679	5	CEPE PABLO HEREDIA	8120102	7	MONCALVE	SOMERALEZ	JOHANA LILIAN	F	30/03/83	41	37 a +	37	31/07/2022	2.384.564	11	25.340.284	6.585.421	19.757.463	0	5.896.950	32.240.274
5671	5	CARTEL VILLARROEL MONTE VERDE	8120102	2	MORALES	ALFARO	MARIA SOLEDAD	F	05/03/82	41	37 a +	37	31/05/2022	2.273.878	11	25.012.638	6.253.165	19.758.493	0	7.221.616	32.240.274
5578	5	CEPE PABLO HEREDIA	1077302	1	MURGO	BEYTA	ROSNA XIMENA	F	26/07/82	41	37 a +	37	31/07/2022	2.803.416	11	21.883.518	7.413.254	20.626.142	0	346.658	32.240.274
5661	5	ESCUELA SANTA ROSA	1077302	5	ODON	N. NODA	ROSSANA NETTE	F	09/12/54	69	35	35	31/07/2022	2.222.784	11	24.414.901	5.407.333	0	1.807.182	32.497.556	

25	5880	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	807092	5	OPAZO	JORQUEIRA	WONICA TERESA	F	31/03/82	81	37 a +	37	31/10/2022	1.940.446	11	21.443.936	5.390.977	16.052.959	0	12.706.368	32.240.274
26	5884	ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA	1148105	1	PEREZ	CALDERON	LETICIA ISABEL	F	19/01/82	81	37 a +	37	31/10/2022	1.743.273	11	18.176.003	4.704.001	14.352.002	0	13.054.571	32.240.274
27	5814	ESCUELA LAMBRADA	847676	8	RFFO	ROJAS	MARINA ELIANA	F	14/03/84	85	37 a +	37	31/10/2021	2.051.291	11	31.474.278	7.868.570	23.605.708	0	785.806	32.240.274
28	5875	ESCUELA ARTURO PRAT	1040101	6	SANCHEZ	CHAVEZ	MARY JEANNETTE	F	27/09/81	82	36	36	31/10/2022	2.907.119	11	22.738.336	5.884.577	16.853.759	0	6.630.608	32.240.274
29	5870	ESCUELA PABLO NEURUA	1843734	6	SANFLEZA	HIDALGO	SANDRA ANGELICA	F	26/12/81	82	37 a +	37	31/10/2021	1.880.947	11	26.690.967	5.172.742	15.518.225	0	11.543.367	32.240.274
30	5889	INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE TEMUCO	8211719	6	SEPULVEDA	BRAVO	GLADY ISABEL	F	11/03/88	84	30	30	31/10/2022	1.651.380	11	18.165.290	4.541.323	13.623.967	0	7.975.473	32.240.274
31	5870	ESCUELA PABLO NEURUA	8180119	9	SEPULVEDA	GATICA	VICTOR ALEJANDRO	M	30/06/82	86	37 a +	37	31/10/2021	2.384.288	11	26.726.948	6.596.737	19.670.211	0	6.912.326	32.240.274
32	5829	ESCUELA POLIVALENTE DE ADULTOS DEL VALLE	1817185	8	SILVA	ZUÑIGA	ANGE RUDOLFO	M	30/03/83	86	37 a +	37	31/10/2021	2.344.734	11	24.002.014	6.173.019	18.519.035	0	7.148.200	32.240.274
33	5811	ESCUELA LOS TRIGALES	1646386	1	ULLOA	VASQUEZ	MARTELIA	F	29/07/80	83	28	28	31/10/2022	1.059.797	11	11.857.437	2.914.359	6.741.078	0	10.987.161	32.240.274
34	5890	ESCUELA RAFAEL NELO	1910480	2	VALLEROS	CORTES	YANET ANGELICA	F	13/10/82	81	37 a +	37	31/10/2022	2.498.860	11	27.133.260	6.383.315	20.340.945	0	6.167.014	32.240.274
35																0	0	0	0	0	0
36																0	0	0	0	0	0
37																0	0	0	0	0	0
38																0	0	0	0	0	0
39																0	0	0	0	0	0
40																0	0	0	0	0	0
41																0	0	0	0	0	0
42																0	0	0	0	0	0
43																0	0	0	0	0	0

LEY N°20.976 - PROCESO 2022 - FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS CON REAJUSTE A MARZO 2025
INFORMA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO

Fecha 06/05/2025

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo Administración	DAEMDEM	Región	LA ARAUCANIA	Nombre Persona de Contacto	JORJENA VILLARROEL VERGIZTA
Nombre Sostenedor	L. MUNIC. TEMUCO	Provincia	CANTIN	E-Mail Persona de Contacto	lorrena.villarroi@temuco.cl
				Telefono Persona de Contacto	452.973.773

RESUMEN DE CIFRAS

Aporte Complementario (\$)	5.392.195	% Aporte Complementario:	25%
Anticipo de Subvención (\$)	0	N° Meses para Devolución Anticipo:	144
Aporte Propio Sostenedor (\$)	17.976.585	Aporte propio presupuesto Sostenedor (\$):	17.976.585
Bonificación Cargo Sostenedor (\$)	23.968.780		
Aporte Fiscal Extraordinario (\$)	8.271.494		
Total Bonificación (\$)	32.240.274		

ALCALDE ROBERTO NEIRA ABURTO

Identificación Establecimiento donde trabaja el Beneficiario		Identificación Personal de Beneficiarios							Antecedentes Laborales				Bonificación Cargo Sostenedor							
RBD	de	Nombre	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nacimiento	Edad	Horas de Contrato	Fecha Horas de contrato	Última Remuneración Devengada (julio-2024)	N° de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Apertura Bonificación Cargo Sostenedor			Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro
								Fem o Masc	dd-mm-aaaa							Aporte Complementario	Anticipo de Subvención	Aporte Propio		
1	3474	7 LOS SEMINARIOS	8.528.334	4	HOMPSON	ANGULO	MARICA ELIZABETH	F	02/07/80	73	37 a +	31/10/2015	2.176.980	11	23.968.780	5.952.195	0	17.976.585	8.271.494	32.240.274
2															0	0	0	0	0	0
3															0	0	0	0	0	0
4															0	0	0	0	0	0
5															0	0	0	0	0	0
6															0	0	0	0	0	0
7															0	0	0	0	0	0
8															0	0	0	0	0	0
9															0	0	0	0	0	0
10															0	0	0	0	0	0
11															0	0	0	0	0	0
12															0	0	0	0	0	0
13															0	0	0	0	0	0

Por los antecedentes expuestos, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar la suscripción de un Convenio con el Ministerio de Educación para acceder a un anticipo de Subvención por un monto de \$ 590.630.981.-, descrita precedentemente.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación autorización para suscribir Convenio con el Ministerio de Educación para acceder a un anticipo de Subvención por un monto de \$ 590.630.981.- correspondientes al “PLAN DE RETIRO DOCENTE-CUPOS AÑO 2022, LEY 20.976”. Se aprueba, por unanimidad.

“8.- MINUTA Y CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2025, PARA LA REGION DE LA ARAUCANIA ENTRE LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA- REGION DE LA ARAUCANIA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Hace la presentación el Sr. Mauricio Tapia.

1.- Antecedentes generales:

El Programa Personas en Situación de Calle tiene como objetivo el contribuir a que las personas en situación de calle mejoren su calidad de vida y aminoren los riesgos que conlleva vivir en la calle; a través de la entrega de prestaciones sociales, mediante una intervención psicosocial y socio comunitaria.

2.- Objetivo General del Convenio:

Favorecer a las personas en situación de calle, siendo protegidas de los riesgos a consecuencia de la vida en calle, lo que se agrava en la época invernal y en condiciones climáticas adversas, a través del Plan Protege Calle del Programa Noche Digna y su dispositivo Ruta Social.

3.- Objetivos específicos de convenio:

La Ruta Social, es un dispositivo que consiste en la entrega de prestaciones de alimentación, higiene y/o abrigo y atención básica de salud y derivaciones a las personas en situación de calle, a través de equipos móviles en aquellos lugares en los que habitan o transitan.

4.- Financiamiento:

La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia se compromete a transferir a la Municipalidad de Temuco para efectos de ejecución del presente convenio un monto de \$34.800.000.- los que serán transferidos una vez que se encuentre tramitado el último acto administrativo que apruebe el convenio.

La Municipalidad de Temuco realizará un aporte local en la ejecución de la Ruta Social, correspondiente a un monto de \$ 26.432.000.

5.- Beneficiarios Programa:

La Ruta Social está dirigida a las personas en situación de calle que carecen de residencia fija y que pernoctan en lugares públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplan esa función (no incluye campamentos). Asimismo, aquellas personas que, de conformidad con una reconocida trayectoria de situación de calle, reciben alojamiento temporal o por periodos significativos.

6.- Plazos de Ejecución:

La ejecución del presente convenio se llevará a cabo durante 120 días, en los cuales se realizará la entrega de servicios.

7.- Compromisos:

Para el cumplimiento de los acuerdos, en representación de la Municipalidad de Temuco el Sr. Alcalde se compromete a Conocer los objetivos y acciones de la Ruta Social, contando con el apoyo y supervisión de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y se compromete a entregar las facilidades para el cumplimiento de las condiciones necesarias para su realización.

8.- Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio será ejecutado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario específicamente, por el Departamento de Programas Sociales y su Programa Personas en Situación de Calle.

9.- Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el convenio de transferencia entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de La Araucanía y la Municipalidad de Temuco, año 2025.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira someta a votación autorización para suscribir el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONCURSO “PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2025”, PARA LA REGION DE LA ARAUCANIA ENTRE LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA-REGION DE LA ARAUCANIA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. Se aprueba, por unanimidad.

La concejala Srta. Becker señala que en esta acta se encuentra el Informe Ejecutivo de los proyectos FONDECOP que hay que aprobar:

“3.-INFORME EJECUTIVO DE PROYECTOS SELECCIONADOS FONDEC OV 2025:

Hace la presentación el Sr. Mauricio Tapia.

Señala que, va a dejar con Ustedes Sr. Luis Coloma, que es la persona Encargado del Fondecov, pero no quería dejar pasar y, agradecer el trabajo realizado la semana pasada. Agrega que, lleva 3 años trabajando en el Fondecov y, la verdad le parece muy justo decir que lo hicieron en tiempo récord y, de forma muy eficiente, muy rápido, muy correcta, lo que les permite estar a muy corto plazo.

Indica que, hoy día ya en esta Comisión para eventualmente aprobar el Fondecov el día jueves 29 el listado de los proyectos, para después proseguir con el calendario establecido en las Bases, están muy contentos ya que van con la programación, de acuerdo a lo que ustedes mismos aprobaban en las Bases.

El Sr. Luis Coloma presenta lo siguiente:

ANTECEDENTES																	
Contexto General del Proceso FONDEC OV 2025 Durante el mes de abril se desarrolló el proceso de revisión técnico-administrativa del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal (FONDEC OV) 2025, el cual recibió un total de 538 proyectos postulados, por un monto solicitado de \$1.009.670.705. Posteriormente, los días 19 y 20 de mayo se llevó a cabo la Comisión Evaluadora FONDEC OV 2025, instancia en la cual fueron seleccionados 271 proyectos, distribuyéndose un total de \$500.000.000 conforme a los criterios establecidos en las bases del fondo. Asistentes: • Administrador Municipal • Honorables Concejales/as. • Direcciones Municipales involucradas. • Representantes del COSOC. • Unidad Técnica FONDEC OV. Acuerdos de la Comisión Evaluadora FONDEC OV 2025: 1. Se aprueba la selección de 271 proyectos, en base al proceso técnico y los criterios establecidos en las bases. 2. Distribución por área de postulación: <table><tr><th>Nº</th><th>ÁREA DE POSTULACIÓN</th><th>Nº DE PROYECTOS SELECCIONADOS</th><th>% EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD TOTAL</th><th>MONTO TOTAL ASIGNADO POR ÁREA</th><th>% EN RELACIÓN CON EL MONTO TOTAL</th></tr><tr><td>1</td><td>FOMENTO PRODUCTIVO URBANO Y RURAL</td><td>45</td><td>16,6%</td><td>\$84.129.913</td><td>16,8</td></tr></table>						Nº	ÁREA DE POSTULACIÓN	Nº DE PROYECTOS SELECCIONADOS	% EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD TOTAL	MONTO TOTAL ASIGNADO POR ÁREA	% EN RELACIÓN CON EL MONTO TOTAL	1	FOMENTO PRODUCTIVO URBANO Y RURAL	45	16,6%	\$84.129.913	16,8
Nº	ÁREA DE POSTULACIÓN	Nº DE PROYECTOS SELECCIONADOS	% EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD TOTAL	MONTO TOTAL ASIGNADO POR ÁREA	% EN RELACIÓN CON EL MONTO TOTAL												
1	FOMENTO PRODUCTIVO URBANO Y RURAL	45	16,6%	\$84.129.913	16,8												

2	INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	4	1,5%	\$7.506.886	1,5
3	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	7	2,6%	\$16.353.975	3,3
4	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	44	16,2%	\$78.311.979	15,7
5	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	4	1,5%	\$7.096.375	1,4
6	FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	39	14,4%	\$71.465.038	14,3
7	TURISMO Y REACREACIÓN	90	33,2%	\$166.065.145	33,2
8	SEGURIDAD CIUDADANA	34	12,5%	\$61.662.208	12,3
9	DESARROLLO CULTURAL	4	1,5%	\$7.408.481	1,5
	TOTAL PROYECTOS SELECCIONADOS	271	100%	\$500.000.000	100%

Las líneas de Turismo y Recreación (33,2%), Fomento Productivo (16,6%), Equipamiento Comunitario (16,2%) y Fomento al Deporte (14,4%) concentran la mayor cantidad de proyectos seleccionados, representando juntas más del 80% del total adjudicado. Esto confirma una tendencia a priorizar iniciativas de tipo recreativo, de fortalecimiento organizacional y desarrollo económico local.

3. Distribución Territorial: Proyectos Seleccionados por Macrosector

Los sectores urbanos más representados son:

- Amanecer : 44 proyectos
- Pedro de Valdivia : 40 proyectos
- Centro : 35 proyectos
- Costanera del Cautín: 34 proyectos

El mundo rural también tiene presencia significativa con 45 proyectos, destacando:

- Boyeco : 17 proyectos
- Tromen Mollulco : 13 proyectos
- La Serena : 8 proyectos

4. Distribución por Tipo de Organización

Las cuatro categorías con mayor cantidad de proyectos seleccionados fueron:

- **Clubes de Adulto Mayor** : **79 proyectos**
- Organizaciones Deportivas : 43 proyectos
- Organizaciones de Desarrollo Productivo : 30 proyectos
- Juntas de Vecinos : 26 proyectos

Territorialmente, los sectores urbanos como **Amanecer, Pedro de Valdivia, Centro y Costanera del Cautín** concentran el mayor número de proyectos adjudicados. Sin embargo, el sector **rural** mantiene una participación significativa, especialmente en líneas como **Fomento Productivo y Seguridad Ciudadana**, lo que da cuenta de un interés constante por iniciativas de base comunitaria en zonas periféricas y rurales.

En cuanto al tipo de organización, los **clubes de adulto mayor** lideran en número de adjudicaciones, seguidos por **organizaciones deportivas, agrupaciones productivas y juntas de vecinos**. Esto reafirma que las organizaciones funcionales siguen siendo actores clave en el uso de fondos comunitarios.

- INFORME EJECUTIVO COMISION EVALUADORA FONDEC OV 2025.

Este Informe Ejecutivo de la Comisión Evaluadora Fondecov 2025, se anexa en forma íntegra a esta Acta.

SOLICITA ACUERDO DE LA COMISIÓN FINANZAS
FONDEC OV 2025
- Pronunciarse respecto a selección de proyectos FONDEC OV 2025.

El Sr. Luis Coloma agradece el trabajo de los Concejales, de los Directores, por la disposición con el equipo, esperan también que tengan un buen desarrollo en la ejecución y la Rendición de proyectos. Muchas gracias.

La Presidente de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker agradece a sus colegas Concejales, a los Directores, Equipo Fondecov y funcionarios presentes.”

La concejala Srta. Becker agradece al Director y su equipo de DIDECO por el trabajo y recalca que fue una buena experiencia. Destaca al Sr Luis Coloma y la buena voluntad de los colegas concejales, fue la primera comisión FONDEC OV que le correspondió presidir

“Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama felicita el trabajo realizado en una intensa jornada, a la presidente por su conducción que permitió terminar en tiempo récord, al equipo de DIDECO por su profesionalismo. Reconocer que se ha ido objetivando cada vez más los criterios para la asignación de los proyectos, en el desafío que plantea como requerimiento a la administración que es poder tener un Modelo de Evaluación para priorizar los proyectos. Se avanzó en los criterios para la admisibilidad, la ley pareja es para todos y los vecinos tendrán que comprender aquello.

Concejal Sr Barriga: destaca la participación en el proceso, que nos dicen los números. El FONDEC OV, estima, es una radiografía de las organizaciones de la sociedad civil en la

comuna, el tipo y cantidad de organizaciones. Cada vez es mayor la participación. Hay iniciativas para el próximo año de sacar o agregar temas por parte de los concejales, para que la administración pudiera hacerse cargo.

El Trabajo en terreno, destaca, como en el sector poniente donde casi no existían organizaciones sociales, y hoy está organizado, etc. Sin embargo, los recursos siguen siendo los mismos que antes. Tal vez para el próximo año ver el incremento de los fondos. Señala que preocupa que de las organizaciones las Juntas de Vecinos estén al final en número siendo la organización madre en los territorios. Definir cómo hacemos el trabajo de desarrollo de ciudad.

Este año los proyectos presentados estuvieron relacionados con el origen de la organización, lo que facilitó el trabajo. Hoy más viajes no tanto seguridad, hay un cambio de prioridades. Hay que fortalecer a las Juntas de Vecinos como organización base, lo pone en tabla como desafío.

Director de DIDECO Sr M. Tapia agradece en nombre del equipo de la DIDECO, del Fondecov, por el proceso que fue eficiente, que continuemos apegados al cumplimiento de las Bases que este concejo aprobó.

Por ejemplo, el 6 de junio se va a publicar oficialmente en la página web las organizaciones que fueron beneficiadas, aprobadas hoy.

El 16 al 23 de junio es la firma de los Convenios con las organizaciones. A petición del Alcalde hace dos años hacemos una transferencia electrónica a nombre de la organización para que eviten ir al Banco. La ceremonia de entrega simbólica será más menos para la primera semana de julio.

Concejal Sr Hauenstein se suma a las palabras de los colegas y pide comprensión a los vecinos que este año no pudieron ganar. Es una postulación, este año tuvimos menos recursos. Felicita a los que se adjudicaron. Felicita a la presidenta de la comisión, al equipo DIDECO que siempre

El Presidente Sr Roberto Neira señala que esto está partiendo porque ahora viene la entrega de recursos y Control nos ha exigido que seamos prolijos en la supervigilancia del gasto, con medios de verificación, trabajo que se hace durante la ejecución de los proyectos. Si se compran bienes muebles se hace una ceremonia de cierre de proyecto donde están todas las compras en presencia de la asamblea para su debido conocimiento, pudiendo así ellos fiscalizar su uso.

Se suma a las felicitaciones a la presidencia de la comisión, al equipo DIDECO, a las y los concejales.

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación el Informe Ejecutivo de la Comisión Evaluadora de los FONDECOS 2025 y la aprobación de los 271 proyectos seleccionados para su financiamiento, que suman 500 millones de pesos. Se aprueba, por unanimidad.

“La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 12:36 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

Informa el concejal Sr Fredy Cartes:

- **Comisión de Vivienda Desarrollo Urbano y rural (segunda parte) del 8 de mayo**

“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO II

El día 08 de mayo de 2025, siendo las 11:30 horas, se reúne la Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de la concejala Sra. Micaela Becker y los concejales Sres. Juan Necul, Alejandro Bizama, Pedro Greve y Fredy Cartes que preside la comisión.

Participan el Administrador Sr. Ricardo Toro Hernández; Director de DIDECO Don Mauricio Tapia; Director de Secpla Sr. Francisco Baier. Funcionarios Municipales Sras. Roxana Venegas, Romina Llanos, Jaqueline Salas, Clara Sánchez, Marcela Curihual y los Sres., Héctor Cifuentes, Gonzalo Burgos, Hernán Manquepillan, Nicolás Hunter, Jaime Caniullan y Juan Pablo Peña

El Presidente concejal Sr. Fredy Cartes Saluda a todos y da por iniciada la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano Rural y Fomento Productivo.

Agradece la presencia de los colegas, del equipo de profesionales y directivos de la Municipalidad, hoy hay cuatro puntos en tabla. Materias que son bastante relevantes.

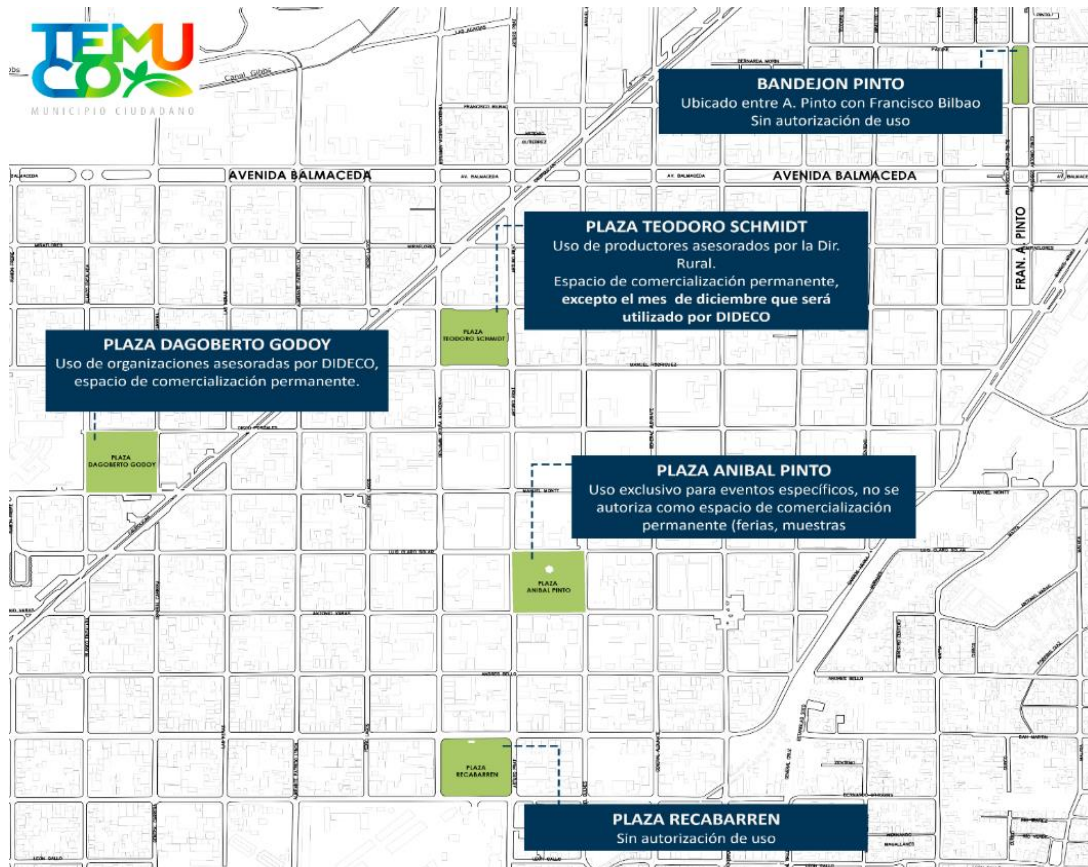
TABLA

1. **PLAN DE PERMISOS DE PLAZAS CENTRO DE TEMUCO**
2. **LINEAMIENTOS LICITACIÓN PLAN DE GESTIÓN MERCADO MUNICIPAL Y ARENA TEMUCO (SECPLA)**
3. **HOMENAJE FREDY RIVAS QUIROZ – EUGENIO NAIN CANIUMIL**

-----,-----

1. PLAN DE PERMISOS DE PLAZAS CENTRO DE TEMUCO

Hace la presentación el Administrador Municipal Don Ricardo Toro Hernández;



El Administrador saluda cordialmente a los Concejales presentes y a los funcionarios indica que la perspectiva como parte del contexto del reordenamiento del centro, y cómo hoy día nosotros somos capaces como administración, también atendiendo la necesidad de la ciudadanía, de hacernos cargo de respetar el uso del bien nacional de uso público y de nuestras plazas, que sean para todos y todas.

A partir de eso, hemos planteado una propuesta que vamos a trabajar también con la ciudadanía, en la que vamos a definir ciertos puntos. Por ejemplo, hoy día son las plazas de Temuco y, al menos, la **Plaza Aníbal Pinto**, que esté lo más libre posible por varios temas.

Uno, porque creemos que la plaza debe ser ocupada para uso peatonal, por transeúntes. También tenemos hoy día un problema puntual que son los ratones. Estamos haciendo un plan de constante limpieza, y eso se enmarca dentro del ordenamiento y también de recuperar un poco el centro de Temuco, que es de uso de todos nuestros vecinos.

En ese contexto, planteamos la propuesta de que la **Plaza Aníbal Pinto** sea ocupada solo para eventos específicos y no para ferias permanentes. Cuando hablamos de usos específicos, nos referimos a hitos comunicacionales, permisos para instituciones, como carabineros, desfiles, ese tipo de actividades que representen la institucionalidad, y que estén enmarcadas en lo que representa la plaza.

También se busca que los eventos y estos hitos comunicacionales no se hagan frente a la municipalidad, sino en Claro Solar, porque el perfil de la plaza es más ancho y así permite no interferir con el transporte público y el uso de la calle.

Obviamente, habrá casos específicos donde se tenga que recurrir a eso, como desfiles y cosas de ese tipo, pero se tratará de evitar esos cortes que también generan malestar en la ciudadanía, como a las 12 del día, 11 de la mañana, 8 de la tarde, donde se genera congestión.

Sabemos que hay distintas demandas de la ciudadanía, como las ferias campesinas, la feria de juguetes, de invierno, verano, otoño, Día del Papá, Día de la Mamá. En ese contexto, sabemos también que existe la necesidad de los productores y emprendedores de mostrar sus productos. Hemos destinado la **plaza Teodoro Schmidt** con un uso para productores, asesorado también por la Dirección Rural, como un espacio de comercialización permanente.

Excepto el mes de diciembre, que será utilizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se instala la feria de Navidad, reconocida por años en ese sector. Y la **Plaza Dagoberto Godoy** para los usos de organización asesorada por la Dideco, como espacios de comercialización permanente.

PROPUESTA DE USO DE PLAZAS	
PLAZA ANIBAL PINTO Uso exclusivo para eventos específicos, no se autoriza como espacio de comercialización permanente (ferias, muestras)	Solicitudes de Instituciones Públicas Lanzamientos de actividades, puntos de prensa, expo (1 día) Solicitudes Municipales Hitos comunicacionales-eventos programados por el municipio a través de las direcciones (1 día) Actividades masivas se autorizará por calle Claro Solar , demás actividades por el borde de la plaza priorizando por calle Bulnes. Se solicitará ficha técnica, formulario de solicitud del espacio, factibilidad de carabineros
PLAZA DAGOBERTO GODOY Uso de organizaciones asesoradas por DIDECO, espacio de comercialización permanente.	Solicitudes de sindicato de trabajadores independientes, sindicatos de trabajadores La Unión, Sindicato N° 1 de la feria del juguete, DIDECO Ferias de 1 o mas semanas, autorizadas por calle Montt, que no entorpezcan el libre tránsito. <i>Queda pendiente la ubicación de la mesa de artesanos que hacen uso de P. A. Pinto por Claro Solar en febrero y septiembre (instalaciones de madera)</i>
PLAZA TEODORO SCHMIDT Uso de productores asesorados por la Dir. Rural. Espacio de comercialización permanente, excepto el mes de diciembre que será utilizado por DIDECO	Solicitudes de los 5 grupos de productores de RURAL Feria de comercialización Mercado Campesino (lunes y martes) Feria de comercialización Piuke Zomo (miércoles) Feria de comercialización Kume Mongen (jueves) Feria de comercialización Apicultores Cochilque (1er jueves de cada mes) Feria de comercialización productores usuarios Proder y PDTI (viernes)
PLAZA RECABARREN Sin autorización de uso	No fue solicitada
BANDEJON PINTO Ubicado entre A. Pinto con Francisco Bilbao Sin autorización de uso	Espacio no solicitado pero abordado como una opción de comercialización



TEMU COOP

La **Plaza Recabarren** se dejará sin uso permanente, ya que es una plaza que constantemente ha estado abierta al peatón y a la circulación. Creemos que hoy día insertar ciertas actividades en esa plaza no es conveniente, ya que es una plaza bien cuidada.

La **Plaza Aníbal Pinto** será exclusiva para eventos, no ferias ni muestras. Las solicitudes de instituciones públicas, Municipales y actividades masivas se autorizarán por la calle Claro Solar.

La **plaza Dagoberto Godoy**, solicitudes de sindicatos de trabajadores independientes, de la Unión Sindicato N° 1 de la Feria del Juguete serán canalizadas por Dideco. Las ferias de una o más semanas serán autorizadas por Calle Montt, que no entorpezcan el libre tránsito. Queda pendiente la ubicación de la mesa de artesanos que hace uso de la Plaza Pinto por Claro Solar en febrero y septiembre.

También se busca, a partir de 2026, generar un módulo que permita unificar ciertos criterios de color, metros cuadrados y materialidad que ocupan estas ferias, para que tengan identidad entre ellas.

En la **plaza Teodoro Schmidt** existe la solicitud de cinco grupos de productores rurales:

Feria de comercialización del mercado campesino (lunes y martes)

Feria de comercialización Piuke zomo

Feria de comercialización Kume Monguen

Feria de comercialización apicultores Cochilque

Feria de comercialización productores usuarios Proder y PDTI

La Plaza Recabarren no ha sido solicitada. El bandejón Pinto tiene otras solicitudes, pero no ha sido utilizado aún, aunque es una opción para comunicación en caso de no existir otras alternativas.

Sabemos también que esta es una propuesta que puede ser discutida, conversada y que se pueden abrir posibilidades.

PROPUESTA DE COMERCIALIZACIÓN

FERIAS ITINERANTES



PROPUESTAS DE ESPACIOS Y HORARIOS:

- Lunes: Pueblo Nuevo (calle Huérfanos)
- Martes: Hacienda las Mariposas
- Miércoles: Costanera del Cautín
- Jueves: Portal San Francisco
- Viernes: Sector Poniente

Horarios de 10:00 a 15:00 horas

Espacio no solicitado pero abordado como una opción de comercialización



Existe una propuesta de feria itinerante, al menos por macrosector, que podría funcionar así:

Sector Pueblo Nuevo, calle Huérfanos: martes

Las Mariposas: miércoles

Costanera Cautín: jueves

Portal San Francisco: viernes

Sector poniente

En horario acotado, de 10:00 a 15:00 horas, con responsabilidades bien definidas. Estos espacios no han sido abordados como solicitudes, pero se ponen en discusión para que podamos conversar y abrir opciones, no solo de ferias permanentes en el centro, sino también descentralizar hacia los distintos macrosectores.

Obviamente, con ciertas condiciones básicas: horarios, limpieza, orden y sectores específicos donde se puedan ubicar.

Sabemos que en esta propuesta existe una alta demanda por ubicarse en la Plaza Aníbal Pinto. Las decisiones como administración son difíciles, pero hoy día la decisión es no generar ferias permanentes en esa plaza.

Se busca abrir otras plazas y partes como posibilidad, porque creemos, junto a los concejales y la ciudadanía, que debemos cuidar esta plaza: su uso, paisajismo y mantenerla en constante limpieza.

Esto también lo queremos transparentar en la comisión. Tenemos una reunión específica a la que están invitados el lunes a las 17:30 en la semana del Concejo Municipal, específicamente

con los productores de las ferias rurales, que son las organizaciones que estaban en su momento en la Plaza Pinto.

Les presentaremos la oferta programática de usos que tenemos como municipio, abrirlo transparentemente y también decir que la Plaza Aníbal Pinto no estará disponible para estos usos permanentes, no solo para ellos, sino para todo tipo de ferias de largo plazo.

El Presidente Don Fredy Cartes señala que lo más importante es aunar criterios en virtud de lo que se establece. Porque nos vamos a encontrar —y de hecho ya sucede— con que una agrupación va a conversar con un concejal y empezamos con la defensa de la agrupación para que tenga esa presencia en la plaza.

Infiere que tenemos un Temuco desordenado en este ámbito, que se a malacostumbrado a las agrupaciones. Inicialmente se otorgaron permisos para la calle que finalmente terminaron siendo un tema de empoderamiento. Se perdió el concepto del permiso por el año, que era una ayuda asistencial a la familia, y la idea era que eso rotara a otros.

Hoy en día tenemos familias que viven de esto, no con un puesto, sino con tres o cuatro, en muy buena situación, y no se devuelven. tenemos que partir regulando lo que hoy día se está entregando. Si estamos otorgando espacios en las plazas, yo acompaño en este caso la moción de la administración: debe ser ordenado y con reglas muy claras.

El Concejal Sr. Pedro Greve indica que concuerda con el hecho de que se ha hecho mal uso de este beneficio.

El Concejal Sr. Juan Necul Se suma a las palabras anteriores y reafirmó que, desde el inicio, sostuvo la necesidad de establecer orden en el centro de Temuco. Valoró la iniciativa, destacando que efectivamente se están apropiando de los espacios, lo que no puede permitirse. Desde su rol señaló que, si se le consulta, responderá claramente que ya no es posible seguir facilitando esos espacios, ya que se requiere destinarlos al uso peatonal y a mantener el orden en la ciudad.

La Concejala Sra. Micaela Becker consulta por la no autorización del uso de la Plaza Recabarren.

El Administrador responde que dicha Plaza además de no ser requerida, se encuentra en buenas condiciones como para agregar actores que puedan influir en su deterioro.

La Concejala Sra. Micaela Becker se manifestó a favor de mantener las plazas despejadas y sin comercio, señalando que es una excelente medida, especialmente en relación con la plaza principal. Destacó un cambio positivo, lo cual ha sido valorado por la ciudadanía. Comentó que ya no están los puestos informales y que se están realizando esfuerzos por replantar el pasto, con la esperanza de que más adelante se puedan implementar trabajos de paisajismo para recuperar completamente el espacio.

Indicó que esta plaza representa el corazón de la ciudad, particularmente en épocas como la primavera, cuando se transforma en un lugar de encuentro y esparcimiento. Reconoció que la decisión adoptada es difícil, ya que muchas agrupaciones intentarán presionar por mantener sus espacios. Sin embargo, hizo un llamado a que los concejales se mantengan firmes y alineados, puesto que, si algunos se desmarcan de la decisión, la situación se volverá más compleja y contradictoria a ojos de la ciudadanía.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consideró razonable la propuesta presentada, pero invitó a reflexionar sobre el contexto actual, señalando que están en una etapa de negociación. Propuso centrar la discusión en el interés superior compartido: la necesidad de contar con un espacio para la venta de productos.

Planteó que, partiendo de ese objetivo común, se puede salir de las posiciones estancadas y abrir una conversación constructiva. En este sentido, enfatizó que el primer supuesto intransable debe ser que las plazas no son espacios para ferias libres. Reconoció que en

ocasiones se han usado para visibilizar el rol del Estado o fomentar ciertos emprendimientos, pero denunció que, tras la pandemia, la informalidad se ha ido normalizando y eso, a su juicio, puede derivar en problemas de seguridad pública.

Propuso como alternativa potenciar las ferias itinerantes, ampliándolas a distintos macrosectores, con el respaldo logístico del municipio (cierres de calles, instalación de servicios, etc.). Señaló que este tipo de iniciativas deben garantizar tanto el orden como el derecho de los productores a vender, sin transformar los espacios públicos en mercados permanentes.

Concluyó insistiendo en que se deben ofrecer alternativas reales de venta, no mantener la plaza como centro de conflicto o improvisación.

El Presidente Desde su perspectiva, expresó que comparte la visión planteada y valoró la iniciativa presentada por la administración. Señaló que es necesario dialogar con los demás concejales para evitar caer en dobles discursos o populismos. Enfatizó que Temuco actualmente está saturado y que, si se inicia un nuevo proceso, este debe ser ordenado desde el principio, evitando dejar problemas sin resolver para el futuro. Subrayó que esa es la responsabilidad del Concejo y que ese debe ser el enfoque con el que se asuma el rol institucional.

El Administrador Recogió lo planteado y reconoció que este es efectivamente el primer paso. Indicó que ahora corresponde avanzar en los reglamentos, en dar orden y estructura, ya que existe material tangible, incluyendo recursos didácticos y una reunión programada para el lunes. Añadió que con todo esto se presentará formalmente la propuesta.

El Presidente señala que no se trata de que no vamos a seguir entregando espacios, sino de buscar una alternativa viable. En ese sentido, la feria itinerante parece una herramienta muy valiosa. Se vende bastante en ese formato, y lo único que se plantea como mejora es que la imagen de la feria sea más institucional. La sugerencia es evitar que cada persona llegue con su propia carpa sin coordinación, generando desorden. La idea es que se vea una presencia organizada del municipio, algo visualmente ordenado y digno.

Además, se propuso que las personas autorizadas tengan algún tipo de identificación municipal visible, de manera que los vecinos puedan saber fácilmente quién está autorizado y quién no. Esto permitiría fomentar que las personas compren a quienes cuentan con el permiso correspondiente y, a la vez, contribuiría a desplazar progresivamente a quienes no están autorizados. La responsabilidad también recae en apoyar al vecino para que sepa a quién respaldar con su compra.

2. LINEAMIENTOS LICITACIÓN PLAN DE GESTIÓN MERCADO MUNICIPAL Y ARENA TEMUCO (SECPLA)

El Director de SECPLA Don Francisco Baier hace la presentación indicando que, en esta oportunidad, la administración presentó la siguiente etapa del proceso relacionado con el modelo de gestión tanto de la Arena Temuco como del Mercado Municipal. Hace un tiempo, el Concejo aprobó en la Comisión de Finanzas los recursos necesarios para la contratación de estos estudios, los cuales ya cuentan con financiamiento.

El objetivo de la presentación es informar a los concejales sobre los requisitos que se solicitarán en dichos estudios, con el fin de que estén al tanto de los aspectos técnicos y administrativos que se están abordando.

En primer lugar, se abordó el caso del mercado. En el marco del proyecto de reconstrucción, el Ministerio de Desarrollo Social, al entregar la recomendación favorable, solicitó que se elaborara un modelo de gestión más detallado. En su momento se había presentado una versión general, pero se requería complementarla para definir aspectos fundamentales, como

el funcionamiento futuro del mercado, los criterios de selección de los locatarios, los valores asociados a la utilización de los espacios y la estructura organizativa del recinto.

Posteriormente, se expuso el modelo de gestión de la Arena Temuco, proyecto que aún se encuentra en una fase inicial. Si bien inicialmente se consideró la modalidad de financiamiento urbano compartido, se decidió retroceder un poco para complementar ciertos antecedentes. El objetivo es disponer de datos concretos y precisos que permitan generar propuestas sólidas para convocar a privados interesados en participar en el proyecto.

Toma la palabra **Don Gonzalo Burgos del Departamento de Inversiones**. Quien presentara el **Modelo de Gestión Mercado Municipal de Temuco**.

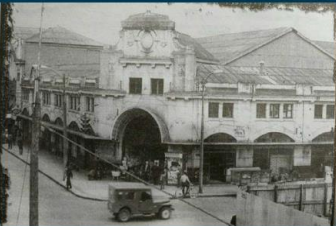
	1 GENERALIDADES 2 RESULTADOS DEL DISEÑO 3 MODELO DE GESTIÓN 4 PRINCIPALES ASPECTOS QUE DEBERÁ INCORPORAR EL MODELO DE GESTIÓN
	CONTENIDO 1

El modelo de gestión del mercado municipal y la consultoría que se licitará para definir su estructura administrativa. El mercado fue inaugurado en 1930 como un lugar de abasto, ubicado en el centro de Temuco. Es de propiedad municipal y está declarado como inmueble de conservación histórica, por lo que debe resguardarse su identidad. Antes del incendio de 2016 contaba con 140 locales. Tras el diseño desarrollado entre 2016 y 2018, el nuevo edificio tendrá 132 locales en 13.330 m², distribuidos en tres niveles, con una arquitectura moderna que conserva las fachadas patrimoniales.

Este proyecto fue ingresado al Sistema Nacional de Inversiones, tanto para diseño como ejecución. En su evaluación, se destacó la necesidad de definir el mecanismo de asignación de locales, los valores de arriendo y contratar una consultoría especializada, lo cual justifica que no se haya hecho internamente. Esta consultoría tendrá una duración de 284 días, un presupuesto de 50 millones de pesos (financiado por el municipio) y requerirá un equipo de cinco profesionales: un jefe de consultoría, un profesional de difusión, uno de participación ciudadana, un abogado en temas organizacionales y un profesional de vigilancia y mantenimiento del inmueble.

El modelo de gestión contempla cuatro etapas: diagnóstico, negociación con actores relevantes, formulación del plan y aprobación final. Un aspecto clave será definir la imagen del mercado, si será de abasto, comercial, patrimonial o mixto. Luego se deberá analizar el modelo de administración: seguir con gestión municipal directa o explorar alternativas como corporaciones, fundaciones o concesiones. Esto implicará ajustes en la estructura organizacional y probablemente la incorporación de nuevos perfiles profesionales. El modelo también deberá incluir un plan anual de actividades, considerando que el nuevo edificio contará con un anfiteatro y espacios comunes.

Otro punto central es la asignación de locales. Ya hay compromisos previos con locatarios que serán considerados por la consultora para definir un proceso transparente, priorizando su regreso. Además, el modelo deberá proyectar una estructura de costos sostenible que incluya mantención, conservación y reinversión. Finalmente, se abordarán aspectos operativos como horarios de funcionamiento extendidos, manejo de carga y descarga, normas de traslado de basura y sistemas de seguridad, todo con el objetivo de que el mercado se mantenga activo, funcional y con vida todo el año.



- ✓ 1930 año de construcción
- ✓ Mercado de Abastos
- ✓ Misma ubicación
- ✓ Propiedad Municipal – 6.200 m2
- ✓ Inmueble de conservación histórica
- ✓ 140 locales comerciales

3



Tipo Local	Cantidad	%
Carnicerías	18	13,64%
Pescaderías	5	3,79%
Restaurants	11	8,33%
Cafeterías	4	3,03%
Artesanías	52	39,39%
Rotiserías	4	3,03%
Fruterías	2	1,51%
Locales Exteriores	29	21,97%
Vinos	1	0,76%
Florerías	6	4,55%
Total	132	100%

- ✓ La cubierta de la membrana de lona permite la entrada parcial de luz. Además es autolavable.
- ✓ Proyecto cumple con la normativa sanitaria para espacios de alimentación, además de trastienda en subterráneo para abastecer los niveles superiores.
- ✓ Proyecto considera las ventilaciones para el correcto funcionamiento de los restaurants del segundo piso.
- ✓ Los restaurants del segundo nivel tendrán vista panorámica del patio central
- ✓ Programa arquitectónico: 13.330 m2.
- ✓ Edificio 100% eléctrico.

TEMUCO

MUNICIPIO CIUDADANO

5

19. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	10/08/2018	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL IX REGION

20. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

Analizados los antecedentes remitidos por la municipalidad de Temuco, mediante Ord. N° 1059, se recomienda satisfactoriamente la iniciativa de inversión.

El día miércoles 20 de Abril del año 2016 un incendio consumió en forma completa y a puertas cerradas el Mercado Municipal de Temuco, inmueble según el Plan Regulador Vigente de Conservación Histórica, quedando reducido solo a la fachada que se mantuvo en pie.

Se define como problema central la Destrucción por incendio del Inmueble de Conservación Histórica Mercado Municipal de Temuco ubicado en el Centro de Temuco, impidiendo el desarrollo de actividades comerciales y turísticas.

El bien patrimonial posee características muy específicas, por lo que existe solo una alternativa técnica, ya que de aplicarse otra, perdería la esencia de su valor patrimonial. El MINVU verificó que el dueño consiente la restauración del edificio arrendando manteniendo los usos y valores con los que se declara inmueble de conservación histórica.

La iniciativa de inversión considera un nivel -1 de 2.789,34 m2, nivel 1 de 6.590,40 m2, nivel 2 de 3.700 m2 y un nivel 3 de 250m2, totalizando 13.329,74 m2.

La iniciativa se desarrolla considerando diferentes iniciativas que están en cartera y que influyen directamente en la ejecución de este proyecto como Paseo Peatonal, Vías Segregadas, Estacionamientos Subterráneos, Red de Ciclovías, Parque Isla Cautín, Mejoramiento de Plazas, Cerro Nástol, Museo Ferroviario, Pabellón de Chile y Red de Galerías.

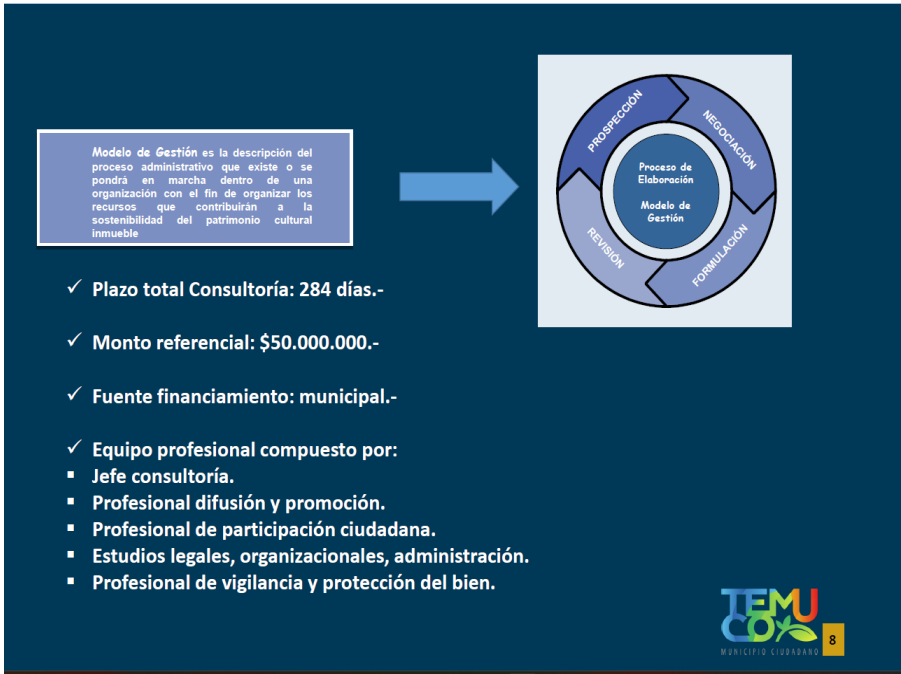
Los indicadores económicos resultantes de la evaluación económica son VAC M\$ 22.504.970 y CAE M\$ 1.068.021, Los costos de operación y mantenimiento son M\$ 565.053 y M\$ 288.975 respectivamente.

Se incorpora:

- El acuerdo de consejo en Ord. N° 207 de 20 de junio de 2018 aprueba en líneas generales un modelo de gestión que será insumo para una consultoría especializada que produzca lo siguiente y que principalmente determinará los criterios de la futura ubicación de los locales e investigará los volúmenes de mercado por conceptos de arriendos, así como el valor que tiene el mercado por el tiempo que la generación de ingresos.
- certificado de la DOM que exige la obligación de contar con un EISTU, debido a que es un inmueble de conservación histórica que se emplaza al costado de vías de más de 100 años de antigüedad.
- resolución exenta N° 181 de 17 de mayo de 2018 del SEA donde se declara que el proyecto no está obligado a ingresar al sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Aprobación por parte de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones respecto de las medidas de mitigación.
- Permiso de edificación emitido por la Dirección de Obras - I. Municipalidad de Temuco, Nº PE-0180/2018.
- Certificado de Obras donde la Municipalidad de Temuco ha actuado como Unidad Técnica.
- Ord. N° 2329 de 10 de agosto de 2018, donde se regula el trabajo coordinado que debe cumplir la unidad técnica con la Seremi de Vivienda y Urbanismo y la Dirección de Obras del Ministerio de Obras Públicas.

TEMUCO MUNICIPIO CIUDADANO 7

- ✓ Definir la imagen que proyectará el nuevo Mercado Municipal de Temuco
 - ✓ Estudiar y proponer modelo de administración Mercado Municipal
 - ✓ Definición de una estructura organizacional para el nuevo Mercado Municipal
 - ✓ Plan anual de actividades a desarrollar dentro del recinto
 - ✓ Propuesta de mecanismo de asignación de locales
 - ✓ Propuesta de generación de ingresos
 - ✓ Determinación de costos involucrados en la administración del recinto
 - ✓ Otros aspectos operativos y de funcionamiento:
 1. Horario carga y descarga.
 2. Horario de funcionamiento.
 3. Equipos y equipamiento de los locales deben ser los establecidos por la administración municipal.
 4. Horario diferenciado restaurants y locales exteriores.
 5. Entrega de programación de mantenciones.
 6. Sistemas de seguridad del Mercado.
 7. Traslado de basura en horario de funcionamiento a publico.
- TEMUCO MUNICIPIO CIUDADANO 10



✓ Definir la imagen que proyectará el nuevo Mercado Municipal de Temuco

✓ Estudiar y proponer modelo de administración Mercado Municipal

✓ Definición de una estructura organizacional para el nuevo Mercado Municipal

✓ Plan anual de actividades a desarrollar dentro del recinto

✓ Propuesta de mecanismo de asignación de locales

✓ Propuesta de generación de ingresos

✓ Determinación de costos involucrados en la administración del recinto

✓ Otros aspectos operativos y de funcionamiento:

1. Horario carga y descarga.

2. Horario de funcionamiento.

3. Equipos y equipamiento de los locales deben ser los establecidos por la administración municipal.

4. Horario diferenciado restaurants y locales exteriores.

5. Entrega de programación de mantenciones.

6. Sistemas de seguridad del Mercado.

7. Traslado de basura en horario de funcionamiento a publico.

TEMUCO

MUNICIPIO CIUDADANO

10

Cantidad de locales antes de incendio			Cantidad de locales con Proyecto		
Tipo Local	Cantidad	%	Tipo Local	Cantidad	%
Carnicerías	19	13,57%	Carnicerías	18	13,64%
Pescaderías	6	4,29%	Pescaderías	5	3,79%
Restaurants	22	15,71%	Restaurants	11	8,33%
Artesanías	52	37,14%	Cafeterías	4	3,03%
Relojerías, Sombreros, Confitería	3	2,14%	Artesanías	52	39,39%
Rotisería	4	2,86%	Rotiserías	4	3,03%
Frutería	1	0,71%	Fruterías	2	1,51%
Locales Exteriores	33	23,57%	Locales Exteriores	29	21,97%
Total	140	100%	Vinos	1	0,76%
			Florerías	6	4,55%
			Total	132	100%

El Presidente señala que Hubo dos ubicaciones del mercado: una inicial, como mercado de abasto antes de 1930, y la definitiva, que es la actual. revisó el primer reglamento que tuvo el mercado, el cual contempla todas las situaciones mencionadas, no hay novedades normativas a considerar. Sin embargo, se ha recogido lo planteado por los locatarios en reuniones sostenidas con su directiva. Se les solicitó disposición para ceder en algunas de sus

pretensiones, y se llegó a un entendimiento condicionado a que puedan participar en el proceso.

Originalmente, los locatarios eran 144 socios; actualmente, se estima que son alrededor de 122. Entre las principales preocupaciones planteadas, se encuentra la situación de los pagos pendientes de patentes por parte de algunos ocupantes de locales. Según el reglamento, aquellos con deudas quedarían excluidos del proceso de postulación, ya que esa era una causal de pérdida de permiso.

Otro tema relevante es el aspecto hereditario. En el reglamento anterior se permitía heredar los locales. Existe incertidumbre respecto de si los actuales locatarios podrán disponer de sus locales, como ocurría antes, e incluso transferirlos. Se plantea la necesidad de definir el grado de participación que tendrán en estos procesos, considerando que existe tanto una dimensión municipal como una de derecho adquirido por los usuarios.

También se ha planteado el caso de locales compartidos por más de una persona, principalmente dentro de familias, como padres e hijos o parientes cercanos. Se solicita establecer criterios claros para determinar la relación familiar válida tanto para la asignación como para el traspaso de locales, así como establecer límites en la cantidad de locales por grupo familiar.

Se expresó la necesidad de conocer la visión actual de la administración respecto del número de locales a entregar y el enfoque general del proyecto, ya que hay inquietudes sobre la definición de prioridades y lineamientos.

Otro punto pendiente es la situación con el Consejo Regional (CORE), específicamente lo relacionado con la eventual entrega de un porcentaje de locales en compensación por recursos aportados. Se manifestó una crítica a esta práctica, ya que no se considera justificable que por recibir financiamiento se deba ceder parte del inmueble, entendiendo esto como una suerte de comisión improcedente.

Finalmente, se mencionó el decreto de acuerdo firmado en la administración anterior, bajo el alcalde Miguel Becker, y con respaldo de todos los concejales de la época. Se consultó al área jurídica respecto del nivel de obligatoriedad de ese acuerdo, ya que su cumplimiento podría evitar futuros reclamos o conflictos públicos, especialmente de personas que podrían quedar fuera del proceso.

El Administrador menciona que respecto a lo planteado sobre cuál es la visión que tiene actualmente la administración respecto del mercado municipal. Se indicó que esa definición probablemente emerja desde el propio modelo de gestión, ya que precisamente ese es el objetivo del proceso que se está desarrollando. Aunque se puede opinar si debe ser un mercado de abasto, un espacio de comercialización u otra modalidad, se enfatizó que esa definición debe construirse de manera conjunta, considerando que ese tipo de lineamientos debieron haberse establecido desde un principio.

El Presidente solicitó considerar a las personas involucradas en el proceso del mercado, proponiendo incluso la realización de una comisión especial para ir informando de manera clara y oportuna. Expresó un compromiso personal de acompañar a los locatarios durante este proceso, argumentando que existe un derecho adquirido y que lo ocurrido fue una catástrofe que hoy los mantiene en una situación limitada. También se plantearon interrogantes como qué ocurrirá con aquellos que actualmente tienen negocios funcionando y les va bien, y si estos tendrán nuevamente acceso al mercado, lo que podría generar duplicidad en la actividad comercial.

Se pidió responsabilidad a la directiva de los locatarios, esperando que internamente resuelvan esos temas y tomen compromisos que permitan llegar a un acuerdo común. El objetivo es que, llegado el momento de la entrega del mercado, todas las partes estén conformes y no se enfrenten a situaciones conflictivas o manifestaciones que opaquen el acto.

Finalmente, se hizo un llamado a trabajar de manera conjunta, con criterio y unidad, como se ha hecho en otras ocasiones.

Don Francisco Baier responde que se han sostenido reuniones con representantes de los locatarios, reconociendo que es probable que algunas personas no regresen al mercado, ya sea porque su situación comercial actual les resulta más conveniente o por otros motivos personales. Esto ha sido comprendido por ambas partes, y se ha solicitado claridad respecto a quiénes no volverán. También se reconoció, por parte de los propios locatarios, que aquellos con deudas con el municipio quedarán fuera del proceso, lo cual ha sido aceptado por ellos.

En cuanto al tema hereditario, se ha abordado desde el compromiso asumido anteriormente, donde se estableció que, en caso de fallecimiento de algún locatario durante el proceso, se respetaría el derecho de los herederos a continuar. Esa ha sido la única conversación concreta sostenida al respecto. Se expresó una opinión personal en torno a que, hacia el futuro, quizás no sea adecuado mantener esta figura de manera permanente, aunque será el modelo de gestión el que deberá definirlo. Por ello, se señaló la necesidad de iniciar conversaciones más profundas sobre este tema.

La Concejala Sra. Micaela Becker consulta respecto al equipo administrativo que fue mencionado previamente. También consulta cuando inician formalmente sus funciones.

Don Francisco Baier responde que no se contratarán personas directamente con cargo a la Dirección de Planificación para desarrollar este trabajo. El modelo que se tiene contemplado es a través de una licitación pública dirigida a una empresa consultora. Los profesionales mencionados corresponden al equipo mínimo que se solicitará como parte de los requisitos para que integren dicho equipo consultor.

Se presenta **Don Hernan Manquepillán** formulador de proyectos de la Dirección de Planificación, quien presentara el Modelo de Gestión del Arena Temuco.

	1 GENERALIDADES 2 MODELO DE GESTIÓN 3 PRINCIPALES ASPECTOS QUE DEBERÁ INCORPORAR EL MODELO DE GESTIÓN CONTENIDO 1
--	---

Don Hernan Manqueillán señala que hay que contextualizar, en primera instancia, que todo proyecto o idea de iniciativa de inversión parte desde la idea, la prefactibilidad, que consiste en evaluar si se puede desarrollar en cierto terreno, por decirlo en palabras simples. Luego pasa a una etapa de diseño y después a la ejecución. Son cuatro etapas generales.

Con este modelo de gestión se busca partir ya con una cierta certeza, abordando algunos aspectos propios de la prefactibilidad. Por ejemplo, en el caso de la Arena Temuco, se ha detectado un déficit de infraestructura que permita albergar espectáculos y eventos masivos. Actualmente, lo más cercano es la UFRO y el Teatro Municipal. Hacia el sur, se cuenta con el Coliseo de Valdivia y hacia el norte, con Concepción; también se ha considerado Frutillar y otras zonas de Los Lagos.

Desde la administración se entiende que Temuco puede generar una reactivación del turismo y la economía local trayendo este tipo de eventos. Por ello, se han estado estudiando terrenos y ya existen ciertas conversaciones con Bienes Nacionales, aunque de forma preliminar.

Dentro del plan de gestión, se quiere abordar el proyecto de manera integral, incluyendo análisis teóricos, técnicos y económicos. Este modelo contempla una consultoría con un plazo de 210 días, incluyendo revisiones. El monto referencial es de 180 millones de pesos. A diferencia del mercado, que fue de 50 millones, este valor más alto se explica porque se consideran aspectos más cercanos a la prefactibilidad, lo que implica un costo mayor.

La fuente de financiamiento es completamente municipal. Se solicita a la consultora un equipo mínimo de cinco profesionales: un jefe de consultoría con experiencia en planes de gestión y eventos masivos; un arquitecto vinculado al programa arquitectónico; un profesional encargado de la participación ciudadana, tanto comunitaria como técnica (especialistas en eventos masivos); un abogado que asesore desde el punto de vista legal considerando posibles modelos de administración (públicos, privados, mixtos, fundaciones, corporaciones, SPA, etc.); y un ingeniero que analice la factibilidad técnica y el impacto vial del emplazamiento.

Se contempla también un estudio de mecánica de suelos para determinar si el terreno es fundable. Esto va más allá del enfoque clásico de prefactibilidad, puesto que es necesario para tener certezas desde el inicio del proyecto, todo esto busca generar cimientos sólidos desde el comienzo para el desarrollo del proyecto.



- ✓ Déficit de oferta de infraestructura que albergue espectáculos masivos en Temuco.
- ✓ Ubicación en la Isla Cautín, sujeto a estudio técnico de suelo.
- ✓ Reactivación del turismo y economía local.

- ✓ Plazo total Consultoría: 210 días corridos más revisiones.-
- ✓ Monto referencial: \$180.000.000.-
- ✓ Fuente financiamiento: Municipal.-
- ✓ Equipo profesional compuesto por:
 - Jefe consultoría.
 - Profesional Programa Arquitectónico.
 - Profesional de participación ciudadana.
 - Estudios legales, organizacionales, administración.
 - Profesional estudio de emplazamiento e Impacto Vial.

Modelo de Gestión es la descripción del proceso administrativo que existe o se pondrá en marcha dentro de una organización con el fin de organizar los recursos que contribuirán a la sostenibilidad del inmueble.



- ✓ Diagnostico territorial e infraestructura a nivel local, regional y nacional en temas de oferta y demanda de eventos y espectáculos masivos. Definiendo publico objetivo y potencial.
- ✓ Estudio preliminar del suelo en el posible emplazamiento, con el fin de analizar la prefactibilidad técnica de construcción.
- ✓ Análisis desde dos líneas independientes de gestión: Pública y privada por concesión (FUC).
- ✓ Desde los análisis presentes en la consultoría, determinación de la capacidad del recinto.
- ✓ Análisis figura legal e institucionalidad jurídica.
- ✓ Estudiar y proponer modelo de administración Arena Temuco, en conjunto con los costos asociados.
- ✓ Definición de una estructura organizacional para el Arena Temuco
- ✓ Análisis técnico – económico respecto a forma de financiamiento para la construcción y funcionamiento del inmueble.
- ✓ Estudio de Cabida con programa arquitectónico.
- ✓ Estrategias y líneas de acción, marketing, etc.
- ✓ Participación ciudadana en todos los procesos de la consultoría

Don Francisco Baier acota que El terreno principal definido para la infraestructura es la Isla Cautín. Encontrar terrenos adecuados en Temuco es complejo debido a las restricciones del plan regulador, especialmente por la necesidad de sistemas viales adecuados.

Aunque se están explorando otras alternativas, ya se realizaron prospecciones, incluyendo una visita a Santiago a la empresa Bizarro, que luego vino a Temuco. Recorrieron el sector norte, la salida de la ciudad y Labranza, pero Bizarro concluyó que la Isla Cautín es el terreno ideal por su cercanía al centro y buena conectividad. Además, permite que las personas lleguen caminando o desde estacionamientos cercanos como la plaza Recabarren.

En resumen, aunque se siguen evaluando opciones, el foco del estudio actual está en la Isla Cautín.

Don Hernán Manquepillan continua con la presentación y comenta que

el modelo de gestión contempla cuatro etapas: diagnóstico territorial e infraestructura, conceptualización interna del modelo dentro del Arena Temuco, planificación para asegurar su auto sustentabilidad mediante apalancamiento de recursos públicos, privados o mixtos, y finalmente un programa arquitectónico.

Este modelo debe definir la capacidad del recinto, considerando su rentabilidad social y privada. También debe establecer la figura legal adecuada (como organización sin fines de lucro) y los fondos a los que podría postular.

La consultoría incluye un análisis territorial local, regional y nacional sobre oferta y demanda de eventos masivos. Se menciona el ejemplo de la empresa Bizarro, que requiere una red de recintos para giras de artistas, lo que hace necesario un estudio logístico y de demanda en el sur del país.

Además, se consideran estudios de suelo, prefactibilidad (pública y privada), capacidad del recinto, institucionalidad jurídica, modelos de administración, costos asociados, estudio de cabida, análisis técnico-económico y estrategias de marketing y participación ciudadana.

Todas las etapas incorporan participación ciudadana como parte integral del proceso.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama comenta que el plan de gestión del Arena Temuco considera distintos escenarios, destacando la importancia de su viabilidad comercial. El principal desafío para el municipio no es solo construir y habilitar el inmueble, sino asegurar su sostenibilidad

Este modelo, aunque eficiente, dependerá en gran medida de las productoras que organizan los circuitos de artistas. Son ellas quienes deciden si un recinto entra en su red, lo que condiciona la programación y rentabilidad.

Por lo tanto, será clave negociar con estas grandes productoras, ya que, de no contar con ellas, el municipio tendría que asumir los altos costos de producción por su cuenta, lo cual podría superar su capacidad operativa y financiera.

El Presidente comenta que es necesario evaluar la factibilidad de trabajar con la empresa privada, considerando tanto la experiencia técnica como los recursos que se requieren. Surge una pregunta clave: ¿el objetivo principal será crear un espacio de esparcimiento comunitario, con beneficios como apoyo psicológico y recreación, o se optará por una gestión municipal directa, mediante una corporación o fundación?

Este último modelo tiene desafíos administrativos conocidos, como la pérdida de control en la toma de decisiones, tal como ha ocurrido con el teatro, donde se entregan recursos, pero se limita la capacidad de gestión. No obstante, existen formas de establecer contratos que garanticen ciertos compromisos, como funciones mensuales, para mantener un mínimo de control y beneficios comunitarios.

Don Francisco Baier cierra la presentación comentando que, en su momento, sin comprometer aún un número específico (que se definirá en el estudio), la empresa Bizarro — posiblemente interesada en administrar la arena— recomendó una capacidad de entre 7.000 y 8.000 personas. Desde una perspectiva comercial, incluso es preferible dejar gente fuera antes que tener un recinto sobredimensionado, ya que eso permite, por ejemplo, realizar conciertos adicionales si la demanda lo justifica.

El estudio busca definir tanto el modelo de inversión como el de operación. Se analizan casos como el del Movistar Arena en Santiago, donde el Estado construyó el recinto y concesionó su explotación, así como el modelo de Puerto Montt, donde un privado construyó y administró, aunque este último presentó dificultades.

El objetivo es identificar el modelo más viable y sostenible para el proyecto.

3. HOMENAJE A FREDY RIVAS QUIROZ – EUGENIO NAIN CANIUMIL

Solicitud en Concejo Municipal 02 de abril de 2025

Hace la presentación la Sra. Roxana Venegas Encargada del Departamento de Estudios y Estadísticas de SECPLA.



Homenaje a Fredy Rivas Quiroz

La Sra. Roxana Venegas indica que este homenaje fue solicitado por el concejo. Se realizó una revisión conforme a la ordenanza vigente sobre la denominación de bienes nacionales de uso público, aprobada anteriormente en la Comisión de Vivienda.

En este marco, se investigaron los antecedentes meritorios de la persona fallecida, Fredy Rivas Quiroz, aunque estos no fueron proporcionados por los solicitantes, sino recopilados por la unidad técnica. Se invita al consejo a considerar otros elementos relevantes que pudieran no haber sido contemplados.

ANTECEDENTES PARA HOMENAJE

La Ordenanza N° 1 de 2023 de Procedimientos para la Denominación de Bienes Nacionales de Uso público y Bienes Municipales, establece que se debe contar con antecedentes meritorios de la persona fallecida, en este caso la Unidad Técnica realiza búsqueda de información encontrando lo siguiente:

Eugenio Sebastián Nain Caniumil (Temuco, 13 de abril de 1996-ibíd., 30 de octubre de 2020) fue un cabo segundo chileno, miembro de Carabineros que fue asesinado por un impacto de bala durante una emboscada realizada por desconocidos armados en el sector de Metrenco de la Ruta 5 Sur, en la comuna de Padre Las Casas. Su asesinato ocurrió en el contexto del Conflicto en La Araucanía, especialmente los incidentes de 2020.

El 13 de enero de 2021, fue ascendido póstumamente a suboficial mayor en una ceremonia en la Escuela de Formación de Carabineros de Temuco, a la cual asistió el General Director de Carabineros Ricardo Yáñez, y el ministro del Interior Rodrigo Delgado. (Wikipedia)



Fredy Rivas Quiroz, que falleció a los 68 años de edad, ingresó al Cuerpo de Bomberos de Temuco en 1968 y pasa primero por las filas de la Séptima Compañía, pero la mayor parte de su carrera de servicio público la realiza en su querida Segunda Compañía, cuyo cuartel se ubica en calle Bulnes, donde desde 1992 y hasta el año 2000 ejerce el cargo de comandante de la institución, siendo recordado hasta hoy por su destacada gestión que permitió avanzar en el mejoramiento de cuarteles, la renovación de carobombas, la adquisición de nuevas herramientas, la estandarización de procedimientos y la profesionalización de las capacitaciones mediante la Academia Nacional de Bomberos.

Actualmente trabajaba en gestionar una capacitación en reducción de riesgos de desastres climáticos para bomberos de toda La Araucanía, la que pretendía que fuera otorgada por una universidad regional.

Su cuerpo fue sepultado en el Mausoleo del Cuerpo de Bomberos de Temuco, donde también descansan fundadores y mártires que, al igual que Fredy Rivas, dejaron una profunda huella en la historia de la institución. (Página web, Cuerpo de Bomberos Temuco)



Luego, se revisó la cartografía municipal para identificar espacios apropiados para el homenaje. Aunque inicialmente se pensó en calles, estas fueron descartadas debido a que las disponibles sin nombre son de menor tamaño y cambiar nombres ya existentes es un proceso participativo complejo.

En cambio, se identificaron plazas sin nombre oficial como opciones más viables, entre ellas:

HOMENAJE: EUGENIO NAIN CANIUMIL

Plaza de Barrio,
conocida como
Plaza El Encuentro,
Sin Nombre Oficial

Enfrenta 30 roles

Sector cercano a
8va Comisaría de
Temuco



Plaza cercana a la Octava Comisaría, al final de San Martín, suficientemente amplia para realizar un homenaje significativo.

Plaza de Barrio Sin
Nombre oficial, en sector
Las Quilas

Enfrenta 19 roles

Sector cercano a
Escuela de
Carabineros
Temuco



Plaza en la salida sur de Temuco, vinculada a la vialidad del sector, próxima a la Escuela de Carabineros.

Plaza de Barrio
conocida como
Plaza Población de
Carabineros, Sin
Nombre Oficial

Enfrenta 23 roles

En Población Temuco
donde existen otros
nombres de
carabineros
destacados como
Cabo Riquelme,
Carabinero Espínace



Plaza en la población Pedro de Valdivia, en una zona habitada por funcionarios de Carabineros, también sin denominación oficial. Estas alternativas se presentan para evaluación y posible selección por parte del consejo.

Para el homenaje a Freddy Rivas, se buscaron espacios cercanos a compañías de bomberos, siguiendo la misma lógica de asociación territorial.

Una primera opción es el primer bandejón de la Avenida Alemania. Aunque no es una plaza formal, es un área pública significativa donde se proyecta además la construcción de estacionamientos subterráneos.

HOMENAJE: FREDY RIVAS QUIROZ

Bandejón de avenida
PRIETO NORTE, conforma
Plazoleta Sin Nombre
Oficial

Enfrenta 11 roles

Frente a 3ra
Compañía de
Bomberos Temuco

Proyecto
estacionamientos
subterráneos, en
proceso



La segunda alternativa es el bandejón central de la Avenida Francisco Salazar, frente a otra compañía de bomberos. Este espacio tiene características de plaza y cuenta con varios roles aledaños que podrían requerir consulta para formalizar la propuesta.

**Plaza de Barrio Sin
Nombre Oficial en Avda.
Francisco Salazar**

Enfrenta 14 roles
Frente a 4ta
Compañía de
Bomberos Temuco



La tercera opción se encuentra en el sector Monteverde, específicamente en San Martín, cerca de la Séptima Compañía de Bomberos. Aunque la plaza está algo más escondida detrás del recinto, es un espacio amplio con potencial para un homenaje significativo.

**Plaza de Barrio en
Población Monteverde
Avda. San Martín, Sin
Nombre Oficial**

Enfrenta 9 roles
Frente a 7ma
Compañía de
Bomberos Temuco



FBM/RVO/OBS Depto. Estudios e Información Territorial, SECPLA abril 2025

El Presidente agradeció la exposición y valoró que los puntos presentados resultan pertinentes y menos conflictivos que los planteados el año anterior. Propuso, además, que sería oportuno realizar una consulta en los distintos sectores considerados, con el fin de conocer la percepción de los vecinos respecto a las alternativas planteadas. Esta consulta permitiría contar con antecedentes concretos antes de tomar una decisión, asegurando que el homenaje sea recibido de forma positiva. La intención es que este reconocimiento no solo honre a la persona fallecida, sino que también genere satisfacción y conformidad en su familia.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama comenta que el concejo había tomado un acuerdo previo para renombrar el camino a Botrolhue, pero los vecinos, en un acto legítimo, rechazaron la medida por falta de consulta ciudadana. Este hecho evidenció la necesidad de incorporar

efectivamente la participación de la comunidad en decisiones de esta naturaleza. **Por ello, propuso que el Departamento de Participación Ciudadana asuma el rol técnico y coordinador del proceso consultivo.** Destacó el trabajo realizado por la Secretaría Comunal de Planificación, especialmente la calidad y pertinencia de las alternativas propuestas para el homenaje.

Asimismo, se hizo un llamado a establecer criterios claros para futuros nombramientos, advirtiendo que, sin una evaluación rigurosa de los méritos, se corre el riesgo de abrir paso a una seguidilla de solicitudes que desvirtúen el sentido simbólico del espacio público. Se señaló, además, que algunas organizaciones podrían plantear propuestas similares en nombre de otras víctimas, lo que podría llevar a una saturación de estos espacios.

El Presidente se manifestó de acuerdo con la necesidad de definir parámetros claros para futuros nombramientos de espacios públicos, reconoció la legitimidad de las propuestas presentadas por los concejales, pero se subrayó que deben someterse a un marco que permita una evaluación más objetiva.

Respecto al caso específico del cabo Naín, defendió su valor simbólico como representación de un problema social actual: la pérdida de respeto hacia las instituciones. Sostuvo que su reconocimiento no debería entenderse como un caso cualquiera, sino como un acto que pone de relieve hechos que no deben repetirse, rescatando así el sentido del homenaje desde una perspectiva social más profunda.

El Concejal Sr. Pedro Greve toma la palabra y comenta que la única barrera real entre la ciudadanía y la delincuencia, y que representa el primer recurso al que una persona acude en situaciones de emergencia es Carabineros y que, al debilitar esa figura, se pierde una contención social esencial.

El Presidente establece que se le consultara al equipo Técnico de la Unidad de Participación Ciudadana para llevar a cabo el proceso de consulta ciudadana de la mejor manera.

El Administrador hace entrega a los concejales de un documento informativo respecto a condominios de áreas verdes sociales.

El Presidente de la comisión el Concejal Don Fredy Cartes Agradece a los presentes y finaliza la comisión siendo las 13:30 hrs.

Atte., **FREDY CARTES VALENZUELA. PDTE. COMISIÓN DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO. SMC/mcr**

El Presidente Sr Roberto Neira entonces, ahora vendría un trabajo de participación ciudadana con las Juntas de Vecinos, ellos traerían los insumos y luego los concejales votarían las distintas alternativas para traerlas a concejo.

Concejal Sr Cartes, responde que así es, no queremos exponernos a un rechazo de los vecinos, socializar el tema y hacer el homenaje como corresponde con las familias presentes ese día

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

- **Comisiones de Educación Cultura y Deportes del 8 y el 15 de mayo.**

El concejal Sr Barriga señala que todavía no está lista el acta con las últimas revisiones así que queda para el próximo concejo.

Agrega que, respecto de la comisión anterior sobre las Ferias, en la administración actual la Feria Aniversario de febrero se volvió a la plaza A. Pinto que es una gran idea.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay para esta sesión.

7. VARIOS.

El Presidente Sr Roberto Neira solicita a la concejala **Srta. Micaela Becker** le reemplace en la testera por tener que atender un asunto familiar.

Concejal Sr Mario Jorquera:

-Solicitud del Club de Adulto Mayor Seiscientos, PJ 113247, creado el 26 de julio del año 2000, y este año cumplen 27 años de existencia, siendo uno de los CAM más antiguos de Temuco, con 30 socios activos y colaboradores.

En una carta solicitan un lugar donde poder sesionar, explicando que actualmente sesionan en una oficina prestada durante años en calle General Mackenna, pero su dueño ha vendido el inmueble y el nuevo propietario lo reclama solicitando se retiren lo antes posible. Por ello están en busca de un espacio no solo de reunión sino también para el mobiliario adquirido estos años. Los socios son de avanzada edad por lo que piden sea un lugar céntrico. Por ello han apoyado la idea de crear un Centro Comunitario para el Adulto Mayor en el sector centro. La Dirección del Adulto Mayor por medio de su encargada del sector Srta. Fredericksen han gestionado un espacio para reuniones dos horas a la semana para solucionar momentáneamente y parcialmente nuestro problema. Sus reuniones son diversas actividades que ayudan a la salud física y mental de nuestros socios. Por ello solicitan el apoyo de las autoridades del municipio.

Es una petición concreta presidenta para que a través de DIDECO se vea que solución le podemos dar.

-Solicitud del Sindicato de Trabajadores Independiente de Ferias, de su presidenta Sra Ana Schmidt; Sindicato La Unión, presidenta Sra. Eliana Brock; Sindicato Independiente N°1, presidente Juan Avendaño al honorable concejo municipal de Temuco. Producto de una conversación en conjunto con el concejal Juan Necul.

Señalan representar ferias estacionarias especialmente la feria del juguete, para expresar su preocupación por las recientes restricciones impuestas a las cocinerías en sus ferias, pese a tener más de 40 años de trayectoria su trabajo se encuentra amenazado por decisiones que consideran injustas y arbitrarias. Expresan que el Sr M. Tapia (director de DIDECO) les señaló que no pueden operar por medidas sanitarias no especificadas en la ordenanza municipal, que serían plagas. Sin embargo, creen que es un pretexto para limitar su actividad.

Las cocinerías son parte integral de la Ferias, detallan por que es así, contribuyendo al desarrollo económico de la comunidad por años. Por tanto, solicitan revertir esto, contando con el apoyo del concejo, como se les prometió en campañas.

Por tanto, solicita estudiar la situación para ver la forma de apoyar esta feria que tiene más de 30 años en la comuna.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Relata que concurrieron a un encuentro Internacional sobre Democracia y Participación Ciudadana en la ciudad de Córdoba, Argentina, y sobre ello quiere resaltar un tema que ha venido planteando los últimos dos o tres años, y que se refiere a que el alcalde a dado fuerza a la construcción de Centros Comunitarios y, la experiencia vista allá confirma que un municipio con sello ciudadano se instale en los macro sectores, en los centros comunitarios, con equipos municipales con los que acercamos el municipio al vecino, evitando el colapso de las oficinas centrales, que no tienen las condiciones por ejemplo en Prat, más aún en la DIDECO, etc. Entonces tener asistentes sociales, equipo de tránsito, técnicos, médico, para destrabar esto, que igual serán ingresos para el municipio. Tener una oficina de orientación de Rentas y Patentes en los Centros Comunitarios, por que no la DOM, etc. Esto democratiza, hace justicia territorial con los vecinos.

-Vecinos del entorno al camino de Botrolhue plantean un requerimiento por el drama que viven, y según informa el Director de Secpla no depende del municipio extender la calle sin la autorización de lo que ahí debiera ser una avenida. Si solicita a la administración presentarle a los vecinos al menos un plan de mantenimiento del sector, por el alto tráfico que hoy existe allí y las condiciones del camino.

-Estamos viviendo una situación dramática en cuanto a la educación municipal, no es partidario del pórtico instalado en el INSUCO, nos estamos acostumbrando a un estado policial, de control que limita las libertades personales y vulnera los derechos de niños, niñas y adolescentes. Los recursos deben ir no a los pórticos sino a resolver las justas demandas de nuestros estudiantes, en lo contingente la realidad del Liceo Pablo Neruda. Hace dos años emerge la falta de mantención de nuestros establecimientos educacionales, como lo que pasa en el Liceo PN, donde padres, apoderados, alumnos llevados a un estado de explosión al que hay que poner coto. Que el DAEM intervenga rápidamente con recursos para dar respuesta a las condiciones de calefacción y sanitarias.

Respecto del mal uso de licencias médicas que se conoce en estos días, destaca que más allá de la indignación que esto genera, representa no más del 2,5 de los servidores públicos, que se tomen las medidas disciplinarias correspondientes respetando el debido proceso para tranquilidad de los concejales y los vecinos.

El Administrador Sr Toro acota respecto de los pórticos que mañana habrá una comisión de educación y un punto de prensa coordinado, incluyendo parlamentarios, para abordar esta situación. Quedan todos invitados.

Concejal Sr Esteban Barriga:

-Paradero fuera del Museo Ferroviario Pablo Neruda, en calle Barros Arana, está todo rayado, le falta el basurero y los asientos.

-Plaza Tromén Lafquén, una solicitud que viene de 21 del febrero del 2022, de poner barreras, y el administrador de entonces se comprometió en un mes tenerlas instaladas. Recuerda al administrador ese compromiso.

- Solicita a la administración por la posible suspensión de la extensión horaria dental en los consultorios de la comuna por una directriz del DESAM, lo que preocupa a los equipos de salud. Esa extensión horaria en los CESFAM atiende aproximadamente a 126.371 personas entre 19 y 70 años. Con esto dejamos a 73.000 personas sin atención dental. Esta extensión horaria fue creada precisamente para personas que trabajaban, que no podían ir en horario laboral. Tampoco ha sido informado el personal de manera formal. No hay claridad del respaldo técnico estadístico que explique esta medida. Que se vea esto de manera urgente.

En otro tema, se siente orgulloso por la firma del convenio para que el municipio asuma la gestión del Pabellón Amor Araucanía, que él había planteado en su oportunidad, ya que los distintos gobiernos regionales no habían sido capaces de asumir su mantención, siendo mejor en ello el municipio. Se manifiesta feliz por la noticia, que tendremos un pabellón que será un orgullo para todos nosotros.

Por último, mañana será la comisión de Educación a las 11:30 hrs, y un punto de prensa para expresar opinión respecto de la resolución de la Superintendencia de Educación y, abordar la situación ocurrida en el Liceo que reafirma la precaución que debemos tener sobre el ingreso de objetos a los recintos educativos. La superintendencia sigue con poesía sin hacerse responsable y nosotros tenemos que tomar la seguridad de los estudiantes en Temuco.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Presidenta, por su intermedio, responde al concejal, que harán llegar el Informe de Actividades odontológicas. Esto no es una decisión, sino una evaluación que estamos realizando, no hay una instrucción formal a las direcciones salvo que evalúen por cada establecimiento. Se ha recuperado el nivel de atención pre pandemia, pero debemos disminuir los “no se presentó” que es un indicador que muestra que estamos perdiendo alrededor de un 25% de las horas odontológicas de extensión horaria.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

Manifiesta su concordancia con lo expresado por su colega Barriga sobre el pronunciamiento de la Superintendencia de Educación, completamente desconectada de la realidad.

Solicita se aclare por parte del Director de Seguridad Pública la desconexión o la no licitación de las cámaras del centro de Temuco. Hay 285 cámaras funcionando, pero 60 en proceso de licitación, saber cual es el motivo que estas no están conectadas.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: agradece poder aclarar el punto. Considera completamente exagerado decir que no tenemos tele protección en el centro, o no tenemos medios tecnológicos operativos para cubrir la seguridad. Como se planteó tenemos 285 dispositivos de cámaras. Hace pocos días atrás se detuvo a un sujeto por VIF a través de la sala de teleprotección, por tanto, si tenemos medios tecnológicos.

Hay 60 cámaras que están en proceso licitatorio, las cuales no están funcionando -no por falta de mantenimiento- sino porque la empresa terminó el contrato y dieron de baja el servicio. Una vez terminado el proceso licitatorio, cumplido los plazos y adjudicado, se va a tener uno de los sistemas más grandes y modernos en materia de tele protección. Recuerda que recibimos la administración con estas mismas 60 cámaras y hoy día vamos a superar las 300. Providencia, Las Condes tienen alrededor de 400 cámaras, ese es el nivel que está alcanzando Temuco.

La Concejala Sra. Peñailillo consulta si se sabía de este proceso licitatorio de estas 60 cámaras, no se pudo prever.

El Director de Seguridad Sr Campusano responde que cuando se hizo la licitación recibieron un reclamo formal por parte de empresas que se consideraban más pequeñas, que por el plazo definido para ejecutar se favorecía sólo a empresas grandes. Por ello, se resolvió dejar sin efecto esa licitación y levantar otra con mayor plazo para que nadie pudiera decir que había algún sesgo.

La Concejala Sra. Peñailillo consulta si hay un plazo estimado para saber cuándo estarán funcionando esas 60 cámaras.

El Director de Seguridad Sr Campusano responde que un mes aproximado para la licitación y dos meses que es la ejecución completa propiamente tal. Pero los puntos se pueden ir activando en la medida que se vayan instalando.

La Concejala Sra. Peñailillo vecinas de la Villa José M. Carrera, no quisieron dar su nombre, por temor a ser atendidas peor después. Comentan que no hay horas en el CESFAM Metodista pese a las reiteradas solicitudes y casos graves, sin respuesta adecuada por parte de la operadora de la central.

El Administrador Municipal Sr Toro le solicita los antecedentes específicos para oficiar al Servicio de Salud ya que el CESFAM Metodista no es municipal.

Concejal Sr Juan Necul:

Se suma a lo expresado por el concejal Jorquera respecto a la solicitud del Sindicato de la Feria del Juguete, los emprendedores necesitan nuestra ayuda en un momento difícil, que conoce por experiencia propia.

-Se reunió con la mesa de gobernanza del Portal San Francisco, que necesitan el despeje de un micro basural camino a La Serena con Newen Mapu donde hay un punto de reciclaje.

-Situación de un árbol en las calles mencionadas que esta enredado en el tendido eléctrico. Estuvo en el lugar y es como señalan los vecinos.

- Microbasural a la entrada del Portal San Francisco, en la plaza Peumallén, se solicita el despeje y limpieza del sector.

-En el mismo sector hay un Jardín Infantil que dejan sus basureros afuera en la noche, llegan perros y queda un desastre. Que se hable con los directivos para saquen su basura al día siguiente en la mañana.

-En calle Lauquen con Francisco Huenchumilla se han acumulado ramas que no han sido retiradas, se solicita el despeje. Lo mismo en calle Peumallen con F. Huenchumilla. Que se trabaje con el grupo de gobernanza. Aseo y Ornato está en antecedentes de esto, pero aún no hay solución. La presidenta es Inés Peñaldo con la PJ 8678.

Respecto de licencias, me sumo a las palabras, más de 25 mil licencias, esperamos que nuestro alcalde tome cartas en el asunto y haga los sumarios correspondientes y se hagan los despidos. Hay que ser duros, tajantes.

También se suma a la concejala Peñailillo, considera importante que las 60 cámaras inactivas, se pueda solucionar eso por la seguridad. Lo mismo respecto de lo del INSUCO, de los pórticos, pueden contar con su apoyo, ya que la seguridad de los estudiantes y funcionarios del Liceo está ante todo.

Concejal Sr Pedro Greve

Respecto a las licencias médicas, son 236 funcionarios de nuestro municipio, los cuales están cuestionados por el mal uso de estas. Quiero solicitar se de estricto cumplimiento a las normas contenidas en el Estatuto Administrativo, para que se proceda con los sumarios administrativos correspondientes. La municipalidad debe nombrar cuatro fiscales para la revisión de esto, parece que vana a ser algunos directores, ojalá que tengan la disponibilidad de la municipalidad para hacer completamente su trabajo y sancionar a quien corresponda, porque independiente que sea el 1 o 2 % hay que sancionarlos. Es un mal uso, que paga molla, como la municipalidad puede recuperar esa plata.

Respecto de las licitaciones, hay algunas que se hicieron en la época del Aniversario de Temuco, para eventos, el show aniversario, solicita el informe de la unidad municipal que corresponda para revisar las licitaciones que se han hecho los últimos tres años, que contenga toda la información, porque he tenido quejas de otras empresas de la región que han quedado fuera no se sabe por qué.

-Solicita se repinte un paso de cebra en la intersección de las calles Aregon con Inglaterra, por la que circulan muchos adultos mayores.

Finalmente, felicita y agradece la gestión realizada por la dirección de Desarrollo Comunitario a doña Carola Rodríguez, a don Patricio Espinoza y Jorge Inostroza que dio una eficiente respuesta para entregar una cama clínica a una dama postrada.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

-Vecina de calle Sn Francisco, entre Hoschtetter y Recreo, denuncia que hay árboles muy frondosos, se requiere una poda.

-Le enviaron fotos de los parquímetros que partieron como en rodaje en verano, que rompieron los letreros de esta aplicación y están cobrando, cuando se entiende que a los residentes no se les cobra, solicita a Tránsito acercarse a los vecinos para explicar esta situación.

-Hoy asistió a reunión con integrantes de la línea de taxis colectivos de la línea N°25, se encuentran camino a Labranza lado del M11 y colindan con la Escuela Municipal Botrolhue de la cual cayó en un temporal un árbol grande y botó una pandereta divisoria y parte de un techo. Del año pasado que están solicitando ese arreglo y no hay solución. Solicito a quien corresponda vayan a arreglar eso.

También solicitan renovar los contenedores que les dio la municipalidad, ya que están rotos.

Solicitan mayor fiscalización de los guardias de seguridad ya que tienen recorrido por parte del centro de la ciudad y cuando pasan entre las calles General Mackenna y Aldunate por Montt toman pasajeros y el espacio de paradero está ocupado por comerciantes ambulantes y no dejan subir a la gente, incluso algunos de ellos de forma agresiva con malas palabras.

-Por último, saluda a la Corporación de Deportes, he informa que se lanzaron las Becas deportivas por tercer año consecutivo, con tres ítems desde pequeños, iniciales, hasta alto rendimiento. Invita a los deportistas de Temuco a postular, desde los 6 años. Son 21 millones de pesos a repartir.

La presidenta(s) somete a votación autorizar extender la sesión por 30 minutos. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Saluda a los vecinos conectados desde sus casas que acompañan la sesión.

Señala que son \$3.840.000.- la multa de la Superintendencia de Educación por el pórtico en el Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra. Algo que se hizo y que el año pasado yo estuve en contra, como recordarán, pero fue consultado con la comunidad educativa, se habló con los padres, antes de realizarse esto. Se puede estar de acuerdo o no, pero no se puede torpedear a quienes están tratando de hacer algo. Señala que respalda la posición de la administración que no debe ser entorpecida por la superintendencia.

-La ley Orgánica de municipalidades nos entrega un rol fiscalizador, y con lo sucedido esta semana con las licencias médicas nos llama a la reflexión sobre el servicio público municipal, tomar conciencia del rol del funcionario público, entender que es la probidad. Estamos siendo acusados por la opinión pública por estas faltas de probidad. Podrá ser un porcentaje ínfimo, pero si se escarba podría ser mucho mayor, no hemos hablado de los paseos nacionales, de las horas extras y otras situaciones que se dan al interior del servicio.

Por ello, solicita información de los actos de la administración y cuentas sobre la instrucción de sumarios administrativos y las etapas en que encuentren conforme a los plazos que se establezcan. Solicita a su vez determinar la cuantía de los recursos involucrados y que fueron

percibidos indebidamente. Porque tenemos que ver cursos de acción para solicitar la devolución de esos montos. No se debe dejar pasar el tiempo, debemos pararlo ahora.

Se ha hecho oídos sordos durante mucho tiempo no sólo aquí en el municipio sino en la función pública en general.

Por ello propone que se haga un proceso de capacitación de los concejales para cumplir mejor el rol fiscalizador que les otorga la ley.

Concejala presidente(s) Srta. Micaela Becker:

-Calle Rudecindo Ortega, denuncia ciudadana por afectación de la calidad de vida de los vecinos, frente al Supermercado Líder y el Liceo Politécnico de Pueblo Nuevo. Hay un taller de mini buses y furgones escolares, que carece de una entrada vehicular adecuada, con un alto flujo de vehículos que salen e ingresan diariamente, que invaden las ciclo vías y las áreas verdes rompiéndolas dejando barro y agua.

La respuesta a los vecinos de los encargados del taller es que ellos llegaron antes que la ciclo vía, desconociendo el respeto por el espacio público. Al lado se está construyendo -se presume que es- un mall chino. Se está habilitando sin una entrada vehicular acorde, con vehículos pasando por encima de los bandejones y destruyendo las áreas verdes, dejando la zona en mal estado y no se puede pasar. La consecuencia, es deterioro de la ciclovía, de las veredas y riesgo para peatones y ciclistas.

Solicita la revisión de los permisos de funcionamiento y de construcción de ambos recintos, la fiscalización y eventuales multas por daño al espacio público. Exigir la habilitación de entradas vehiculares adecuadas y la reparación de las veredas, y áreas verdes afectadas.

-Por visita a terreno –materia que habló con el administrador- constata el mal estado de los paraderos de la plaza Dagoberto Godoy, plaza donde se instala la feria de los productores. Paraderos no protegen adecuadamente de la lluvia, sin vidrios, vandalizados. Solicita su reparación para tener mejor cara de la plaza y de la ciudad.

-Plantea una sugerencia, a propósito de situación que le preocupa mucho expuesta por adultos mayores que asisten regularmente a las farmacias municipales en busca de sus medicamentos. Hay medicamentos que no están teniendo que ir a farmacias tradicionales donde se venden dos o tres veces más caros, por ello sugiere implementar un sistema de encargo personalizado de medicamentos para los adultos mayores para que paguen menos por estos, un precio justo.

Se suma a las palabras de los colegas por la situación de las licencias médicas, es vergonzoso.

Hoy estaban en comisión cuando tuvieron manifestación de los alumnos del liceo Pablo Neruda. Lo que se lee en redes sociales es que tienen plaga de ratones, que pasan frío, que no hay papel higiénico en los baños, que está en malas condiciones el Liceo.

Que como municipalidad se dé una respuesta. Tenemos días con frío, no podemos tener los baños sin insumos, y plaga de ratones como ellos indican.

El Administrador Municipal señala respecto de las farmacias, tenemos delivery gratis para adultos mayores, de más de 60 años, lo piden y se les va a dejar a domicilio el medicamento. Se les hará llegar el número de teléfono donde lo pueden solicitar.

El Director de Obras Municipales Sr Cruz, informa que se hizo una notificación en el sector de Rudecindo Ortega que señala la concejala, por la norma 583 de la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones, donde se les dió un solo día para que ellos puedan realizar las mejoras del terreno. La obra cuenta con permiso de edificación conforme a la norma, por tanto, si de aquí al viernes en la tarde ellos no realizan las mejoras solicitadas pasaremos esto después al Juzgado de Policía Local.

El Director de Educación Municipal Sr Segura: plantea que respecto al Liceo hay varias consideraciones. Se ha dicho que la caldera está mala, esta fue mantenida en el mes de diciembre, lo que ha ocurrido es desperfecto de la tubería justamente porque ha sido carcomida por roedores, que ocasionó que un pabellón –uno- tuviese problemas de calefacción. Se hicieron antes de las movilizaciones los respectivos controles de vectores en el establecimiento, que se hacen más de los que exige la normativa. Hoy en reunión con profesores y estudiantes se comprometió hacer mensualmente control de vectores. Este grupo de Establecimientos está al lado del cerro Ñielol y obviamente tienen mayor presencia de ratones. Aumentando el control esperamos se solucione ese problema.

Señala también que es grave lo que ha ocurrido ayer y hoy al interior del Liceo. Se quemó una bandera chilena en el auditorium Joel Chandía destacado profesor del establecimiento. Se pudo haber incendiado. Una estudiante saco gas pimienta, ayer rompieron un extintor. Quiere decir que independientemente de la atención a las demandas, serán rigurosos en prevenir la ocurrencia de hechos parecidos a los que suceden en otras ciudades del país. Todo lo que la concejala señala lo están enfrentando, pero estos no justifican hechos de violencia al interior del establecimiento.

Concejala presidente(s) Srta. Becker Agradece la información, y señala que el director tiene toda la razón, que no por eso vamos a tener situaciones de violencia adentro del Liceo.

Siendo las 17:46 horas se da por finalizada la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC

